

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADOS MUNICIPALES DE EJECUCION CIVIL
TRASLADO 108 FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. 051				Fecha: 22/03/2024			Página: 1	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente	
68001 40 03 006 2013 00799	Ejecutivo Singular	LIZZETH TATIANA AGUILLON GOMEZ	MARIA EUGENIA ESTEBAN ARENAS	Traslado (Art. 110 CGP)	1/04/2024	3/04/2024	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION	
68001 40 03 019 2018 00641	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	SILVIA JULIANA AURORA VARGAS	Traslado (Art. 110 CGP)	1/04/2024	3/04/2024	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION	
68001 40 03 015 2018 00703	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.	JOHANNY GUTIERREZ	Traslado (Art. 110 CGP)	1/04/2024	3/04/2024	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION	
68001 40 03 002 2018 00891	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.S.	JULIET MARLEN RAMIREZ GUALDRON	Traslado (Art. 110 CGP)	1/04/2024	3/04/2024	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION	
68001 40 03 001 2019 00067	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.	LUIS ERNESTO VILLAMIZAR DURAN	Traslado (Art. 110 CGP)	1/04/2024	3/04/2024	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION	
68001 40 03 001 2019 00087	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.	MARIO QUIÑONEZ	Traslado (Art. 110 CGP)	1/04/2024	3/04/2024	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION	
68001 40 03 025 2019 00383	Ejecutivo Singular	ROSA ELENA PLATA DIAZ	J.A.C INGENIERIA S.A.S	Traslado (Art. 110 CGP)	1/04/2024	3/04/2024	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION	
68001 40 03 012 2020 00250	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO	JAIME ENRIQUE DOMINGUEZ DIAZ	Traslado (Art. 110 CGP)	1/04/2024	3/04/2024	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION	
68001 40 03 017 2021 00399	Ejecutivo Singular	ANGEL RAMNO RODRIGUEZ CAPACHO	CRISTIAN JULIAN LEON APARICIO	Traslado (Art. 110 CGP)	1/04/2024	3/04/2024	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION	
68001 40 03 009 2022 00101	Ejecutivo Singular	EDIFICIO PLAZA CENTRAL P.H.	LUZ DARY MATEUS GALEANO	Traslado (Art. 110 CGP)	1/04/2024	3/04/2024	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION	
68001 40 03 024 2022 00432	Ejecutivo Singular	CONJUNTO MULTIFAMILIAR ALCALA	ANA GREGORIA BELLO BELTRAN	Traslado (Art. 110 CGP)	1/04/2024	3/04/2024	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION	
68001 40 03 008 2022 00605	Ejecutivo Singular	COOPCENTRAL BUCARAMANGA CENTRO	ROCIO MARIN	Traslado (Art. 110 CGP)	1/04/2024	3/04/2024	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION	
68001 40 03 001 2023 00272	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	FERNANDO CARREÑO GONZALEZ	Traslado (Art. 110 CGP)	1/04/2024	3/04/2024	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION	

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
-------------	---------------	------------	-----------	------------------	---------------	-------------	--------------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 22/03/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

MARIO ALFONSO GUERRA RUEDA
SECRETARIO

ALLEGANDO LIQUIDACION

OSCAR GONZALO CORZO <oscargonzalocorzo@contabogados.com>

Mié 13/03/2024 3:07 PM

Para: Oficina Ejecución Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (204 KB)

ALLEGANDO LIQ CREDITO.pdf; LIQUIDACION CREDITO A MARZO-24.pdf;

SEÑOR

JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION

BUCARAMANGA

E. S. D.

REF: Ejecutivo Singular de **LIZETH TATIANA AGUILLON** Contra MARIA EUGENIA ESTEBAN ARENAS RAD:
680014-003-006-2013-007

Adjunto en PDF liquidación del crédito dentro del proceso referenciado.

Cordialmente

Oscar Corzo
Abogado

SEÑOR
JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION
BUCARAMANGA
E. S. D.

REF: Ejecutivo Singular de **LIZETH TATIANA AGUILLON** Contra MARIA EUGENIA
ESTEBAN ARENAS RAD: 680014-003-006-2013-00799-01.

Como apoderado de la parte demandante, adjunto Liquidación del Crédito a la
fecha.

Cordialmente



OSCAR GONZALO CORZO
C.C.N.13'747.249 de Bucaramanga
T.P.N. 243.417 del C.S. de la Jud
oscargonzalocorzo@contabogados.com

Parque San Remo 1
Carrera 8 No. 61 - 132 casa 58
Ciudadela Real de Minas
Bucaramanga
Teléfono: 6076863855
Móvil: 317 483 5826

oscargonzalocorzo@contabogados.com
m

% CTE ANUAL	MES	AÑO	FRACCIÓN	TASA	CAPITAL	INTERÉS POR MES	ACUMULADO INTERESES
18,12%	JUNIO	2020	18	2,27%	\$ 4.029.022,00	\$ 54.754,41	\$ 54.754,41
18,12%	JULIO	2020	31	2,27%	\$ 4.029.022,00	\$ 94.299,26	\$ 149.053,67
18,29%	AGOSTO	2020	31	2,29%	\$ 4.029.022,00	\$ 95.183,97	\$ 244.237,63
18,35%	SEPTIEMBRE	2020	30	2,29%	\$ 4.029.022,00	\$ 92.415,69	\$ 336.653,33
18,09%	OCTUBRE	2020	31	2,26%	\$ 4.029.022,00	\$ 94.143,14	\$ 430.796,46
17,84%	NOVIEMBRE	2020	30	2,23%	\$ 4.029.022,00	\$ 89.847,19	\$ 520.643,65
17,46%	DICIEMBRE	2020	31	2,18%	\$ 4.029.022,00	\$ 90.864,52	\$ 611.508,17
17,32%	ENERO	2021	31	2,16%	\$ 4.029.022,00	\$ 90.136,94	\$ 701.644,11
17,52%	FEBRERO	2021	28	2,19%	\$ 4.029.022,00	\$ 82.353,21	\$ 783.997,32
17,41%	MARZO	2021	31	2,18%	\$ 4.029.022,00	\$ 90.604,31	\$ 874.601,63
23,47%	ABRIL	2021	30	2,93%	\$ 4.029.022,00	\$ 118.201,43	\$ 992.803,06
17,22%	MAYO	2021	31	2,15%	\$ 4.029.022,00	\$ 89.615,52	\$ 1.082.418,58
17,21%	JUNIO	2021	30	2,15%	\$ 4.029.022,00	\$ 86.674,34	\$ 1.169.092,92
17,18%	JULIO	2021	31	2,15%	\$ 4.029.022,00	\$ 89.407,36	\$ 1.258.500,28
17,24%	AGOSTO	2021	31	2,16%	\$ 4.029.022,00	\$ 89.719,60	\$ 1.348.219,88
17,19%	SEPTIEMBRE	2021	30	2,15%	\$ 4.029.022,00	\$ 86.573,61	\$ 1.434.793,49
17,08%	OCTUBRE	2021	31	2,14%	\$ 4.029.022,00	\$ 88.886,94	\$ 1.523.680,43
17,27%	NOVIEMBRE	2021	30	2,16%	\$ 4.029.022,00	\$ 86.976,51	\$ 1.610.656,94
17,46%	DICIEMBRE	2021	31	2,18%	\$ 4.029.022,00	\$ 90.864,52	\$ 1.701.521,46
17,66%	ENERO	2022	31	2,21%	\$ 4.029.022,00	\$ 91.905,35	\$ 1.793.426,81
18,30%	FEBRERO	2022	28	2,29%	\$ 4.029.022,00	\$ 86.019,62	\$ 1.879.446,43
18,47%	MARZO	2022	31	2,31%	\$ 4.029.022,00	\$ 96.120,71	\$ 1.975.567,14
19,05%	ABRIL	2022	30	2,38%	\$ 4.029.022,00	\$ 95.941,09	\$ 2.071.508,23
19,71%	MAYO	2022	31	2,46%	\$ 4.029.022,00	\$ 102.573,86	\$ 2.174.082,10
20,40%	JUNIO	2022	30	2,55%	\$ 4.029.022,00	\$ 102.740,06	\$ 2.276.822,16
21,28%	JULIO	2022	31	2,66%	\$ 4.029.022,00	\$ 110.744,38	\$ 2.387.566,54
21,21%	AGOSTO	2022	31	2,65%	\$ 4.029.022,00	\$ 110.380,09	\$ 2.497.946,63
23,50%	SEPTIEMBRE	2022	30	2,94%	\$ 4.029.022,00	\$ 118.352,52	\$ 2.616.299,16
25,62%	OCTUBRE	2022	31	3,20%	\$ 4.029.022,00	\$ 133.330,41	\$ 2.749.629,57
25,78%	NOVIEMBRE	2022	30	3,22%	\$ 4.029.022,00	\$ 129.835,23	\$ 2.879.464,80
30,84%	DICIEMBRE	2022	31	3,86%	\$ 4.029.022,00	\$ 160.496,09	\$ 3.039.960,89
28,84%	ENERO	2023	31	3,60%	\$ 4.029.022,00	\$ 150.087,78	\$ 3.190.048,68
30,18%	FEBRERO	2023	28	3,77%	\$ 4.029.022,00	\$ 141.861,86	\$ 3.331.910,54
30,84%	MARZO	2023	31	3,86%	\$ 4.029.022,00	\$ 160.496,09	\$ 3.492.406,63
31,39%	ABRIL	2023	30	3,92%	\$ 4.029.022,00	\$ 158.088,75	\$ 3.650.495,38
30,27%	MAYO	2023	31	3,78%	\$ 4.029.022,00	\$ 157.529,72	\$ 3.808.025,11
29,76%	JUNIO	2023	30	3,72%	\$ 4.029.022,00	\$ 149.879,62	\$ 3.957.904,73
29,36%	JULIO	2023	27	3,67%	\$ 4.029.022,00	\$ 133.078,60	\$ 4.090.983,32
28,75%	AGOSTO	2023	31	3,59%	\$ 4.029.022,00	\$ 149.619,41	\$ 4.240.602,73
28,03%	SEPTIEMBRE	2023	30	3,50%	\$ 4.029.022,00	\$ 141.166,86	\$ 4.381.769,59
26,53%	OCTUBRE	2023	31	3,32%	\$ 4.029.022,00	\$ 138.066,19	\$ 4.519.835,78
26,53%	NOVIEMBRE	2023	30	3,32%	\$ 4.029.022,00	\$ 133.612,44	\$ 4.653.448,22
25,04%	DICIEMBRE	2023	31	3,13%	\$ 4.029.022,00	\$ 130.312,00	\$ 4.783.760,22
22,21%	ENERO	2024	31	2,78%	\$ 4.029.022,00	\$ 115.584,25	\$ 4.899.344,47
23,31%	FEBRERO	2024	29	2,91%	\$ 4.029.022,00	\$ 113.482,44	\$ 5.012.826,91
22,20%	MARZO	2024	12	2,77%	\$ 4.029.022,00	\$ 44.722,14	\$ 5.057.549,06
TOTAL INTERESES MORATORIOS MENSUALES						\$ 5.057.549,06	
TOTAL K + INTERESES						\$ 4.029.022,00	\$ 9.086.571,06

RESUMEN DE LA LIQUICACION DEL CREDITO		
CAPITAL	\$	4.029.022,00
(+) Total Intereses Liquidados de a 31-08-2023	\$	5.057.549,06
TOTAL OBLIGACION	GRAN TOTAL OBLIGACION	\$ 9.086.571,06

RADICO MEMORIAL RAD2018-891

yolima villalba <profesionaljuridico2@baguer.com.co>

Mié 13/03/2024 1:03 PM

Para: Oficina Ejecución Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (981 KB)

CAMARA DE COMERCIO BAGUER MARZO.pdf; B J01 EJE 2018-891.pdf;

Buen día

Por medio del presente me permito adjuntar el respectivo MEMORIAL, para su trámite correspondiente,

Quedo atenta a cualquier requerimiento

Cordial saludo,

Apoderada Baguer SAS

Señores:
JUZGADO PRIMERO CIVIL DE EJECUCIÓN DE BUCARAMANGA

E. S. D.

JUZGADO DE ORIGEN: JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE BUCARAMANGA
REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: BAGUER S.A.S.
DEMANDADO: RAMIREZ GUALDRON JULIET MARLEN
RADICADO: 2018-891

ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO

ANGELICA MARIA VILLAMIZAR, mayor de edad y vecina de la ciudad de Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía N.º 1098616023 expedida en Bucaramanga, abogada en ejercicio de la profesión, portadora de la tarjeta profesional N.º 361565 del C. S. de la J., actuando como apoderada judicial de la sociedad comercial denominada BAGUER S.A.S, identificada con NIT. 804.006.601-0, parte demandante dentro del asunto de la referencia.

Por medio del presente escrito me permito allegar Liquidación del Crédito para su debido trámite.

CAPITAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	No. DIAS	INTERES ANUAL EFECTIVA	INTERES MORA ANUAL	INTERES ANUAL NOMINAL	INTERES MENSUAL	TOTAL	INT. ACUMULADO
\$ 687,564	18-May-17	31-May-17	14	22.33%	33.50%	29.24%	2.44%	\$ 7,829	\$ 7,829
\$ 687,564	1-Jun-17	30-Jun-17	30	22.33%	33.50%	29.24%	2.44%	\$ 16,777	\$ 24,606
\$ 687,564	1-Jul-17	31-Jul-17	31	21.98%	32.97%	28.84%	2.40%	\$ 17,052	\$ 41,658
\$ 687,564	1-Aug-17	31-Aug-17	31	21.98%	32.97%	28.84%	2.40%	\$ 17,052	\$ 58,710
\$ 687,564	1-Sep-17	30-Sep-17	30	21.48%	32.22%	28.26%	2.35%	\$ 16,158	\$ 74,868
\$ 687,564	1-Oct-17	31-Oct-17	31	21.15%	31.73%	27.87%	2.32%	\$ 16,483	\$ 91,351
\$ 687,564	1-Nov-17	30-Nov-17	30	20.96%	31.44%	27.65%	2.30%	\$ 15,814	\$ 107,165
\$ 687,564	1-Dec-17	31-Dec-17	31	20.77%	31.16%	27.43%	2.29%	\$ 16,270	\$ 123,435
\$ 687,564	1-Jan-18	31-Jan-18	31	20.69%	31.04%	27.34%	2.28%	\$ 16,199	\$ 139,634
\$ 687,564	1-Feb-18	28-Feb-18	28	21.01%	31.52%	27.71%	2.31%	\$ 14,824	\$ 154,458
\$ 687,564	1-Mar-18	31-Mar-18	31	20.68%	31.02%	27.32%	2.28%	\$ 16,199	\$ 170,657
\$ 687,564	1-Apr-18	30-Apr-18	30	20.48%	30.72%	27.09%	2.26%	\$ 15,539	\$ 186,196
\$ 687,564	1-May-18	31-May-18	31	20.44%	30.66%	27.04%	2.25%	\$ 15,986	\$ 202,182
\$ 687,564	1-Jun-18	30-Jun-18	30	20.28%	30.42%	26.86%	2.24%	\$ 15,401	\$ 217,583
\$ 687,564	1-Jul-18	31-Jul-18	31	20.03%	30.05%	26.56%	2.21%	\$ 15,702	\$ 233,285
\$ 687,564	1-Aug-18	31-Aug-18	31	19.94%	29.91%	26.45%	2.20%	\$ 15,631	\$ 248,916
\$ 687,564	1-Sep-18	30-Sep-18	30	19.81%	29.72%	26.30%	2.19%	\$ 15,058	\$ 263,974
\$ 687,564	1-Oct-18	31-Oct-18	31	19.63%	29.45%	26.09%	2.17%	\$ 15,417	\$ 279,391
\$ 687,564	1-Nov-18	30-Nov-18	30	19.49%	29.24%	25.92%	2.16%	\$ 14,851	\$ 294,242

\$ 687,564	1-Dec-18	31-Dec-18	31	19.40%	29.10%	25.82%	2.15%	\$ 15,275	\$ 309,517
\$ 687,564	1-Jan-19	31-Jan-19	31	19.16%	28.74%	25.53%	2.13%	\$ 15,133	\$ 324,650
\$ 687,564	1-Feb-19	28-Feb-19	28	19.70%	29.55%	26.17%	2.18%	\$ 13,990	\$ 338,640
\$ 687,564	1-Mar-19	31-Mar-19	31	19.37%	29.06%	25.78%	2.15%	\$ 15,275	\$ 353,915
\$ 687,564	1-Apr-19	30-Apr-19	30	19.32%	28.98%	25.72%	2.14%	\$ 14,714	\$ 368,629
\$ 687,564	1-May-19	31-May-19	31	19.34%	29.01%	25.74%	2.15%	\$ 15,275	\$ 383,904
\$ 687,564	1-Jun-19	30-Jun-19	30	19.30%	28.95%	25.70%	2.14%	\$ 14,714	\$ 398,618
\$ 687,564	1-Jul-19	31-Jul-19	31	19.28%	28.92%	25.67%	2.14%	\$ 15,204	\$ 413,822
\$ 687,564	1-Aug-19	31-Aug-19	31	19.32%	28.98%	25.72%	2.14%	\$ 15,204	\$ 429,026
\$ 687,564	1-Sep-19	30-Sep-19	30	19.32%	28.98%	25.72%	2.14%	\$ 14,714	\$ 443,740
\$ 687,564	1-Oct-19	31-Oct-19	31	19.10%	28.65%	25.46%	2.12%	\$ 15,062	\$ 458,802
\$ 687,564	1-Nov-19	30-Nov-19	30	19.03%	28.55%	25.38%	2.11%	\$ 14,508	\$ 473,310
\$ 687,564	1-Dec-19	31-Dec-19	31	18.91%	28.37%	25.23%	2.10%	\$ 14,920	\$ 488,230
\$ 687,564	1-Jan-20	31-Jan-20	31	18.77%	28.16%	25.07%	2.09%	\$ 14,849	\$ 503,079
\$ 687,564	1-Feb-20	29-Feb-20	29	19.06%	28.59%	25.41%	2.12%	\$ 14,090	\$ 517,169
\$ 687,564	1-Mar-20	31-Mar-20	31	18.95%	28.43%	25.28%	2.11%	\$ 14,991	\$ 532,160
\$ 687,564	1-Apr-20	30-Apr-20	30	18.69%	28.04%	24.97%	2.08%	\$ 14,301	\$ 546,461
\$ 687,564	1-May-20	31-May-20	31	18.19%	27.29%	24.37%	2.03%	\$ 14,423	\$ 560,884
\$ 687,564	1-Jun-20	30-Jun-20	30	18.12%	27.18%	24.29%	2.02%	\$ 13,889	\$ 574,773
\$ 687,564	1-Jul-20	31-Jul-20	31	18.12%	27.18%	24.29%	2.02%	\$ 14,352	\$ 589,125
\$ 687,564	1-Aug-20	31-Aug-20	31	18.29%	27.44%	24.49%	2.04%	\$ 14,494	\$ 603,619
\$ 687,564	1-Sep-20	30-Sep-20	30	18.29%	27.44%	24.49%	2.04%	\$ 14,026	\$ 617,645
\$ 687,564	1-Oct-20	31-Oct-20	31	18.06%	27.09%	24.21%	2.02%	\$ 14,352	\$ 631,997
\$ 687,564	1-Nov-20	30-Nov-20	30	17.84%	26.76%	23.95%	2.00%	\$ 13,751	\$ 645,748
\$ 687,564	1-Dec-20	31-Dec-20	31	17.46%	26.19%	23.49%	1.96%	\$ 13,925	\$ 659,673
\$ 687,564	1-Jan-21	31-Jan-21	31	17.32%	25.98%	23.32%	1.94%	\$ 13,783	\$ 673,456
\$ 687,564	1-Feb-21	28-Feb-21	28	17.54%	26.31%	23.59%	1.97%	\$ 12,642	\$ 686,098
\$ 687,564	1-Mar-21	31-Mar-21	31	17.41%	26.12%	23.43%	1.95%	\$ 13,854	\$ 699,952
\$ 687,564	1-Apr-21	30-Apr-21	30	17.31%	25.97%	23.31%	1.94%	\$ 13,339	\$ 713,291
\$ 687,564	1-May-21	31-May-21	31	17.22%	25.83%	23.20%	1.93%	\$ 13,712	\$ 727,003
\$ 687,564	1-Jun-21	30-Jun-21	30	17.21%	25.82%	23.19%	1.93%	\$ 13,270	\$ 740,273
\$ 687,564	1-Jul-21	31-Jul-21	31	17.18%	25.77%	23.15%	1.93%	\$ 13,712	\$ 753,985
\$ 687,564	1-Aug-21	31-Aug-21	31	17.24%	25.86%	23.22%	1.94%	\$ 13,783	\$ 767,768
\$ 687,564	1-Sep-21	30-Sep-21	30	17.19%	25.79%	23.16%	1.93%	\$ 13,270	\$ 781,038

\$ 687,564	1-Oct-21	31-Oct-21	31	17.08%	25.62%	23.03%	1.92%	\$ 13,641	\$ 794,679
\$ 687,564	1-Nov-21	30-Nov-21	30	17.27%	25.91%	23.26%	1.94%	\$ 13,339	\$ 808,018
\$ 687,564	1-Dec-21	31-Dec-21	31	17.46%	26.19%	23.49%	1.96%	\$ 13,925	\$ 821,943
\$ 687,564	1-Jan-22	31-Jan-22	31	17.66%	26.49%	23.73%	1.98%	\$ 14,068	\$ 836,011
\$ 687,564	1-Feb-22	28-Feb-22	28	18.30%	27.45%	24.50%	2.04%	\$ 13,091	\$ 849,102
\$ 687,564	1-Mar-22	31-Mar-22	31	18.47%	27.71%	24.71%	2.06%	\$ 14,636	\$ 863,738
\$ 687,564	1-Apr-22	30-Apr-22	30	19.05%	28.58%	25.40%	2.12%	\$ 14,576	\$ 878,314
\$ 687,564	1-May-22	31-May-22	31	19.71%	29.57%	26.18%	2.18%	\$ 15,489	\$ 893,803
\$ 687,564	1-Jun-22	30-Jun-22	30	20.40%	30.60%	27.00%	2.25%	\$ 15,470	\$ 909,273
\$ 687,564	1-Jul-22	31-Jul-22	31	21.28%	31.92%	28.02%	2.34%	\$ 16,625	\$ 925,898
\$ 687,564	1-Aug-22	31-Aug-22	31	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 17,265	\$ 943,163
\$ 687,564	1-Sep-22	30-Sep-22	30	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 16,708	\$ 959,871
\$ 687,564	1-Oct-22	31-Oct-22	31	24.61%	36.92%	31.83%	2.65%	\$ 18,828	\$ 978,699
\$ 687,564	1-Nov-22	30-Nov-22	30	25.78%	38.67%	33.14%	2.76%	\$ 18,977	\$ 997,676
\$ 687,564	1-Dec-22	31-Dec-22	31	27.67%	41.51%	35.22%	2.94%	\$ 20,888	\$ 1,018,564
\$ 687,564	1-Jan-23	31-Jan-23	31	28.84%	43.26%	36.49%	3.04%	\$ 21,599	\$ 1,040,163
\$ 687,564	1-Feb-23	28-Feb-23	28	30.18%	45.27%	37.93%	3.16%	\$ 20,279	\$ 1,060,442
\$ 687,564	1-Mar-23	31-Mar-23	31	30.84%	46.26%	38.63%	3.22%	\$ 22,878	\$ 1,083,320
\$ 687,564	1-Apr-23	30-Apr-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 22,346	\$ 1,105,666
\$ 687,564	1-May-23	30-May-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 22,346	\$ 1,128,012
\$ 687,564	1-Jun-23	30-Jun-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 22,346	\$ 1,150,358
\$ 687,564	1-Jul-23	31-Jul-23	31	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 23,091	\$ 1,173,449
\$ 687,564	1-Aug-23	31-Aug-23	31	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 23,091	\$ 1,196,540
\$ 687,564	1-Sep-23	30-Sep-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 22,346	\$ 1,218,886
\$ 687,564	1-Oct-23	31-Oct-23	31	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 23,091	\$ 1,241,977
\$ 687,564	1-Nov-23	30-Nov-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 22,346	\$ 1,264,323
\$ 687,564	1-Dec-23	31-Dec-23	31	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 23,091	\$ 1,287,414
\$ 687,564	1-Jan-24	31-Jan-24	31	36.11%	54.17%	44.08%	3.67%	\$ 26,075	\$ 1,313,489
\$ 687,564	1-Feb-24	29-Feb-24	29	36.34%	54.51%	44.31%	3.69%	\$ 24,525	\$ 1,338,014
\$ 687,564	1-Mar-24	31-Mar-24	31	36.85%	55.28%	44.82%	3.73%	\$ 26,501	\$ 1,364,515
INTERESES									\$ 1,364,515
CAPITAL									\$ 687,564
COSTAS									\$ 68,400
TOTAL OBLIGACION A 31 DE MARZO 2024									\$ 2,120,479

Sírvase proceder de conformidad

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Agelica Maria Villamizar', with a horizontal line drawn underneath.

AGELICA MARIA VILLAMIZAR
C.C 1098616023 expedida en Bucaramanga
T.P. 361565 del c.s. de la judicatura

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91D02860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: BAGUER S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 804006601-0
Domicilio principal: Giron

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-070273-16
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDA BLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico: notificaciones@bagner.com.co
Teléfono comercial 1: 7000222
Teléfono comercial 2: 3003870181
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDA BLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico de notificación: notificaciones@bagner.com.co
Teléfono para notificación 1: 7000222
Teléfono para notificación 2: 3003870181
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica BAGUER S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91D02860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura pública No 2304 del 21 de Septiembre de 1998 de Notaria 08 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de Octubre de 1998, con el No 38276 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada BAGUER LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Publica No. 4075 de fecha 14 de Septiembre de 2007, de la Notaria 02 de Bucaramanga, inscrita en esta Camara de Comercio el 19 de Septiembre de 2007, bajo el No. 72343 del Libro IX, consta: Transformacion de la sociedad al tipo de las Anonimas bajo la Denominacion Social de: VIRTUAL STORE WEAR S.A., Sigla : VSWEAR S.A.

C E R T I F I C A

Por Escritura Publica No. 2.137 del 01 de Agosto de 2008 Aclarada por la Escritura Publica No. 2.678 del 22 de Septiembre de 2008 de la Notaria Octava del Circulo de Bucaramanga, inscritas en esta Camara de Comercio el 06 de Octubre de 2008, bajo el No. 77289 del Libro IX, consta el cambio de Denominacion Social a: "BAGUER S.A."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 28 del 28 de Julio de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 24 de Agosto de 2012, bajo el No. 105222 del Libro IX, consta Transformacion de la sociedad al tipo de las Sociedades por Acciones Simplificada, bajo la Razon Social de: " BAGUER S.A.S."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 58 de fecha 24 de Abril de 2019 de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 20 de Mayo de 2019, bajo el No. 168257 del Libro IX, consta: cambio de Domicilio Principal de Bucaramanga a Giron.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La fabricacion, comercializacion y distribucion de toda clase de mercancías y servicios al por mayor y por menor, principalmente lo referente a confeccion de ropa, calzado y accesorios. Importacion y exportacion de toda clase de articulos como ropa, calzado, accesorios y todo lo relacionado con vestuario; muebles e implementos de exhibi cion, artículos electricos y electronicos necesarios para adecuacion de puntos de venta. Podrá realizar cualquier tipo de actividad civil o comercial, licita y en especial efectuar la inversion de sus

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91D02860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fondos o disponibilidades en bienes muebles e inmuebles, los cuales tendran el caracter de activos fijos, con fines rentisticos y de valorizacion y, particularmente, la conformacion, administracion y manejo de un portafolio de inversiones propias, constituido por acciones, cuotas sociales y partes de interes en sociedades nacionales o extranjeras, titulos de participacion o inversion, bonos emitidos por entidades publicas y privadas y por otros titulos valores de contenido crediticio o de participacion de libre circulacion en el mercado, cedulas u otros documentos de deuda. desarrollo del objeto: para la realizacion del objeto la compania podra: a) adquirir todos los activos fijos de caracter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de las actividades sociales; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposicion. b) adquirir y usar, nombres comerciales, logotipos, marcas y demas derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro; si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesion de propiedad industrial. c) concurrir a la constitucion de otras empresas o sociedades, con o sin el caracter de filiales, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas. d) tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras, por activa o por pasiva, que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus actividades. e) garantizar obligaciones de sus accionistas y sociedades vinculadas f) celebrar contratos de mutuo con o sin garantia real o personal, adquirir, conservar, gravar, enajenar, toda clase de bienes raices, muebles o equipos que sean necesarios para el normal desarrollo de su actividad, importar, exportar, equipos y materiales relacionados con su objeto social, g) tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles y dar en arrendamiento la totalidad o parte de sus activos a otras companias cuyo objeto sea igual o semejante al de la sociedad. h) girar, aceptar, descontar, negociar toda clase de titulos valores y otros documentos de naturaleza comercial o civil. . i) ejecutar operaciones comerciales o financieras orientadas a la explotacion de su objeto social como la compra, venta, al mayor y detal, distribucion, comercializacion, produccion, mantenimiento, reparacion, importacion y exportacion de toda clase de equipos de computo, software, equipos audiovisuales, equipos de comunicacion de toda clase y en general equipos electricos y electronicos. j) la administracion de tesorerias dentro de la cual podra realizar pagos y cobros por cuenta de terceros asi como cualquier otra actividad conexas con esta funcion, igualmente podra garantizar obligaciones de terceros. k) en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relacion de medio a fin con el objeto social expresado en el precedente articulo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compania.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91D02860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Prohibiciones: Se establecen las siguientes prohibiciones: 74.1. La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias o de sus accionistas, salvo que de ello se derive un beneficio manifiesto para la sociedad y sea aprobado por la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía; 74.2. los accionistas no podrán gravar ni dar en garantía sus acciones, sin la previa autorización de la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía. 74.3. Los administradores de la sociedad deberán abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada, guardando y protegiendo la reserva comercial e industrial de la sociedad. 74.4. los administradores no podrán participar por si o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia de la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses, sin previa autorización de la Asamblea General de Accionistas. 74.5. los Representantes Legales Suplentes no podrán celebrar ni ejecutar actos o contratos de disposición a cualquier titulo sobre los activos de la compañía, así como, adquirir, enajenar o gravar los activos fijos de la compañía, sin la autorización de la Asamblea General de Accionistas.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	\$5.000.000.000,00
No. de acciones	:	5.000.000.000
Valor Nominal	:	\$1,00

		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La compañía tendrá dos (2) Gerentes. Los Gerentes son los Representantes Legales de la compañía en juicio y fuera de juicio, y administradores de su patrimonio sin limitación alguna en razón de la cuantía o de la naturaleza del acto o contrato que pretendiere celebrar. Les corresponde el gobierno y la administración directa de la misma, como gestores y ejecutores de los negocios y actividades sociales, y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91D02860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

subordinados ellos. Los gerentes podrán actuar de manera conjunta o separada. La designación de los gerentes y la fijación de su remuneración corresponden a la Asamblea General de Accionistas. Artículo 48º: Suplente. Los Gerentes de la compañía tienen un Suplente o cuantos estime conveniente designar la asamblea general de accionistas, que los reemplazarán en sus faltas absolutas y en sus faltas temporales o accidentales, así como también para los actos en los cuales estos estén impedidos para actuar. Entiéndase por falta absoluta de los gerentes, su muerte o renuncia y, en tales casos el suplente actuara por el resto del periodo en curso, salvo que se produzca antes un nuevo nombramiento en propiedad. El Suplente del Gerente requerirá autorización de la Asamblea General de Accionistas para gravar y enajenar activos nos de la sociedad a titulo oneroso o gratuito. El Suplente del Gerente será nombrado igualmente por la Asamblea General de Accionistas, para igual periodo y en la misma oportunidad que el gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En desarrollo de lo contemplado en los Articulos 99 y 196 delCodigo de Comercio son funciones y facultades del Gerente de la Compañía las siguientes: a) hacer uso de la denominacion social. b) ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas c) ejercer las funciones cuando le sean delegadas, total o parcialmente o la Asamblea General de Accionistas. ch) designar y remover libremente los empleados de la compania que no dependen directamente de la asamblea general de accionistas y escoger, tambien libremente, al personal de trabajadores, determinar su numero; fijar el genero de labores, remuneraciones, etc. y hacer ios despidos del caso. d) constituir los apoderados judiciales.y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representacion de la sociedad, delegandoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que el mismo goza. e) ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social. En ejercicio de esta facultad el Gerente podra dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depositos bancarios; firmar toda clase de titulos valores y negociar esta clase de instrumerntos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier genero de todos los negocios o asuntos de cualquier indole que tenga pendiente la compania; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas juridicas o naturales, etc;; y, en general actuar en la direccion de la empresa social. se entiende que no existe restriccion alguna para el gerente en la ejecucion de actos y en la celebracion de contratos. f) convocar a la Asamblea General de Accionistas a sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario. g) presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestibn y las medidas cuya adopcion recomiende a la asamblea. h) informar a la Asamblea General de Accionistas, acerca del desarrollo de los negocios y demas actividades sociales, someterle prospectos para el mejoramiento de las empresas que explote la compania y facilitar a dicho organo directivo el

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91D02860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estudio de cualquier problema, proporcionandole los datos que requiera. i) apremiar a los empleados y demas servidores de la compania a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos. j) cuidar que la recaudacion o inversion de los fondos de la empresa se hagan debidamente. k) ejercer todas las facultades que directamente delegue en el la asamblea general de accionistas. i) decretar el establecimiento de sucursales, dependencias y agencias de aquellas a que se refiere el Articulo 264 delCodigo de Comercio, dentro y fuera del pais.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 49 del 19 de Mayo de 2016 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Julio de 2016 con el No 139939 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE PRINCIPAL	BARRERA RUIZ FABIAN ENRIQUE	C.C. 91255932
GERENTE PRINCIPAL	GUERRERO VEGA CARMEN ELISA	C.C. 63345968
GERENTE SUPLENTE	BARRERA RUIZ LAURA BEATRIZ	C.C. 63341844
GERENTE SUPLENTE	ARENAS AMADO MARIA ELIZABETH	C.C. 60351363

REVISORES FISCALES

Por Acta No 55 del 08 de Febrero de 2019 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Marzo de 2019 con el No 165664 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ASECONFI SAS	NIT 901244194-6

Por Documento Privado de fecha 15 de Febrero de 2019, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de Marzo de 2019, bajo el No. 165817 del Libro IX, consta: la Firma ASECONFI S.A.S., designa como Revisor Fiscal Principal a: LUIS FERNANDO CARDENAS ARENAS identificado con C.C. 91.251.693 y TP No. 42465-T y como Revisor Fiscal Suplente a LUIS EDUARDO CARDENAS GOMEZ identificado con C.C. 5.545.080 y TP no. 4922-A.

PODERES

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91D02860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 03 de Junio de 2015 inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de Junio de 2015 bajo el Nro. 127305 del Libro IX, consta: ciudad de Bucaramanga, mediante el presente escrito confiero Poder Especial, amplio y suficiente a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bucaramanga, de estado civil casada e identificada con la Cedula de Ciudadanía 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos cuando por algun motivo se ausenten temporalmente uno o ambos Representantes Legales de la sociedad: a. presentar declaraciones relativas a toda clase de impuestos, contestar requerimientos, pagar gravámenes, interponer recursos contra los actos que los liquiden, y en general, ejercer los derechos de la sociedad y cumplir sus obligaciones en todo lo concerniente a tributos de orden nacional, departamental y municipal. En general adelantar todos los actos, gestiones y tramites ante las distintas autoridades de impuestos colombianas, a nivel nacional, departamental y municipal, que sean necesarias como consecuencia del desarrollo del objeto social de la compañía. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrados, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminacion los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la accion u oposicion principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningun caso quede sin representacion alguna. c. ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podra dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de titulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier genero de todos los negocios o asuntos de cualquier indole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas juridicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la direccion de la empresa social. se entiende que la apoderada solo podra ejecutar o celebrar actos o contratos cuya cuantia sea equivalente o inferior a Mil (1.000) Salarios Minimos Legales Mensuales Vigentes. No obstante lo anterior, no esta facultada para la adquisicion, enajenacion o gravamen de activos de la compañía, ni para tomar dinero en mutuo y celebrar operaciones financieras por activa o por pasiva, ni para constituir a la sociedad en garante de obligaciones de terceros. d. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolucion y los demas necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestion de los derechos e intereses con relacion al objeto de este poder. e. exigir cuentas a quienes tengan la obligacion de rendirlas y aprobarlas o improbarlas.

C E R T I F I C A

Por Documento Privado de fecha 20 de Febrero de 2020, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de Febrero de 2020 bajo el No. 176126 del Libro IX, consta:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91D02860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

se otorga Poder especial, amplio y suficiente a LAURA BEATRIZ BARRERA RUIZ Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 63.341.844 y a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represente realice los siguientes actos en cualquier momento y bajo su total autonomía: a. constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrales, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminación los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la acción u oposición principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningún caso quede sin representación alguna. c. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolución y los demás necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestión de los derechos e intereses con relación al objeto de este poder.

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
EP No 4075 de 14/09/2007 Notaria 02 de Bucaramanga	72343 19/09/2007 Libro IX
EP No 2678 de 22/09/2008 Notaria 08 de Bucaramanga	77290 07/10/2008 Libro IX
EP No 2137 de 01/08/2008 Notaria 08 de Bucaramanga	77289 07/10/2008 Libro IX
EP No 2678 de 22/09/2008 Notaria 08 de Bucaramanga	77289 07/10/2008 Libro IX
EP No 3394 de 29/12/2010 Notaria 08 de Bucaramanga	89830 30/12/2010 Libro IX
EP No 1011 de 24/04/2012 Notaria 08 de Bucaramanga	103007 27/04/2012 Libro IX
A. No 28 de 28/07/2012 Asamblea E de Bucaramanga	105222 24/08/2012 Libro IX
A. No 45 de 12/10/2015 Asamblea E de Bucaramanga	132938 13/11/2015 Libro IX
A. No 49 de 19/05/2016 Asamblea E de Bucaramanga	139601 07/07/2016 Libro IX
A. No 58 de 24/04/2019 Asamblea E de Bucaramanga	168257 20/05/2019 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91D02860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4771.
Actividad secundaria Código CIIU: 1410.
Otras actividades Código CIIU: 4772.
Otras actividades Código CIIU: 4773.

AFILIACIÓN

El comerciante es afiliado a la CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA desde el: 15 de Mayo de 2012

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	TRAVEL IV ETAPA (BGA)
Matricula No:	51920
Fecha de matrícula:	05 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	C.C. CABECERA IV ETAPA LOCAL 219 - 217 - 218
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	STIRPE CABECERA CRA 34 (BGA)
Matricula No:	61704
Fecha de matrícula:	01 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CARRERA 34 # 48 - 128
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	STIRPE IV ETAPA (BGA)
Matricula No:	67212
Fecha de matrícula:	05 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	C.C.C. IV ETAPA LC. 409 - 10 - 11
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	DEREK IV ETAPA (BGA)
---------	----------------------

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91D02860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 69338
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C.CABECERA IV ETAPA L-402,12,13,14
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 77378
Fecha de matrícula: 25 de Octubre de 1999
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 133
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: EQUIS STORE CABECERA CLL 49 (BGA)
Matricula No: 89298
Fecha de matrícula: 29 de Agosto de 2001
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 49 # 34 - 43
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 94689
Fecha de matrícula: 21 de Junio de 2002
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL 141 A - 41 B
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE.CO (WEB)
Matricula No: 113054
Fecha de matrícula: 14 de Julio de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 18 (BGA)
Matricula No: 115383
Fecha de matrícula: 15 de Octubre de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 18 # 35 - 49 LOCAL 104
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE LA FLORIDA (BGA)
Matricula No: 120626
Fecha de matrícula: 02 de Junio de 2005

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91D02860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL LA FLORIDA LOCAL 213
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: TRAVEL CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 124266
Fecha de matrícula: 14 de Septiembre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 165 A - 2 - 3 BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: FACTORY ACROPOLIS (BGA)
Matricula No: 125017
Fecha de matrícula: 13 de Octubre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C. ACROPLIS LC. 182, 183 Y 184
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: UNSER CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 139148
Fecha de matrícula: 25 de Mayo de 2007
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CL. 30 # 25 - 71 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 231 - 232 A BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146467
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 209 - 210 CENTRO COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146469
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOTE 01 CRA. 33 AV. QUEBRADASECA LC. 34-35
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CENTRO CLL 36 (BGA)
Matricula No: 166873

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91D02860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 21 de Abril de 2009
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 17 - 90
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 227166
Fecha de matrícula: 31 de Enero de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 29 - 15 LOCAL 50 - 51 NIVEL 1 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248893
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL 90 - 182 LOCAL 335 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248895
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 LOCAL 258 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260307
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 325 Y 339 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260308
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 226 Y 227 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 17 (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91D02860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 277062
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 35 - 36
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CLL 35 (BGA)
Matricula No: 277375
Fecha de matrícula: 27 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 35 # 18 - 40
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK.CO (WEB)
Matricula No: 304164
Fecha de matrícula: 28 de Agosto de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307833
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N 40 A C 2 LOCAL 135 - 136 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307834
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N - 40 A C 2 LOCAL 225 - 226 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE LA ROSITA (BGA)
Matricula No: 309465
Fecha de matrícula: 31 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 45 - 77 LOCAL 232 A
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CACIQUE (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91D02860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 318690
Fecha de matrícula: 28 de Marzo de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 226
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK AEROPUERTO (BGA)
Matricula No: 326037
Fecha de matrícula: 09 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA LOCAL 2 - 004
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: TRAVEL DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 327391
Fecha de matrícula: 29 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 121 - 122 - 123
CENTRO COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: U82 SHOES DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 330536
Fecha de matrícula: 09 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 139 - 140 - 147
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: TRAVEL CABECERA CRA 33 (BGA)
Matricula No: 331289
Fecha de matrícula: 21 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: U82 SHOES CACIQUE (BGA)
Matricula No: 341992
Fecha de matrícula: 09 de Marzo de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 SUR CALLE 93 CENTRO COMERCIAL CACIQUE
LOCAL 156 - 157
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CAÑAVERAL (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91D02860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 345897
Fecha de matrícula: 29 de Abril de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 224
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CACIQUE PISO 1 (BGA)
Matricula No: 358243
Fecha de matrícula: 04 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 112 CENTRO
COMERCIAL CACIQUE
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL II ETAPA (BGA)
Matricula No: 359304
Fecha de matrícula: 19 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 49 - 35 LOCAL 6 CENTRO COMERCIAL CABECERA II
ETAPA
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY SAN JORGE (BGA)
Matricula No: 359836
Fecha de matrícula: 26 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71 ANILLO
VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CALL CENTER BG
Matricula No: 362744
Fecha de matrícula: 28 de Diciembre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CALLE 36 (BGA)
Matricula No: 412131
Fecha de matrícula: 31 de Agosto de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 15 - 61
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91D02860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: DEREK CRA 33 (BGA)
Matricula No: 446166
Fecha de matrícula: 08 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 48 # 33 - 09
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER (BGA)
Matricula No: 446490
Fecha de matrícula: 14 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 PISO 1 B U 1
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE SHOES MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 447582
Fecha de matrícula: 06 de Diciembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 211 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER AEROPUERTO(BGA)
Matricula No: 488928
Fecha de matrícula: 19 de Abril de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOCAL 2 - 026 AEROPUERTO PALONEGRO BUCARAMANGA
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: CLOVER ONLINE (BGA)
Matricula No: 498149
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: DEREK QEC (BGA)
Matricula No: 498150
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: STIRPE QEC (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91D02860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 498151
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: U82.CO WEB (BGA)
Matricula No: 498152
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CLOVER CARACOLI (BGA)
Matricula No: 606331
Fecha de matrícula: 30 de Noviembre de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 CENTRO COMERCIAL CARACOLI PISO 1
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: U82 SHOES CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 624452
Fecha de matrícula: 12 de Julio de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 156 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL
BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: CLOVER MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 628613
Fecha de matrícula: 01 de Septiembre de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 A # 29 - 15 PISO 1 Z 1 - 5 ESQUINA CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Por Documento Privado del 09 de Octubre de 2012, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de Octubre de 2012, bajo el No. 80 del Libro XX, consta Contrato de Fiducia Mercantil irrevocable de administración y fuente de pago celebrado entre BAGUER S.A. (Fideicomitente) y la Fiduciaria BANCOLOMBIA S.A.

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91D02860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Gran Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$218.360.214.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4771

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91D02860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

ALLEGANDO LIQUIDACION DE CREDITO JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIONES BMANGA RADICADO 2018-00641/J19 DEMANDANTE BANCO DE OCCIDENTE CESIONARIA PRA GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S DEMANDADO SILVIA JULIANA AURORA VARGAS CHINCHILLA

Jurídica — ACET Ltda <juridica@acetltda.com>

Lun 11/03/2024 3:53 PM

Para: Oficina Ejecución Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (111 KB)

J1CME 2018-00641 BMANGA SILVIA JULIANA AURORA VARGAS CHINCHILLA-ALLEGANDO LIQUIDACION DE CREDITO.pdf;

Buen día

En mi condición de apoderado de la parte demandante respetuosamente me permito señor juez, allegar liquidación de crédito nuevamente, enviada a través de correo electrónico en fecha **31 de marzo de 2022**, según lo conversado vía telefónica con el fin de que se dé trámite y se tenga como actuación dentro del proceso radicado **No. 2018-00641/J19** adelantado por el demandante **BANCO DE OCCIDENTE CESIONARIA PRA GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S** contra la parte demanda **SILVIA JULIANA AURORA VARGAS CHINCHILLA**. Adjunto memorial para su respectivo trámite.

Así mismo, me permito aclarar que mi nueva dirección de correo electrónico es: juridica@acetltda.com conforme certificación expedida por SIRNA.

Atentamente,

JUAN PABLO CASTELLANOS AVILA

C.C. No 88.197.806 de Cucuta

T.P. No 256305 del C.S de la J

CALLE 36 No. 14-42 EDIFICIO CENTRO EMPRESARIAL OFICINA 3-A BUCARAMANGA

CEL: 321-2408850 -312-3771030

De: JUAN PABLO CASTELLANOS

Enviado el: jueves, 31 de marzo de 2022 1:49 p. m.

Para: Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: ALLEGANDO LIQUIDACION DE CREDITO JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIONES BMANGA RADICADO 2018-00641 DEMANDANTE BANCO DE OCCIDENTE CESIONARIA PRA GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S DEMANDADO SILVIA JULIANA AURORA VARGAS CHINCHILLA

Buen día

En mi condición de apoderado de la parte demandante respetuosamente me permito señor juez, allegar liquidación de crédito, dentro del proceso radicado **No. 2018-00641** adelantado por el demandante **BANCO DE OCCIDENTE CESIONARIA PRA GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S** contra la parte demanda **SILVIA JULIANA AURORA VARGAS CHINCHILLA**. Adjunto memorial para su respectivo trámite.

Atentamente,

JUAN PABLO CASTELLANOS AVILA

C.C. No 88.197.806 de Cúcuta

T.P. No 256305 del C.S de la J

CARRERA 19 No 36- 20 EDIFICIO CAMARA DE COMERCIO OFICINA 806 BUCARAMANGA

PBX . 6703744.-CEL: 321-2408850

Señor
JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE
BUCARAMANGA
E. S. D.

RADICADO: 2018-00641

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE CESIONARIO PRA GROUP COLOMBIA HOLDING
S.A.S

DEMANDADO: SILVIA JULIANA AURORA VARGAS CHINCHILLA

JUAN PABLO CASTELLANOS ÁVILA, abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional Número 256305 otorgada por el consejo Superior de la Judicatura, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, en mi condición de apoderado de la entidad demandante, concurre respetuosamente ante su despacho con el fin de allegar actualización liquidación de crédito.

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO DE CONFORMIDAD CON EL ART.884 DEL C. DE CIO. SEGÚN LAS VARIACIONES CERTIFICADAS POR LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA EN FORMA FLUCTUANTE.							
INTERESES DE MORA							
CAPITAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	No. DÍAS	INTERÉS ANUAL	INTERÉS MORA ANUAL	INTERÉS MORA MENSUAL	TOTAL
INTERES DE PLAZO DESDE 16/01/2018 HASTA EL 22/08/2018							\$465.940
\$ 5.319.858	23/08/17	30/08/17	8	21,98%	32,97%	2,50%	\$35.311
\$ 5.319.858	01/09/17	30/09/17	30	21,98%	32,97%	2,50%	\$133.223
\$ 5.319.858	01/10/17	30/10/17	30	21,15%	31,73%	2,42%	\$128.608
\$ 5.319.858	01/11/17	30/11/17	30	20,96%	31,44%	2,40%	\$127.548
\$ 5.319.858	01/12/17	30/12/17	30	20,77%	31,16%	2,38%	\$126.486
\$ 5.319.858	01/01/18	30/01/18	30	20,69%	31,04%	2,37%	\$126.038
\$ 5.319.858	01/02/18	28/02/18	30	21,01%	31,52%	2,40%	\$127.827
\$ 5.319.858	01/03/18	30/03/18	30	20,68%	31,02%	2,37%	\$125.982
\$ 5.319.858	01/04/18	30/04/18	30	20,48%	30,72%	2,35%	\$124.862
\$ 5.319.858	01/05/18	30/05/18	30	20,44%	30,66%	2,34%	\$124.638
\$ 5.319.858	01/06/18	30/06/18	30	20,28%	30,42%	2,33%	\$123.740
\$ 5.319.858	01/07/18	30/07/18	30	20,03%	30,05%	2,30%	\$122.335
\$ 5.319.858	01/08/18	30/08/18	30	19,94%	29,91%	2,29%	\$121.829
\$ 5.319.858	01/09/18	30/09/18	30	19,81%	29,72%	2,28%	\$121.097
\$ 5.319.858	01/10/18	30/10/18	30	19,63%	29,45%	2,26%	\$120.082
\$ 5.319.858	01/11/18	30/11/18	30	19,49%	29,24%	2,24%	\$119.291
\$ 5.319.858	01/12/18	30/12/18	30	19,40%	29,10%	2,23%	\$118.783
\$ 5.319.858	01/01/19	30/01/19	30	19,16%	28,74%	2,21%	\$117.425
\$ 5.319.858	01/02/19	28/02/19	30	19,70%	29,55%	2,26%	\$120.476
\$ 5.319.858	01/03/19	30/03/19	30	19,37%	29,06%	2,23%	\$118.613
\$ 5.319.858	01/04/19	30/04/19	30	19,32%	28,98%	2,22%	\$118.330
\$ 5.319.858	01/05/19	30/05/19	30	19,34%	29,01%	2,23%	\$118.444
\$ 5.319.858	01/06/19	30/06/19	30	19,30%	28,95%	2,22%	\$118.217
\$ 5.319.858	01/07/19	30/07/19	30	19,28%	28,92%	2,22%	\$118.104
\$ 5.319.858	01/08/19	30/08/19	30	19,32%	28,98%	2,22%	\$118.330
\$ 5.319.858	01/09/19	30/09/19	30	19,32%	28,98%	2,22%	\$118.330
\$ 5.319.858	01/10/19	30/10/19	30	19,10%	28,65%	2,20%	\$117.085
\$ 5.319.858	01/11/19	30/11/19	30	19,03%	28,55%	2,19%	\$116.688
\$ 5.319.858	01/12/19	30/12/19	30	18,91%	28,37%	2,18%	\$116.008
\$ 5.319.858	01/01/20	30/01/20	30	18,77%	28,16%	2,17%	\$115.213
\$ 5.319.858	01/02/20	29/02/20	30	19,06%	28,59%	2,20%	\$116.858
\$ 5.319.858	01/03/20	30/03/20	30	18,95%	28,43%	2,18%	\$116.235
\$ 5.319.858	01/04/20	30/04/20	30	18,69%	28,04%	2,16%	\$114.759
\$ 5.319.858	01/05/20	30/05/20	30	18,19%	27,29%	2,10%	\$111.912

\$ 5.319.858	01/06/20	30/06/20	30	18,12%	27,18%	2,10%	\$111.512
\$ 5.319.858	01/07/20	30/07/20	30	18,12%	27,18%	2,10%	\$111.512
\$ 5.319.858	01/08/20	30/08/20	30	18,29%	27,44%	2,11%	\$112.482
\$ 5.319.858	01/09/20	30/09/20	30	18,35%	27,53%	2,12%	\$112.824
\$ 5.319.858	01/10/20	30/10/20	30	18,09%	27,14%	2,09%	\$111.341
\$ 5.319.858	01/11/20	30/11/20	30	17,84%	26,76%	2,07%	\$109.912
\$ 5.319.858	01/12/20	30/12/20	30	17,46%	26,19%	2,03%	\$107.735
\$ 5.319.858	01/01/21	30/01/21	30	17,32%	25,98%	2,01%	\$106.931
\$ 5.319.858	01/02/21	28/02/21	30	17,54%	26,31%	2,03%	\$108.194
\$ 5.319.858	01/03/21	30/03/21	30	17,41%	26,12%	2,02%	\$107.448
\$ 5.319.858	01/04/21	30/04/21	30	17,31%	25,97%	2,01%	\$106.874
\$ 5.319.858	01/05/21	30/05/21	30	17,31%	25,97%	2,01%	\$106.874
\$ 5.319.858	01/06/21	30/06/21	30	17,21%	25,82%	2,00%	\$106.299
\$ 5.319.858	01/07/21	30/07/21	30	17,18%	25,77%	1,99%	\$106.126
\$ 5.319.858	01/08/21	30/08/21	30	17,24%	25,86%	2,00%	\$106.471
\$ 5.319.858	01/09/21	30/09/21	30	17,19%	25,79%	2,00%	\$106.184
\$ 5.319.858	01/10/21	30/10/21	30	17,08%	25,62%	1,98%	\$105.551
\$ 5.319.858	01/11/21	30/11/21	30	17,27%	25,91%	2,00%	\$106.644
\$ 5.319.858	01/12/21	30/12/21	30	17,46%	26,19%	2,03%	\$107.735
\$ 5.319.858	01/01/22	30/01/22	30	17,66%	26,49%	2,05%	\$108.881
\$ 5.319.858	01/02/22	28/02/22	28	18,30%	27,45%	2,12%	\$104.987
\$ 5.319.858	01/03/22	28/03/22	28	18,47%	27,71%	2,13%	\$105.890
INTERESES ADEUDADOS							\$6.863.055
CAPITAL							\$ 5.319.858
GRAN TOTAL CAPITAL E INTERESES							\$12.182.913
DOCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS M/CTE							

Del Señor Juez


JUAN PABLO CASTELLANOS AVILA

C.C. No 88.197.806 de Cúcuta

T.P. No 256305 del C.S.J

Email: juanpcastellanos@hotmail.com

RADICO MEMORIAL RAD; 2018-703

yolima villalba <profesionaljuridico2@baguer.com.co>

Jue 14/03/2024 12:09 PM

Para:Oficina Ejecución Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (949 KB)

B J01 EJE 2018-703.pdf; CAMARA DE COMERCIO BAGUER MARZO.pdf;

Buen día

Por medio del presente me permito adjuntar el respectivo MEMORIAL, para su trámite correspondiente,

Quedo atenta a cualquier requerimiento

Cordial saludo,

Apoderada Baguer SAS

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE EJECUCIÓN DE BUCARAMANGA

JUZGADO DE ORIGEN: JUZGADO QUINCE MUNICIPAL

DEMANDANTE: BAGUER S.A.S.

RADICADO: 2018-703

ANGELICA MARIA VILLAMIZAR, mayor de edad y vecina de la ciudad de Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía N.º 1098616023 expedida en Bucaramanga, abogada en ejercicio de la profesión, portadora de la tarjeta profesional N.º 361565 del C. S. de la J., actuando como apoderada judicial de la sociedad comercial denominada BAGUER S.A.S, identificada con NIT. 804.006.601-0, parte demandante dentro del asunto de la referencia. por medio del presente escrito me permito allegar Liquidación del Crédito para su debido trámite de la siguiente forma:

[illegible]

Sírvase proceder de conformidad

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Angelica Maria Villamizar', with a horizontal line drawn underneath it.

ANGELICA MARIA VILLAMIZAR
C.C 1098616023 expedida en Bucaramanga
T.P. 361565 del c.s. de la judicatura

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91D02860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: BAGUER S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 804006601-0
Domicilio principal: Giron

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-070273-16
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDA BLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico: notificaciones@bagner.com.co
Teléfono comercial 1: 7000222
Teléfono comercial 2: 3003870181
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDA BLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico de notificación: notificaciones@bagner.com.co
Teléfono para notificación 1: 7000222
Teléfono para notificación 2: 3003870181
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica BAGUER S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Página 1 de 19

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91D02860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura pública No 2304 del 21 de Septiembre de 1998 de Notaria 08 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de Octubre de 1998, con el No 38276 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada BAGUER LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Publica No. 4075 de fecha 14 de Septiembre de 2007, de la Notaria 02 de Bucaramanga, inscrita en esta Camara de Comercio el 19 de Septiembre de 2007, bajo el No. 72343 del Libro IX, consta: Transformacion de la sociedad al tipo de las Anonimas bajo la Denominacion Social de: VIRTUAL STORE WEAR S.A., Sigla : VSWEAR S.A.

C E R T I F I C A

Por Escritura Publica No. 2.137 del 01 de Agosto de 2008 Aclarada por la Escritura Publica No. 2.678 del 22 de Septiembre de 2008 de la Notaria Octava del Circulo de Bucaramanga, inscritas en esta Camara de Comercio el 06 de Octubre de 2008, bajo el No. 77289 del Libro IX, consta el cambio de Denominacion Social a: "BAGUER S.A."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 28 del 28 de Julio de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 24 de Agosto de 2012, bajo el No. 105222 del Libro IX, consta Transformacion de la sociedad al tipo de las Sociedades por Acciones Simplificada, bajo la Razon Social de: " BAGUER S.A.S."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 58 de fecha 24 de Abril de 2019 de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 20 de Mayo de 2019, bajo el No. 168257 del Libro IX, consta: cambio de Domicilio Principal de Bucaramanga a Giron.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La fabricacion, comercializacion y distribucion de toda clase de mercancías y servicios al por mayor y por menor, principalmente lo referente a confeccion de ropa, calzado y accesorios. Importacion y exportacion de toda clase de articulos como ropa, calzado, accesorios y todo lo relacionado con vestuario; muebles e implementos de exhibi cion, artículos electricos y electronicos necesarios para adecuacion de puntos de venta. Podrá realizar cualquier tipo de actividad civil o comercial, licita y en especial efectuar la inversion de sus

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91D02860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fondos o disponibilidades en bienes muebles e inmuebles, los cuales tendran el caracter de activos fijos, con fines rentisticos y de valorizacion y, particularmente, la conformacion, administracion y manejo de un portafolio de inversiones propias, constituido por acciones, cuotas sociales y partes de interes en sociedades nacionales o extranjeras, titulos de participacion o inversion, bonos emitidos por entidades publicas y privadas y por otros titulos valores de contenido crediticio o de participacion de libre circulacion en el mercado, cedulas u otros documentos de deuda. desarrollo del objeto: para la realizacion del objeto la compania podra: a) adquirir todos los activos fijos de caracter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de las actividades sociales; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposicion. b) adquirir y usar, nombres comerciales, logotipos, marcas y demas derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro; si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesion de propiedad industrial. c) concurrir a la constitucion de otras empresas o sociedades, con o sin el caracter de filiales, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas. d) tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras, por activa o por pasiva, que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus actividades. e) garantizar obligaciones de sus accionistas y sociedades vinculadas f) celebrar contratos de mutuo con o sin garantia real o personal, adquirir, conservar, gravar, enajenar, toda clase de bienes raices, muebles o equipos que sean necesarios para el normal desarrollo de su actividad, importar, exportar, equipos y materiales relacionados con su objeto social, g) tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles y dar en arrendamiento la totalidad o parte de sus activos a otras companias cuyo objeto sea igual o semejante al de la sociedad. h) girar, aceptar, descontar, negociar toda clase de titulos valores y otros documentos de naturaleza comercial o civil. i) ejecutar operaciones comerciales o financieras orientadas a la explotacion de su objeto social como la compra, venta, al mayor y detal, distribucion, comercializacion, produccion, mantenimiento, reparacion, importacion y exportacion de toda clase de equipos de computo, software, equipos audiovisuales, equipos de comunicacion de toda clase y en general equipos electricos y electronicos. j) la administracion de tesorerias dentro de la cual podra realizar pagos y cobros por cuenta de terceros asi como cualquier otra actividad conexas con esta funcion, igualmente podra garantizar obligaciones de terceros. k) en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relacion de medio a fin con el objeto social expresado en el precedente articulo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compania.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91D02860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Prohibiciones: Se establecen las siguientes prohibiciones: 74.1. La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias o de sus accionistas, salvo que de ello se derive un beneficio manifiesto para la sociedad y sea aprobado por la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía; 74.2. los accionistas no podrán gravar ni dar en garantía sus acciones, sin la previa autorización de la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía. 74.3. Los administradores de la sociedad deberán abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada, guardando y protegiendo la reserva comercial e industrial de la sociedad. 74.4. los administradores no podrán participar por si o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia de la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses, sin previa autorización de la Asamblea General de Accionistas. 74.5. los Representantes Legales Suplentes no podrán celebrar ni ejecutar actos o contratos de disposición a cualquier título sobre los activos de la compañía, así como, adquirir, enajenar o gravar los activos fijos de la compañía, sin la autorización de la Asamblea General de Accionistas.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	\$5.000.000.000,00
No. de acciones	:	5.000.000.000
Valor Nominal	:	\$1,00

		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La compañía tendrá dos (2) Gerentes. Los Gerentes son los Representantes Legales de la compañía en juicio y fuera de juicio, y administradores de su patrimonio sin limitación alguna en razón de la cuantía o de la naturaleza del acto o contrato que pretendiere celebrar. Les corresponde el gobierno y la administración directa de la misma, como gestores y ejecutores de los negocios y actividades sociales, y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91D02860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

subordinados ellos. Los gerentes podrán actuar de manera conjunta o separada. La designación de los gerentes y la fijación de su remuneración corresponden a la Asamblea General de Accionistas. Artículo 48º: Suplente. Los Gerentes de la compañía tienen un Suplente o cuantos estime conveniente designar la asamblea general de accionistas, que los reemplazarán en sus faltas absolutas y en sus faltas temporales o accidentales, así como también para los actos en los cuales estos estén impedidos para actuar. Entiéndase por falta absoluta de los gerentes, su muerte o renuncia y, en tales casos el suplente actuara por el resto del periodo en curso, salvo que se produzca antes un nuevo nombramiento en propiedad. El Suplente del Gerente requerirá autorización de la Asamblea General de Accionistas para gravar y enajenar activos nos de la sociedad a titulo oneroso o gratuito. El Suplente del Gerente será nombrado igualmente por la Asamblea General de Accionistas, para igual periodo y en la misma oportunidad que el gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En desarrollo de lo contemplado en los Articulos 99 y 196 delCodigo de Comercio son funciones y facultades del Gerente de la Compañía las siguientes: a) hacer uso de la denominacion social. b) ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas c) ejercer las funciones cuando le sean delegadas, total o parcialmente o la Asamblea General de Accionistas. ch) designar y remover libremente los empleados de la compania que no dependen directamente de la asamblea general de accionistas y escoger, tambien libremente, al personal de trabajadores, determinar su numero; fijar el genero de labores, remuneraciones, etc. y hacer ios despidos del caso. d) constituir los apoderados judiciales.y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representacion de la sociedad, delegandoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que el mismo goza. e) ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social. En ejercicio de esta facultad el Gerente podra dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depositos bancarios; firmar toda clase de titulos valores y negociar esta clase de instrumerntos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier genero de todos los negocios o asuntos de cualquier indole que tenga pendiente la compania; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas juridicas o naturales, etc;; y, en general actuar en la direccion de la empresa social. se entiende que no existe restriccion alguna para el gerente en la ejecucion de actos y en la celebracion de contratos. f) convocar a la Asamblea General de Accionistas a sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario. g) presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestibn y las medidas cuya adopcion recomiende a la asamblea. h) informar a la Asamblea General de Accionistas, acerca del desarrollo de los negocios y demas actividades sociales, someterle prospectos para el mejoramiento de las empresas que explote la compania y facilitar a dicho organo directivo el

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91D02860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estudio de cualquier problema, proporcionandole los datos que requiera. i) apremiar a los empleados y demas servidores de la compania a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos. j) cuidar que la recaudacion o inversion de los fondos de la empresa se hagan debidamente. k) ejercer todas las facultades que directamente delegue en el la asamblea general de accionistas. i) decretar el establecimiento de sucursales, dependencias y agencias de aquellas a que se refiere el Articulo 264 delCodigo de Comercio, dentro y fuera del pais.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 49 del 19 de Mayo de 2016 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Julio de 2016 con el No 139939 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE PRINCIPAL	BARRERA RUIZ FABIAN ENRIQUE	C.C. 91255932
GERENTE PRINCIPAL	GUERRERO VEGA CARMEN ELISA	C.C. 63345968
GERENTE SUPLENTE	BARRERA RUIZ LAURA BEATRIZ	C.C. 63341844
GERENTE SUPLENTE	ARENAS AMADO MARIA ELIZABETH	C.C. 60351363

REVISORES FISCALES

Por Acta No 55 del 08 de Febrero de 2019 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Marzo de 2019 con el No 165664 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ASECONFI SAS	NIT 901244194-6

Por Documento Privado de fecha 15 de Febrero de 2019, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de Marzo de 2019, bajo el No. 165817 del Libro IX, consta: la Firma ASECONFI S.A.S., designa como Revisor Fiscal Principal a: LUIS FERNANDO CARDENAS ARENAS identificado con C.C. 91.251.693 y TP No. 42465-T y como Revisor Fiscal Suplente a LUIS EDUARDO CARDENAS GOMEZ identificado con C.C. 5.545.080 y TP no. 4922-A.

PODERES

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91D02860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 03 de Junio de 2015 inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de Junio de 2015 bajo el Nro. 127305 del Libro IX, consta: ciudad de Bucaramanga, mediante el presente escrito confiero Poder Especial, amplio y suficiente a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bucaramanga, de estado civil casada e identificada con la Cedula de Ciudadanía 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos cuando por algun motivo se ausenten temporalmente uno o ambos Representantes Legales de la sociedad: a. presentar declaraciones relativas a toda clase de impuestos, contestar requerimientos, pagar gravámenes, interponer recursos contra los actos que los liquiden, y en general, ejercer los derechos de la sociedad y cumplir sus obligaciones en todo lo concerniente a tributos de orden nacional, departamental y municipal. En general adelantar todos los actos, gestiones y tramites ante las distintas autoridades de impuestos colombianas, a nivel nacional, departamental y municipal, que sean necesarias como consecuencia del desarrollo del objeto social de la compañía. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrados, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminacion los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la accion u oposicion principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningun caso quede sin representacion alguna. c. ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podra dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de titulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier genero de todos los negocios o asuntos de cualquier indole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas juridicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la direccion de la empresa social. se entiende que la apoderada solo podra ejecutar o celebrar actos o contratos cuya cuantia sea equivalente o inferior a Mil (1.000) Salarios Minimos Legales Mensuales Vigentes. No obstante lo anterior, no esta facultada para la adquisicion, enajenacion o gravamen de activos de la compañía, ni para tomar dinero en mutuo y celebrar operaciones financieras por activa o por pasiva, ni para constituir a la sociedad en garante de obligaciones de terceros. d. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolucion y los demas necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestion de los derechos e intereses con relacion al objeto de este poder. e. exigir cuentas a quienes tengan la obligacion de rendirlas y aprobarlas o improbarlas.

C E R T I F I C A

Por Documento Privado de fecha 20 de Febrero de 2020, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de Febrero de 2020 bajo el No. 176126 del Libro IX, consta:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91D02860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

se otorga Poder especial, amplio y suficiente a LAURA BEATRIZ BARRERA RUIZ Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 63.341.844 y a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represente realice los siguientes actos en cualquier momento y bajo su total autonomía: a. constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrales, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminación los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la acción u oposición principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningún caso quede sin representación alguna. c. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolución y los demás necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestión de los derechos e intereses con relación al objeto de este poder.

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO				INSCRIPCION			
EP No 4075	de 14/09/2007	Notaria 02 de Bucaramanga	72343	19/09/2007	Libro IX		
EP No 2678	de 22/09/2008	Notaria 08 de Bucaramanga	77290	07/10/2008	Libro IX		
EP No 2137	de 01/08/2008	Notaria 08 de Bucaramanga	77289	07/10/2008	Libro IX		
EP No 2678	de 22/09/2008	Notaria 08 de Bucaramanga	77289	07/10/2008	Libro IX		
EP No 3394	de 29/12/2010	Notaria 08 de Bucaramanga	89830	30/12/2010	Libro IX		
EP No 1011	de 24/04/2012	Notaria 08 de Bucaramanga	103007	27/04/2012	Libro IX		
A. No 28	de 28/07/2012	Asamblea E de Bucaramanga	105222	24/08/2012	Libro IX		
A. No 45	de 12/10/2015	Asamblea E de Bucaramanga	132938	13/11/2015	Libro IX		
A. No 49	de 19/05/2016	Asamblea E de Bucaramanga	139601	07/07/2016	Libro IX		
A. No 58	de 24/04/2019	Asamblea E de Bucaramanga	168257	20/05/2019	Libro IX		

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91D02860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4771.
Actividad secundaria Código CIIU: 1410.
Otras actividades Código CIIU: 4772.
Otras actividades Código CIIU: 4773.

AFILIACIÓN

El comerciante es afiliado a la CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA desde el: 15 de Mayo de 2012

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	TRAVEL IV ETAPA (BGA)
Matricula No:	51920
Fecha de matrícula:	05 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	C.C. CABECERA IV ETAPA LOCAL 219 - 217 - 218
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	STIRPE CABECERA CRA 34 (BGA)
Matricula No:	61704
Fecha de matrícula:	01 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CARRERA 34 # 48 - 128
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	STIRPE IV ETAPA (BGA)
Matricula No:	67212
Fecha de matrícula:	05 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	C.C.C. IV ETAPA LC. 409 - 10 - 11
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	DEREK IV ETAPA (BGA)
---------	----------------------

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91D02860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 69338
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C.CABECERA IV ETAPA L-402,12,13,14
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 77378
Fecha de matrícula: 25 de Octubre de 1999
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 133
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: EQUIS STORE CABECERA CLL 49 (BGA)
Matricula No: 89298
Fecha de matrícula: 29 de Agosto de 2001
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 49 # 34 - 43
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 94689
Fecha de matrícula: 21 de Junio de 2002
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL 141 A - 41 B
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE.CO (WEB)
Matricula No: 113054
Fecha de matrícula: 14 de Julio de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 18 (BGA)
Matricula No: 115383
Fecha de matrícula: 15 de Octubre de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 18 # 35 - 49 LOCAL 104
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE LA FLORIDA (BGA)
Matricula No: 120626
Fecha de matrícula: 02 de Junio de 2005

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91D02860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL LA FLORIDA LOCAL 213
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: TRAVEL CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 124266
Fecha de matrícula: 14 de Septiembre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 165 A - 2 - 3 BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: FACTORY ACROPOLIS (BGA)
Matricula No: 125017
Fecha de matrícula: 13 de Octubre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C. ACROPLIS LC. 182, 183 Y 184
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: UNSER CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 139148
Fecha de matrícula: 25 de Mayo de 2007
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CL. 30 # 25 - 71 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 231 - 232 A BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146467
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 209 - 210 CENTRO COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146469
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOTE 01 CRA. 33 AV. QUEBRADASECA LC. 34-35
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CENTRO CLL 36 (BGA)
Matricula No: 166873

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91D02860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 21 de Abril de 2009
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 17 - 90
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 227166
Fecha de matrícula: 31 de Enero de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 29 - 15 LOCAL 50 - 51 NIVEL 1 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248893
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL 90 - 182 LOCAL 335 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248895
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 LOCAL 258 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260307
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 325 Y 339 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260308
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 226 Y 227 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 17 (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91D02860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 277062
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 35 - 36
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CLL 35 (BGA)
Matricula No: 277375
Fecha de matrícula: 27 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 35 # 18 - 40
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK.CO (WEB)
Matricula No: 304164
Fecha de matrícula: 28 de Agosto de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307833
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N 40 A C 2 LOCAL 135 - 136 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307834
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N - 40 A C 2 LOCAL 225 - 226 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE LA ROSITA (BGA)
Matricula No: 309465
Fecha de matrícula: 31 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 45 - 77 LOCAL 232 A
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CACIQUE (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91D02860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 318690
Fecha de matrícula: 28 de Marzo de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 226
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK AEROPUERTO (BGA)
Matricula No: 326037
Fecha de matrícula: 09 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA LOCAL 2 - 004
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: TRAVEL DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 327391
Fecha de matrícula: 29 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 121 - 122 - 123
CENTRO COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: U82 SHOES DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 330536
Fecha de matrícula: 09 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 139 - 140 - 147
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: TRAVEL CABECERA CRA 33 (BGA)
Matricula No: 331289
Fecha de matrícula: 21 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: U82 SHOES CACIQUE (BGA)
Matricula No: 341992
Fecha de matrícula: 09 de Marzo de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 SUR CALLE 93 CENTRO COMERCIAL CACIQUE
LOCAL 156 - 157
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CAÑAVERAL (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91D02860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 345897
Fecha de matrícula: 29 de Abril de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 224
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CACIQUE PISO 1 (BGA)
Matricula No: 358243
Fecha de matrícula: 04 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 112 CENTRO
COMERCIAL CACIQUE
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL II ETAPA (BGA)
Matricula No: 359304
Fecha de matrícula: 19 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 49 - 35 LOCAL 6 CENTRO COMERCIAL CABECERA II
ETAPA
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY SAN JORGE (BGA)
Matricula No: 359836
Fecha de matrícula: 26 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71 ANILLO
VIAL KILOMETRO 7 VIA
Municipio: PALENQUE FLORIDABLANCA
Giron - Santander

Nombre: CALL CENTER BG
Matricula No: 362744
Fecha de matrícula: 28 de Diciembre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CALLE 36 (BGA)
Matricula No: 412131
Fecha de matrícula: 31 de Agosto de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 15 - 61
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91D02860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: DEREK CRA 33 (BGA)
Matricula No: 446166
Fecha de matrícula: 08 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 48 # 33 - 09
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER (BGA)
Matricula No: 446490
Fecha de matrícula: 14 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 PISO 1 B U 1
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE SHOES MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 447582
Fecha de matrícula: 06 de Diciembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 211 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER AEROPUERTO(BGA)
Matricula No: 488928
Fecha de matrícula: 19 de Abril de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOCAL 2 - 026 AEROPUERTO PALONEGRO BUCARAMANGA
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: CLOVER ONLINE (BGA)
Matricula No: 498149
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: DEREK QEC (BGA)
Matricula No: 498150
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: STIRPE QEC (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91D02860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 498151
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: U82.CO WEB (BGA)
Matricula No: 498152
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CLOVER CARACOLI (BGA)
Matricula No: 606331
Fecha de matrícula: 30 de Noviembre de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 CENTRO COMERCIAL CARACOLI PISO 1
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: U82 SHOES CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 624452
Fecha de matrícula: 12 de Julio de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 156 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL
BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: CLOVER MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 628613
Fecha de matrícula: 01 de Septiembre de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 A # 29 - 15 PISO 1 Z 1 - 5 ESQUINA CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Por Documento Privado del 09 de Octubre de 2012, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de Octubre de 2012, bajo el No. 80 del Libro XX, consta Contrato de Fiducia Mercantil irrevocable de administración y fuente de pago celebrado entre BAGUER S.A. (Fideicomitente) y la Fiduciaria BANCOLOMBIA S.A.

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91D02860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Gran Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$218.360.214.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4771

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91D02860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

RADICO MEMORIAL RAD; 2019-067

yolima villalba <profesionaljuridico2@baguer.com.co>

Mié 13/03/2024 3:16 PM

Para:Oficina Ejecución Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (950 KB)

CAMARA DE COMERCIO BAGUER MARZO.pdf; B J01 EJE 2019-067.pdf;

Buen día

Por medio del presente me permito adjuntar el respectivo MEMORIAL, para su trámite correspondiente,

Quedo atenta a cualquier requerimiento

Cordial saludo,

Apoderada Baguer SAS

Señores:
JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN CIVIL DE BUCARAMANGA

E. S. D.

JUZGADO DE ORIGEN: JUZGADO PRIMERO CIVIL
REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: BAGUER S.A.S.
DEMANDADO: VILLAMIZAR DURAN LUIS ERNESTO
RADICADO: 2019-067

ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO

ANGELICA MARIA VILLAMIZAR, mayor de edad y vecina de la ciudad de Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía N.º 1098616023 expedida en Bucaramanga, abogada en ejercicio de la profesión, portadora de la tarjeta profesional N.º 361565 del C. S. de la J., actuando como apoderada judicial de la sociedad comercial denominada BAGUER S.A.S, identificada con NIT. 804.006.601-0, parte demandante dentro del asunto de la referencia. por medio del presente escrito me permito allegar Liquidación del Crédito para su debido trámite de la siguiente forma:

ULTIMA LIQUIDACION APROBADA HASTA 26 DE AGOSTO DEL 2022 POR VALOR DE \$2,598,362

CAPITAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	No. DIAS	INTERES ANUAL EFECTIVA	INTERES MORA ANUAL	INTERES ANUAL NOMINAL	INTERES MENSUAL	TOTAL	INT. ACUMULADO
\$ 1,125,304	27-Aug-22	31-Aug-22	5	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 4,557	\$ 4,557
\$ 1,125,304	1-Sep-22	30-Sep-22	30	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 27,345	\$ 31,902
\$ 1,125,304	1-Oct-22	31-Oct-22	31	24.61%	36.92%	31.83%	2.65%	\$ 30,815	\$ 62,717
\$ 1,125,304	1-Nov-22	30-Nov-22	30	25.78%	38.67%	33.14%	2.76%	\$ 31,058	\$ 93,775
\$ 1,125,304	1-Dec-22	31-Dec-22	31	27.67%	41.51%	35.22%	2.94%	\$ 34,187	\$ 127,962
\$ 1,125,304	1-Jan-23	31-Jan-23	31	28.84%	43.26%	36.49%	3.04%	\$ 35,350	\$ 163,312
\$ 1,125,304	1-Feb-23	28-Feb-23	28	30.18%	45.27%	37.93%	3.16%	\$ 33,189	\$ 196,501
\$ 1,125,304	1-Mar-23	31-Mar-23	31	30.84%	46.26%	38.63%	3.22%	\$ 37,443	\$ 233,944
\$ 1,125,304	1-Apr-23	30-Apr-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 36,572	\$ 270,516
\$ 1,125,304	1-May-23	30-May-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 36,572	\$ 307,088
\$ 1,125,304	1-Jun-23	30-Jun-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 36,572	\$ 343,660
\$ 1,125,304	1-Jul-23	31-Jul-23	31	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 37,791	\$ 381,451
\$ 1,125,304	1-Aug-23	31-Aug-23	31	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 37,791	\$ 419,242
\$ 1,125,304	1-Sep-23	30-Sep-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 36,572	\$ 455,814
\$ 1,125,304	1-Oct-23	31-Oct-23	31	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 37,791	\$ 493,605
\$ 1,125,304	1-Nov-23	30-Nov-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 36,572	\$ 530,177
\$ 1,125,304	1-Dec-23	31-Dec-23	31	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 37,791	\$ 567,968
\$ 1,125,304	1-Jan-24	31-Jan-24	31	36.11%	54.17%	44.08%	3.67%	\$ 42,675	\$ 610,643
\$ 1,125,304	1-Feb-24	29-Feb-24	29	36.34%	54.51%	44.31%	3.69%	\$ 40,140	\$ 650,783

\$ 1,125,304	1-Mar-24	31-Mar- 24	31	36.85%	55.28%	44.82%	3.73%	\$ 43,373	\$ 694,156
INTERESES									\$ 694,156
ÚLTIMA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO APROBADA POR EL JUZGADO A 26 DE AGOSTO DE 2022									\$ 2,598,362
AGENCIAS EN DERECHO									
TOTAL OBLIGACION A 31 DE MARZO 2024									\$ 3,292,518

Sírvase proceder de conformidad

Cordialmente,



ANGELICA MARIA VILLAMIZAR
C.C 1098616023 expedida en Bucaramanga
T.P. 361565 del c.s. de la judicatura

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91D02860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: BAGUER S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 804006601-0
Domicilio principal: Giron

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-070273-16
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDA BLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico: notificaciones@bagner.com.co
Teléfono comercial 1: 7000222
Teléfono comercial 2: 3003870181
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDA BLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico de notificación: notificaciones@bagner.com.co
Teléfono para notificación 1: 7000222
Teléfono para notificación 2: 3003870181
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica BAGUER S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91D02860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura pública No 2304 del 21 de Septiembre de 1998 de Notaria 08 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de Octubre de 1998, con el No 38276 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada BAGUER LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Publica No. 4075 de fecha 14 de Septiembre de 2007, de la Notaria 02 de Bucaramanga, inscrita en esta Camara de Comercio el 19 de Septiembre de 2007, bajo el No. 72343 del Libro IX, consta: Transformacion de la sociedad al tipo de las Anonimas bajo la Denominacion Social de: VIRTUAL STORE WEAR S.A., Sigla : VSWEAR S.A.

C E R T I F I C A

Por Escritura Publica No. 2.137 del 01 de Agosto de 2008 Aclarada por la Escritura Publica No. 2.678 del 22 de Septiembre de 2008 de la Notaria Octava del Circulo de Bucaramanga, inscritas en esta Camara de Comercio el 06 de Octubre de 2008, bajo el No. 77289 del Libro IX, consta el cambio de Denominacion Social a: "BAGUER S.A."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 28 del 28 de Julio de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 24 de Agosto de 2012, bajo el No. 105222 del Libro IX, consta Transformacion de la sociedad al tipo de las Sociedades por Acciones Simplificada, bajo la Razon Social de: " BAGUER S.A.S."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 58 de fecha 24 de Abril de 2019 de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 20 de Mayo de 2019, bajo el No. 168257 del Libro IX, consta: cambio de Domicilio Principal de Bucaramanga a Giron.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La fabricacion, comercializacion y distribucion de toda clase de mercancías y servicios al por mayor y por menor, principalmente lo referente a confeccion de ropa, calzado y accesorios. Importacion y exportacion de toda clase de articulos como ropa, calzado, accesorios y todo lo relacionado con vestuario; muebles e implementos de exhibi cion, artículos electricos y electronicos necesarios para adecuacion de puntos de venta. Podrá realizar cualquier tipo de actividad civil o comercial, licita y en especial efectuar la inversion de sus

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91D02860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fondos o disponibilidades en bienes muebles e inmuebles, los cuales tendran el caracter de activos fijos, con fines rentisticos y de valorizacion y, particularmente, la conformacion, administracion y manejo de un portafolio de inversiones propias, constituido por acciones, cuotas sociales y partes de interes en sociedades nacionales o extranjeras, titulos de participacion o inversion, bonos emitidos por entidades publicas y privadas y por otros titulos valores de contenido crediticio o de participacion de libre circulacion en el mercado, cedulas u otros documentos de deuda. desarrollo del objeto: para la realizacion del objeto la compania podra: a) adquirir todos los activos fijos de caracter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de las actividades sociales; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposicion. b) adquirir y usar, nombres comerciales, logotipos, marcas y demas derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro; si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesion de propiedad industrial. c) concurrir a la constitucion de otras empresas o sociedades, con o sin el caracter de filiales, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas. d) tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras, por activa o por pasiva, que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus actividades. e) garantizar obligaciones de sus accionistas y sociedades vinculadas f) celebrar contratos de mutuo con o sin garantia real o personal, adquirir, conservar, gravar, enajenar, toda clase de bienes raices, muebles o equipos que sean necesarios para el normal desarrollo de su actividad, importar, exportar, equipos y materiales relacionados con su objeto social, g) tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles y dar en arrendamiento la totalidad o parte de sus activos a otras companias cuyo objeto sea igual o semejante al de la sociedad. h) girar, aceptar, descontar, negociar toda clase de titulos valores y otros documentos de naturaleza comercial o civil. . i) ejecutar operaciones comerciales o financieras orientadas a la explotacido de su objeto social como la compra, venta, al mayor y detal, distribucion, comercializacion, produccion, mantenimiento, reparacion, importacion y exportacion de toda clase de equipos de computo, software, equipos audiovisuales, equipos de comunicacion de toda clase y en general equipos electricos y electronicos. j) la administracion de tesorerias dentro de la cual podra realizar pagos y cobros por cuenta de terceros asi como cualquier otra actividad conexas con esta funcion, igualmente podra garantizar obligaciones de terceros. k) en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relacion de medio a fin con el objeto social expresado en el precedente articulo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compania.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91D02860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Prohibiciones: Se establecen las siguientes prohibiciones: 74.1. La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias o de sus accionistas, salvo que de ello se derive un beneficio manifiesto para la sociedad y sea aprobado por la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía; 74.2. los accionistas no podrán gravar ni dar en garantía sus acciones, sin la previa autorización de la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía. 74.3. Los administradores de la sociedad deberán abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada, guardando y protegiendo la reserva comercial e industrial de la sociedad. 74.4. los administradores no podrán participar por si o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia de la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses, sin previa autorización de la Asamblea General de Accionistas. 74.5. los Representantes Legales Suplentes no podrán celebrar ni ejecutar actos o contratos de disposición a cualquier titulo sobre los activos de la compañía, así como, adquirir, enajenar o gravar los activos fijos de la compañía, sin la autorización de la Asamblea General de Accionistas.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	\$5.000.000.000,00
No. de acciones	:	5.000.000.000
Valor Nominal	:	\$1,00

		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La compañía tendrá dos (2) Gerentes. Los Gerentes son los Representantes Legales de la compañía en juicio y fuera de juicio, y administradores de su patrimonio sin limitación alguna en razón de la cuantía o de la naturaleza del acto o contrato que pretendiere celebrar. Les corresponde el gobierno y la administración directa de la misma, como gestores y ejecutores de los negocios y actividades sociales, y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91D02860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

subordinados ellos. Los gerentes podrán actuar de manera conjunta o separada. La designación de los gerentes y la fijación de su remuneración corresponden a la Asamblea General de Accionistas. Artículo 48º: Suplente. Los Gerentes de la compañía tienen un Suplente o cuantos estime conveniente designar la asamblea general de accionistas, que los reemplazarán en sus faltas absolutas y en sus faltas temporales o accidentales, así como también para los actos en los cuales estos estén impedidos para actuar. Entiéndase por falta absoluta de los gerentes, su muerte o renuncia y, en tales casos el suplente actuara por el resto del periodo en curso, salvo que se produzca antes un nuevo nombramiento en propiedad. El Suplente del Gerente requerirá autorización de la Asamblea General de Accionistas para gravar y enajenar activos nos de la sociedad a titulo oneroso o gratuito. El Suplente del Gerente será nombrado igualmente por la Asamblea General de Accionistas, para igual periodo y en la misma oportunidad que el gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En desarrollo de lo contemplado en los Articulos 99 y 196 delCodigo de Comercio son funciones y facultades del Gerente de la Compañía las siguientes: a) hacer uso de la denominacion social. b) ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas c) ejercer las funciones cuando le sean delegadas, total o parcialmente o la Asamblea General de Accionistas. ch) designar y remover libremente los empleados de la compania que no dependen directamente de la asamblea general de accionistas y escoger, tambien libremente, al personal de trabajadores, determinar su numero; fijar el genero de labores, remuneraciones, etc. y hacer ios despidos del caso. d) constituir los apoderados judiciales.y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representacion de la sociedad, delegandoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que el mismo goza. e) ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social. En ejercicio de esta facultad el Gerente podra dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depositos bancarios; firmar toda clase de titulos valores y negociar esta clase de instrumerntos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier genero de todos los negocios o asuntos de cualquier indole que tenga pendiente la compania; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas juridicas o naturales, etc;; y, en general actuar en la direccion de la empresa social. se entiende que no existe restriccion alguna para el gerente en la ejecucion de actos y en la celebracion de contratos. f) convocar a la Asamblea General de Accionistas a sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario. g) presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestibn y las medidas cuya adopcion recomiende a la asamblea. h) informar a la Asamblea General de Accionistas, acerca del desarrollo de los negocios y demas actividades sociales, someterle prospectos para el mejoramiento de las empresas que explote la compania y facilitar a dicho organo directivo el

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91D02860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estudio de cualquier problema, proporcionándole los datos que requiera. i) apremiar a los empleados y demás servidores de la compañía a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos. j) cuidar que la recaudación o inversión de los fondos de la empresa se hagan debidamente. k) ejercer todas las facultades que directamente delegue en el la asamblea general de accionistas. i) decretar el establecimiento de sucursales, dependencias y agencias de aquellas a que se refiere el Artículo 264 del Código de Comercio, dentro y fuera del país.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 49 del 19 de Mayo de 2016 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Julio de 2016 con el No 139939 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE PRINCIPAL	BARRERA RUIZ FABIAN ENRIQUE	C.C. 91255932
GERENTE PRINCIPAL	GUERRERO VEGA CARMEN ELISA	C.C. 63345968
GERENTE SUPLENTE	BARRERA RUIZ LAURA BEATRIZ	C.C. 63341844
GERENTE SUPLENTE	ARENAS AMADO MARIA ELIZABETH	C.C. 60351363

REVISORES FISCALES

Por Acta No 55 del 08 de Febrero de 2019 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Marzo de 2019 con el No 165664 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ASECONFI SAS	NIT 901244194-6

Por Documento Privado de fecha 15 de Febrero de 2019, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de Marzo de 2019, bajo el No. 165817 del Libro IX, consta: la Firma ASECONFI S.A.S., designa como Revisor Fiscal Principal a: LUIS FERNANDO CARDENAS ARENAS identificado con C.C. 91.251.693 y TP No. 42465-T y como Revisor Fiscal Suplente a LUIS EDUARDO CARDENAS GOMEZ identificado con C.C. 5.545.080 y TP no. 4922-A.

PODERES

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91D02860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 03 de Junio de 2015 inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de Junio de 2015 bajo el Nro. 127305 del Libro IX, consta: ciudad de Bucaramanga, mediante el presente escrito confiero Poder Especial, amplio y suficiente a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bucaramanga, de estado civil casada e identificada con la Cedula de Ciudadanía 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos cuando por algun motivo se ausenten temporalmente uno o ambos Representantes Legales de la sociedad: a. presentar declaraciones relativas a toda clase de impuestos, contestar requerimientos, pagar gravámenes, interponer recursos contra los actos que los liquiden, y en general, ejercer los derechos de la sociedad y cumplir sus obligaciones en todo lo concerniente a tributos de orden nacional, departamental y municipal. En general adelantar todos los actos, gestiones y tramites ante las distintas autoridades de impuestos colombianas, a nivel nacional, departamental y municipal, que sean necesarias como consecuencia del desarrollo del objeto social de la compañía. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrados, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminacion los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la accion u oposicion principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningun caso quede sin representacion alguna. c. ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podra dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de titulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier genero de todos los negocios o asuntos de cualquier indole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas juridicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la direccion de la empresa social. se entiende que la apoderada solo podra ejecutar o celebrar actos o contratos cuya cuantia sea equivalente o inferior a Mil (1.000) Salarios Minimos Legales Mensuales Vigentes. No obstante lo anterior, no esta facultada para la adquisicion, enajenacion o gravamen de activos de la compañía, ni para tomar dinero en mutuo y celebrar operaciones financieras por activa o por pasiva, ni para constituir a la sociedad en garante de obligaciones de terceros. d. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolucion y los demas necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestion de los derechos e intereses con relacion al objeto de este poder. e. exigir cuentas a quienes tengan la obligacion de rendirlas y aprobarlas o improbarlas.

C E R T I F I C A

Por Documento Privado de fecha 20 de Febrero de 2020, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de Febrero de 2020 bajo el No. 176126 del Libro IX, consta:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91D02860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

se otorga Poder especial, amplio y suficiente a LAURA BEATRIZ BARRERA RUIZ Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 63.341.844 y a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represente realice los siguientes actos en cualquier momento y bajo su total autonomía: a. constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrales, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminación los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la acción u oposición principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningún caso quede sin representación alguna. c. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolución y los demás necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestión de los derechos e intereses con relación al objeto de este poder.

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO				INSCRIPCION			
EP No 4075	de 14/09/2007	Notaria 02	de Bucaramanga	72343	19/09/2007	Libro IX	
EP No 2678	de 22/09/2008	Notaria 08	de Bucaramanga	77290	07/10/2008	Libro IX	
EP No 2137	de 01/08/2008	Notaria 08	de Bucaramanga	77289	07/10/2008	Libro IX	
EP No 2678	de 22/09/2008	Notaria 08	de Bucaramanga	77289	07/10/2008	Libro IX	
EP No 3394	de 29/12/2010	Notaria 08	de Bucaramanga	89830	30/12/2010	Libro IX	
EP No 1011	de 24/04/2012	Notaria 08	de Bucaramanga	103007	27/04/2012	Libro IX	
A. No 28	de 28/07/2012	Asamblea E	de Bucaramanga	105222	24/08/2012	Libro IX	
A. No 45	de 12/10/2015	Asamblea E	de Bucaramanga	132938	13/11/2015	Libro IX	
A. No 49	de 19/05/2016	Asamblea E	de Bucaramanga	139601	07/07/2016	Libro IX	
A. No 58	de 24/04/2019	Asamblea E	de Bucaramanga	168257	20/05/2019	Libro IX	

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91D02860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4771.
Actividad secundaria Código CIIU: 1410.
Otras actividades Código CIIU: 4772.
Otras actividades Código CIIU: 4773.

AFILIACIÓN

El comerciante es afiliado a la CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA desde el: 15 de Mayo de 2012

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	TRAVEL IV ETAPA (BGA)
Matricula No:	51920
Fecha de matrícula:	05 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	C.C. CABECERA IV ETAPA LOCAL 219 - 217 - 218
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	STIRPE CABECERA CRA 34 (BGA)
Matricula No:	61704
Fecha de matrícula:	01 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CARRERA 34 # 48 - 128
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	STIRPE IV ETAPA (BGA)
Matricula No:	67212
Fecha de matrícula:	05 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	C.C.C. IV ETAPA LC. 409 - 10 - 11
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	DEREK IV ETAPA (BGA)
---------	----------------------

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91D02860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 69338
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C.CABECERA IV ETAPA L-402,12,13,14
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 77378
Fecha de matrícula: 25 de Octubre de 1999
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 133
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: EQUIS STORE CABECERA CLL 49 (BGA)
Matricula No: 89298
Fecha de matrícula: 29 de Agosto de 2001
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 49 # 34 - 43
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 94689
Fecha de matrícula: 21 de Junio de 2002
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL 141 A - 41 B
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE.CO (WEB)
Matricula No: 113054
Fecha de matrícula: 14 de Julio de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 18 (BGA)
Matricula No: 115383
Fecha de matrícula: 15 de Octubre de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 18 # 35 - 49 LOCAL 104
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE LA FLORIDA (BGA)
Matricula No: 120626
Fecha de matrícula: 02 de Junio de 2005

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91D02860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL LA FLORIDA LOCAL 213
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: TRAVEL CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 124266
Fecha de matrícula: 14 de Septiembre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 165 A - 2 - 3 BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: FACTORY ACROPOLIS (BGA)
Matricula No: 125017
Fecha de matrícula: 13 de Octubre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C. ACROPLIS LC. 182, 183 Y 184
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: UNSER CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 139148
Fecha de matrícula: 25 de Mayo de 2007
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CL. 30 # 25 - 71 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 231 - 232 A BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146467
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 209 - 210 CENTRO COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146469
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOTE 01 CRA. 33 AV. QUEBRADASECA LC. 34-35
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CENTRO CLL 36 (BGA)
Matricula No: 166873

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91D02860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 21 de Abril de 2009
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 17 - 90
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 227166
Fecha de matrícula: 31 de Enero de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 29 - 15 LOCAL 50 - 51 NIVEL 1 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248893
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL 90 - 182 LOCAL 335 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248895
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 LOCAL 258 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260307
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 325 Y 339 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260308
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 226 Y 227 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 17 (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91D02860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 277062
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 35 - 36
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CLL 35 (BGA)
Matricula No: 277375
Fecha de matrícula: 27 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 35 # 18 - 40
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK.CO (WEB)
Matricula No: 304164
Fecha de matrícula: 28 de Agosto de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307833
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N 40 A C 2 LOCAL 135 - 136 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307834
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N - 40 A C 2 LOCAL 225 - 226 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE LA ROSITA (BGA)
Matricula No: 309465
Fecha de matrícula: 31 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 45 - 77 LOCAL 232 A
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CACIQUE (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91D02860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 318690
Fecha de matrícula: 28 de Marzo de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 226
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK AEROPUERTO (BGA)
Matricula No: 326037
Fecha de matrícula: 09 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA LOCAL 2 - 004
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: TRAVEL DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 327391
Fecha de matrícula: 29 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 121 - 122 - 123
CENTRO COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: U82 SHOES DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 330536
Fecha de matrícula: 09 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 139 - 140 - 147
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: TRAVEL CABECERA CRA 33 (BGA)
Matricula No: 331289
Fecha de matrícula: 21 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: U82 SHOES CACIQUE (BGA)
Matricula No: 341992
Fecha de matrícula: 09 de Marzo de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 SUR CALLE 93 CENTRO COMERCIAL CACIQUE
LOCAL 156 - 157
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CAÑAVERAL (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91D02860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 345897
Fecha de matrícula: 29 de Abril de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 224
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CACIQUE PISO 1 (BGA)
Matricula No: 358243
Fecha de matrícula: 04 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 112 CENTRO
COMERCIAL CACIQUE
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL II ETAPA (BGA)
Matricula No: 359304
Fecha de matrícula: 19 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 49 - 35 LOCAL 6 CENTRO COMERCIAL CABECERA II
ETAPA
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY SAN JORGE (BGA)
Matricula No: 359836
Fecha de matrícula: 26 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL YLOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71 ANILLO
VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CALL CENTER BG
Matricula No: 362744
Fecha de matrícula: 28 de Diciembre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CALLE 36 (BGA)
Matricula No: 412131
Fecha de matrícula: 31 de Agosto de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 15 - 61
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91D02860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: DEREK CRA 33 (BGA)
Matricula No: 446166
Fecha de matrícula: 08 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 48 # 33 - 09
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER (BGA)
Matricula No: 446490
Fecha de matrícula: 14 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 PISO 1 B U 1
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE SHOES MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 447582
Fecha de matrícula: 06 de Diciembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 211 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER AEROPUERTO(BGA)
Matricula No: 488928
Fecha de matrícula: 19 de Abril de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOCAL 2 - 026 AEROPUERTO PALONEGRO BUCARAMANGA
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: CLOVER ONLINE (BGA)
Matricula No: 498149
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: DEREK QEC (BGA)
Matricula No: 498150
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: STIRPE QEC (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91D02860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 498151
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: U82.CO WEB (BGA)
Matricula No: 498152
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CLOVER CARACOLI (BGA)
Matricula No: 606331
Fecha de matrícula: 30 de Noviembre de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 CENTRO COMERCIAL CARACOLI PISO 1
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: U82 SHOES CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 624452
Fecha de matrícula: 12 de Julio de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 156 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL
BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: CLOVER MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 628613
Fecha de matrícula: 01 de Septiembre de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 A # 29 - 15 PISO 1 Z 1 - 5 ESQUINA CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Por Documento Privado del 09 de Octubre de 2012, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de Octubre de 2012, bajo el No. 80 del Libro XX, consta Contrato de Fiducia Mercantil irrevocable de administración y fuente de pago celebrado entre BAGUER S.A. (Fideicomitente) y la Fiduciaria BANCOLOMBIA S.A.

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91D02860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Gran Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$218.360.214.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4771

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
| normas sanitarias y de seguridad. |

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91D02860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

RADICO MEMORIAL RAD; 2019-087

yolima villalba <profesionaljuridico2@baguer.com.co>

Jue 14/03/2024 8:25 AM

Para:Oficina Ejecución Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (950 KB)

CAMARA DE COMERCIO BAGUER MARZO.pdf; B J01 EJE 2019-087.pdf;

Buen día

Por medio del presente me permito adjuntar el respectivo MEMORIAL, para su trámite correspondiente,

Quedo atenta a cualquier requerimiento

Cordial saludo,

Apoderada Baguer SAS

Señores:
JUZGADO PRIMERO CIVIL DE EJECUCIÓN DE BUCARAMANGA

E. S. D.

JUZGADO DE ORIGEN: PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: BAGUER S.A.S.
DEMANDADO: QUIÑONES PAREDES MARIO ALBERTO
RADICADO: 2019-087

ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO

ANGELICA MARIA VILLAMIZAR, mayor de edad y vecina de la ciudad de Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía N.º 1098616023 expedida en Bucaramanga, abogada en ejercicio de la profesión, portadora de la tarjeta profesional N.º 361565 del C. S. de la J., actuando como apoderada judicial de la sociedad comercial denominada BAGUER S.A.S, identificada con NIT. 804.006.601-0, parte demandante dentro del asunto de la referencia. por medio del presente escrito me permito allegar Liquidación del Crédito para su debido trámite de la siguiente forma:

ULTIMA LIQUIDACION APROBADA HASTA 26 DE AGOSTO DEL 2022 POR VALOR DE \$ 3,620,734

CAPITAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	No. DIAS	INTERES ANUAL EFECTIVA	INTERES MORA ANUAL	INTERES ANUAL NOMINAL	INTERES MENSUAL	TOTAL	INT. ACUMULADO
\$ 1,502,339	27-Aug-22	31-Aug-22	5	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 6,084	\$ 6,084
\$ 1,502,339	1-Sep-22	30-Sep-22	30	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 36,507	\$ 42,591
\$ 1,502,339	1-Oct-22	31-Oct-22	31	24.61%	36.92%	31.83%	2.65%	\$ 41,139	\$ 83,730
\$ 1,502,339	1-Nov-22	30-Nov-22	30	25.78%	38.67%	33.14%	2.76%	\$ 41,465	\$ 125,195
\$ 1,502,339	1-Dec-22	31-Dec-22	31	27.67%	41.51%	35.22%	2.94%	\$ 45,641	\$ 170,836
\$ 1,502,339	1-Jan-23	31-Jan-23	31	28.84%	43.26%	36.49%	3.04%	\$ 47,193	\$ 218,029
\$ 1,502,339	1-Feb-23	28-Feb-23	28	30.18%	45.27%	37.93%	3.16%	\$ 44,309	\$ 262,338
\$ 1,502,339	1-Mar-23	31-Mar-23	31	30.84%	46.26%	38.63%	3.22%	\$ 49,988	\$ 312,326
\$ 1,502,339	1-Apr-23	30-Apr-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 48,826	\$ 361,152
\$ 1,502,339	1-May-23	30-May-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 48,826	\$ 409,978
\$ 1,502,339	1-Jun-23	30-Jun-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 48,826	\$ 458,804
\$ 1,502,339	1-Jul-23	31-Jul-23	31	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 50,454	\$ 509,258
\$ 1,502,339	1-Aug-23	31-Aug-23	31	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 50,454	\$ 559,712
\$ 1,502,339	1-Sep-23	30-Sep-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 48,826	\$ 608,538
\$ 1,502,339	1-Oct-23	31-Oct-23	31	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 50,454	\$ 658,992
\$ 1,502,339	1-Nov-23	30-Nov-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 48,826	\$ 707,818
\$ 1,502,339	1-Dec-23	31-Dec-23	31	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 50,454	\$ 758,272
\$ 1,502,339	1-Jan-24	31-Jan-24	31	36.11%	54.17%	44.08%	3.67%	\$ 56,974	\$ 815,246
\$ 1,502,339	1-Feb-24	29-Feb-24	29	36.34%	54.51%	44.31%	3.69%	\$ 53,588	\$ 868,834

\$ 1,502,339	1-Mar-24	31-Mar- 24	31	36.85%	55.28%	44.82%	3.73%	\$ 57,905	\$ 926,739
INTERESES									\$ 926,739
ÚLTIMA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO APROBADA POR EL JUZGADO A 26 DE AGOSTO DE 2022									\$ 3,620,734
AGENCIAS EN DERECHO									
TOTAL OBLIGACION A 31 DE MARZO 2024									\$ 4,547,473

Sírvase proceder de conformidad

Cordialmente,



ANGELICA MARIA VILLAMIZAR
C.C 1098616023 expedida en Bucaramanga
T.P. 361565 del c.s. de la judicatura

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91D02860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: BAGUER S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 804006601-0
Domicilio principal: Giron

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-070273-16
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDA BLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico: notificaciones@bagner.com.co
Teléfono comercial 1: 7000222
Teléfono comercial 2: 3003870181
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDA BLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico de notificación: notificaciones@bagner.com.co
Teléfono para notificación 1: 7000222
Teléfono para notificación 2: 3003870181
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica BAGUER S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91D02860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura pública No 2304 del 21 de Septiembre de 1998 de Notaria 08 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de Octubre de 1998, con el No 38276 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada BAGUER LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Publica No. 4075 de fecha 14 de Septiembre de 2007, de la Notaria 02 de Bucaramanga, inscrita en esta Camara de Comercio el 19 de Septiembre de 2007, bajo el No. 72343 del Libro IX, consta: Transformacion de la sociedad al tipo de las Anonimas bajo la Denominacion Social de: VIRTUAL STORE WEAR S.A., Sigla : VSWEAR S.A.

C E R T I F I C A

Por Escritura Publica No. 2.137 del 01 de Agosto de 2008 Aclarada por la Escritura Publica No. 2.678 del 22 de Septiembre de 2008 de la Notaria Octava del Circulo de Bucaramanga, inscritas en esta Camara de Comercio el 06 de Octubre de 2008, bajo el No. 77289 del Libro IX, consta el cambio de Denominacion Social a: "BAGUER S.A."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 28 del 28 de Julio de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 24 de Agosto de 2012, bajo el No. 105222 del Libro IX, consta Transformacion de la sociedad al tipo de las Sociedades por Acciones Simplificada, bajo la Razon Social de: " BAGUER S.A.S."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 58 de fecha 24 de Abril de 2019 de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 20 de Mayo de 2019, bajo el No. 168257 del Libro IX, consta: cambio de Domicilio Principal de Bucaramanga a Giron.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La fabricacion, comercializacion y distribucion de toda clase de mercancías y servicios al por mayor y por menor, principalmente lo referente a confeccion de ropa, calzado y accesorios. Importacion y exportacion de toda clase de articulos como ropa, calzado, accesorios y todo lo relacionado con vestuario; muebles e implementos de exhibi cion, artículos electricos y electronicos necesarios para adecuacion de puntos de venta. Podrá realizar cualquier tipo de actividad civil o comercial, licita y en especial efectuar la inversion de sus

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91D02860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fondos o disponibilidades en bienes muebles e inmuebles, los cuales tendran el caracter de activos fijos, con fines rentisticos y de valorizacion y, particularmente, la conformacion, administracion y manejo de un portafolio de inversiones propias, constituido por acciones, cuotas sociales y partes de interes en sociedades nacionales o extranjeras, titulos de participacion o inversion, bonos emitidos por entidades publicas y privadas y por otros titulos valores de contenido crediticio o de participacion de libre circulacion en el mercado, cedulas u otros documentos de deuda. desarrollo del objeto: para la realizacion del objeto la compania podra: a) adquirir todos los activos fijos de caracter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de las actividades sociales; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposicion. b) adquirir y usar, nombres comerciales, logotipos, marcas y demas derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro; si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesion de propiedad industrial. c) concurrir a la constitucion de otras empresas o sociedades, con o sin el caracter de filiales, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas. d) tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras, por activa o por pasiva, que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus actividades. e) garantizar obligaciones de sus accionistas y sociedades vinculadas f) celebrar contratos de mutuo con o sin garantia real o personal, adquirir, conservar, gravar, enajenar, toda clase de bienes raices, muebles o equipos que sean necesarios para el normal desarrollo de su actividad, importar, exportar, equipos y materiales relacionados con su objeto social, g) tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles y dar en arrendamiento la totalidad o parte de sus activos a otras companias cuyo objeto sea igual o semejante al de la sociedad. h) girar, aceptar, descontar, negociar toda clase de titulos valores y otros documentos de naturaleza comercial o civil. . i) ejecutar operaciones comerciales o financieras orientadas a la explotacion de su objeto social como la compra, venta, al mayor y detal, distribucion, comercializacion, produccion, mantenimiento, reparacion, importacion y exportacion de toda clase de equipos de computo, software, equipos audiovisuales, equipos de comunicacion de toda clase y en general equipos electricos y electronicos. j) la administracion de tesorerias dentro de la cual podra realizar pagos y cobros por cuenta de terceros asi como cualquier otra actividad conexas con esta funcion, igualmente podra garantizar obligaciones de terceros. k) en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relacion de medio a fin con el objeto social expresado en el precedente articulo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compania.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91D02860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Prohibiciones: Se establecen las siguientes prohibiciones: 74.1. La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias o de sus accionistas, salvo que de ello se derive un beneficio manifiesto para la sociedad y sea aprobado por la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía; 74.2. los accionistas no podrán gravar ni dar en garantía sus acciones, sin la previa autorización de la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía. 74.3. Los administradores de la sociedad deberán abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada, guardando y protegiendo la reserva comercial e industrial de la sociedad. 74.4. los administradores no podrán participar por si o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia de la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses, sin previa autorización de la Asamblea General de Accionistas. 74.5. los Representantes Legales Suplentes no podrán celebrar ni ejecutar actos o contratos de disposición a cualquier titulo sobre los activos de la compañía, así como, adquirir, enajenar o gravar los activos fijos de la compañía, sin la autorización de la Asamblea General de Accionistas.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	\$5.000.000.000,00
No. de acciones	:	5.000.000.000
Valor Nominal	:	\$1,00

		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La compañía tendrá dos (2) Gerentes. Los Gerentes son los Representantes Legales de la compañía en juicio y fuera de juicio, y administradores de su patrimonio sin limitación alguna en razón de la cuantía o de la naturaleza del acto o contrato que pretendiere celebrar. Les corresponde el gobierno y la administración directa de la misma, como gestores y ejecutores de los negocios y actividades sociales, y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91D02860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

subordinados ellos. Los gerentes podrán actuar de manera conjunta o separada. La designación de los gerentes y la fijación de su remuneración corresponden a la Asamblea General de Accionistas. Artículo 48º: Suplente. Los Gerentes de la compañía tienen un Suplente o cuantos estime conveniente designar la asamblea general de accionistas, que los reemplazarán en sus faltas absolutas y en sus faltas temporales o accidentales, así como también para los actos en los cuales estos estén impedidos para actuar. Entiéndase por falta absoluta de los gerentes, su muerte o renuncia y, en tales casos el suplente actuara por el resto del periodo en curso, salvo que se produzca antes un nuevo nombramiento en propiedad. El Suplente del Gerente requerirá autorización de la Asamblea General de Accionistas para gravar y enajenar activos nos de la sociedad a titulo oneroso o gratuito. El Suplente del Gerente será nombrado igualmente por la Asamblea General de Accionistas, para igual periodo y en la misma oportunidad que el gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En desarrollo de lo contemplado en los Articulos 99 y 196 delCodigo de Comercio son funciones y facultades del Gerente de la Compañía las siguientes: a) hacer uso de la denominacion social. b) ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas c) ejercer las funciones cuando le sean delegadas, total o parcialmente o la Asamblea General de Accionistas. ch) designar y remover libremente los empleados de la compania que no dependen directamente de la asamblea general de accionistas y escoger, tambien libremente, al personal de trabajadores, determinar su numero; fijar el genero de labores, remuneraciones, etc. y hacer ios despidos del caso. d) constituir los apoderados judiciales.y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representacion de la sociedad, delegandoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que el mismo goza. e) ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social. En ejercicio de esta facultad el Gerente podra dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depositos bancarios; firmar toda clase de titulos valores y negociar esta clase de instrumerntos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier genero de todos los negocios o asuntos de cualquier indole que tenga pendiente la compania; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas juridicas o naturales, etc;; y, en general actuar en la direccion de la empresa social. se entiende que no existe restriccion alguna para el gerente en la ejecucion de actos y en la celebracion de contratos. f) convocar a la Asamblea General de Accionistas a sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario. g) presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestibn y las medidas cuya adopcion recomiende a la asamblea. h) informar a la Asamblea General de Accionistas, acerca del desarrollo de los negocios y demas actividades sociales, someterle prospectos para el mejoramiento de las empresas que explote la compania y facilitar a dicho organo directivo el

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91D02860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estudio de cualquier problema, proporcionándole los datos que requiera. i) apremiar a los empleados y demás servidores de la compañía a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos. j) cuidar que la recaudación o inversión de los fondos de la empresa se hagan debidamente. k) ejercer todas las facultades que directamente delegue en el la asamblea general de accionistas. i) decretar el establecimiento de sucursales, dependencias y agencias de aquellas a que se refiere el Artículo 264 del Código de Comercio, dentro y fuera del país.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 49 del 19 de Mayo de 2016 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Julio de 2016 con el No 139939 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE PRINCIPAL	BARRERA RUIZ FABIAN ENRIQUE	C.C. 91255932
GERENTE PRINCIPAL	GUERRERO VEGA CARMEN ELISA	C.C. 63345968
GERENTE SUPLENTE	BARRERA RUIZ LAURA BEATRIZ	C.C. 63341844
GERENTE SUPLENTE	ARENAS AMADO MARIA ELIZABETH	C.C. 60351363

REVISORES FISCALES

Por Acta No 55 del 08 de Febrero de 2019 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Marzo de 2019 con el No 165664 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ASECONFI SAS	NIT 901244194-6

Por Documento Privado de fecha 15 de Febrero de 2019, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de Marzo de 2019, bajo el No. 165817 del Libro IX, consta: la Firma ASECONFI S.A.S., designa como Revisor Fiscal Principal a: LUIS FERNANDO CARDENAS ARENAS identificado con C.C. 91.251.693 y TP No. 42465-T y como Revisor Fiscal Suplente a LUIS EDUARDO CARDENAS GOMEZ identificado con C.C. 5.545.080 y TP no. 4922-A.

PODERES

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91D02860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 03 de Junio de 2015 inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de Junio de 2015 bajo el Nro. 127305 del Libro IX, consta: ciudad de Bucaramanga, mediante el presente escrito confiero Poder Especial, amplio y suficiente a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bucaramanga, de estado civil casada e identificada con la Cedula de Ciudadanía 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos cuando por algun motivo se ausenten temporalmente uno o ambos Representantes Legales de la sociedad: a. presentar declaraciones relativas a toda clase de impuestos, contestar requerimientos, pagar gravámenes, interponer recursos contra los actos que los liquiden, y en general, ejercer los derechos de la sociedad y cumplir sus obligaciones en todo lo concerniente a tributos de orden nacional, departamental y municipal. En general adelantar todos los actos, gestiones y tramites ante las distintas autoridades de impuestos colombianas, a nivel nacional, departamental y municipal, que sean necesarias como consecuencia del desarrollo del objeto social de la compañía. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrados, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminacion los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la accion u oposicion principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningun caso quede sin representacion alguna. c. ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podra dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de titulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier genero de todos los negocios o asuntos de cualquier indole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas juridicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la direccion de la empresa social. se entiende que la apoderada solo podra ejecutar o celebrar actos o contratos cuya cuantia sea equivalente o inferior a Mil (1.000) Salarios Minimos Legales Mensuales Vigentes. No obstante lo anterior, no esta facultada para la adquisicion, enajenacion o gravamen de activos de la compañía, ni para tomar dinero en mutuo y celebrar operaciones financieras por activa o por pasiva, ni para constituir a la sociedad en garante de obligaciones de terceros. d. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolucion y los demas necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestion de los derechos e intereses con relacion al objeto de este poder. e. exigir cuentas a quienes tengan la obligacion de rendirlas y aprobarlas o improbarlas.

C E R T I F I C A

Por Documento Privado de fecha 20 de Febrero de 2020, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de Febrero de 2020 bajo el No. 176126 del Libro IX, consta:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91D02860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

se otorga Poder especial, amplio y suficiente a LAURA BEATRIZ BARRERA RUIZ Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 63.341.844 y a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represente realice los siguientes actos en cualquier momento y bajo su total autonomía: a. constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrales, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminación los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la acción u oposición principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningún caso quede sin representación alguna. c. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolución y los demás necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestión de los derechos e intereses con relación al objeto de este poder.

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
EP No 4075 de 14/09/2007 Notaria 02 de Bucaramanga	72343 19/09/2007 Libro IX
EP No 2678 de 22/09/2008 Notaria 08 de Bucaramanga	77290 07/10/2008 Libro IX
EP No 2137 de 01/08/2008 Notaria 08 de Bucaramanga	77289 07/10/2008 Libro IX
EP No 2678 de 22/09/2008 Notaria 08 de Bucaramanga	77289 07/10/2008 Libro IX
EP No 3394 de 29/12/2010 Notaria 08 de Bucaramanga	89830 30/12/2010 Libro IX
EP No 1011 de 24/04/2012 Notaria 08 de Bucaramanga	103007 27/04/2012 Libro IX
A. No 28 de 28/07/2012 Asamblea E de Bucaramanga	105222 24/08/2012 Libro IX
A. No 45 de 12/10/2015 Asamblea E de Bucaramanga	132938 13/11/2015 Libro IX
A. No 49 de 19/05/2016 Asamblea E de Bucaramanga	139601 07/07/2016 Libro IX
A. No 58 de 24/04/2019 Asamblea E de Bucaramanga	168257 20/05/2019 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91D02860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4771.
Actividad secundaria Código CIIU: 1410.
Otras actividades Código CIIU: 4772.
Otras actividades Código CIIU: 4773.

AFILIACIÓN

El comerciante es afiliado a la CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA desde el: 15 de Mayo de 2012

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	TRAVEL IV ETAPA (BGA)
Matricula No:	51920
Fecha de matrícula:	05 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	C.C. CABECERA IV ETAPA LOCAL 219 - 217 - 218
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	STIRPE CABECERA CRA 34 (BGA)
Matricula No:	61704
Fecha de matrícula:	01 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CARRERA 34 # 48 - 128
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	STIRPE IV ETAPA (BGA)
Matricula No:	67212
Fecha de matrícula:	05 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	C.C.C. IV ETAPA LC. 409 - 10 - 11
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	DEREK IV ETAPA (BGA)
---------	----------------------

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91D02860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 69338
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C.CABECERA IV ETAPA L-402,12,13,14
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 77378
Fecha de matrícula: 25 de Octubre de 1999
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 133
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: EQUIS STORE CABECERA CLL 49 (BGA)
Matricula No: 89298
Fecha de matrícula: 29 de Agosto de 2001
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 49 # 34 - 43
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 94689
Fecha de matrícula: 21 de Junio de 2002
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL 141 A - 41 B
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE.CO (WEB)
Matricula No: 113054
Fecha de matrícula: 14 de Julio de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 18 (BGA)
Matricula No: 115383
Fecha de matrícula: 15 de Octubre de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 18 # 35 - 49 LOCAL 104
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE LA FLORIDA (BGA)
Matricula No: 120626
Fecha de matrícula: 02 de Junio de 2005

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91D02860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL LA FLORIDA LOCAL 213
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: TRAVEL CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 124266
Fecha de matrícula: 14 de Septiembre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 165 A - 2 - 3 BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: FACTORY ACROPOLIS (BGA)
Matricula No: 125017
Fecha de matrícula: 13 de Octubre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C. ACROPLIS LC. 182, 183 Y 184
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: UNSER CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 139148
Fecha de matrícula: 25 de Mayo de 2007
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CL. 30 # 25 - 71 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 231 - 232 A BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146467
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 209 - 210 CENTRO COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146469
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOTE 01 CRA. 33 AV. QUEBRADASECA LC. 34-35
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CENTRO CLL 36 (BGA)
Matricula No: 166873

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91D02860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 21 de Abril de 2009
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 17 - 90
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 227166
Fecha de matrícula: 31 de Enero de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 29 - 15 LOCAL 50 - 51 NIVEL 1 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248893
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL 90 - 182 LOCAL 335 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248895
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 LOCAL 258 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260307
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 325 Y 339 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260308
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 226 Y 227 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 17 (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91D02860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 277062
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 35 - 36
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CLL 35 (BGA)
Matricula No: 277375
Fecha de matrícula: 27 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 35 # 18 - 40
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK.CO (WEB)
Matricula No: 304164
Fecha de matrícula: 28 de Agosto de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307833
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N 40 A C 2 LOCAL 135 - 136 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307834
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N - 40 A C 2 LOCAL 225 - 226 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE LA ROSITA (BGA)
Matricula No: 309465
Fecha de matrícula: 31 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 45 - 77 LOCAL 232 A
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CACIQUE (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91D02860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 318690
Fecha de matrícula: 28 de Marzo de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 226
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK AEROPUERTO (BGA)
Matricula No: 326037
Fecha de matrícula: 09 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA LOCAL 2 - 004
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: TRAVEL DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 327391
Fecha de matrícula: 29 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 121 - 122 - 123
CENTRO COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: U82 SHOES DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 330536
Fecha de matrícula: 09 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 139 - 140 - 147
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: TRAVEL CABECERA CRA 33 (BGA)
Matricula No: 331289
Fecha de matrícula: 21 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: U82 SHOES CACIQUE (BGA)
Matricula No: 341992
Fecha de matrícula: 09 de Marzo de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 SUR CALLE 93 CENTRO COMERCIAL CACIQUE
LOCAL 156 - 157
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CAÑAVERAL (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91D02860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 345897
Fecha de matrícula: 29 de Abril de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 224
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CACIQUE PISO 1 (BGA)
Matricula No: 358243
Fecha de matrícula: 04 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 112 CENTRO
COMERCIAL CACIQUE
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL II ETAPA (BGA)
Matricula No: 359304
Fecha de matrícula: 19 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 49 - 35 LOCAL 6 CENTRO COMERCIAL CABECERA II
ETAPA
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY SAN JORGE (BGA)
Matricula No: 359836
Fecha de matrícula: 26 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71 ANILLO
VIAL KILOMETRO 7 VIA
Municipio: PALENQUE FLORIDABLANCA
Giron - Santander

Nombre: CALL CENTER BG
Matricula No: 362744
Fecha de matrícula: 28 de Diciembre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CALLE 36 (BGA)
Matricula No: 412131
Fecha de matrícula: 31 de Agosto de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 15 - 61
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91D02860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: DEREK CRA 33 (BGA)
Matricula No: 446166
Fecha de matrícula: 08 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 48 # 33 - 09
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER (BGA)
Matricula No: 446490
Fecha de matrícula: 14 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 PISO 1 B U 1
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE SHOES MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 447582
Fecha de matrícula: 06 de Diciembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 211 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER AEROPUERTO(BGA)
Matricula No: 488928
Fecha de matrícula: 19 de Abril de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOCAL 2 - 026 AEROPUERTO PALONEGRO BUCARAMANGA
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: CLOVER ONLINE (BGA)
Matricula No: 498149
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: DEREK QEC (BGA)
Matricula No: 498150
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: STIRPE QEC (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91D02860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 498151
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: U82.CO WEB (BGA)
Matricula No: 498152
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CLOVER CARACOLI (BGA)
Matricula No: 606331
Fecha de matrícula: 30 de Noviembre de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 CENTRO COMERCIAL CARACOLI PISO 1
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: U82 SHOES CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 624452
Fecha de matrícula: 12 de Julio de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 156 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL
BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: CLOVER MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 628613
Fecha de matrícula: 01 de Septiembre de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 A # 29 - 15 PISO 1 Z 1 - 5 ESQUINA CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Por Documento Privado del 09 de Octubre de 2012, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de Octubre de 2012, bajo el No. 80 del Libro XX, consta Contrato de Fiducia Mercantil irrevocable de administración y fuente de pago celebrado entre BAGUER S.A. (Fideicomitente) y la Fiduciaria BANCOLOMBIA S.A.

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91D02860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Gran Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$218.360.214.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4771

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91D02860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO 68001400302520190038301

notificaciones@abogadosfc.com.co <notificaciones@abogadosfc.com.co>

Vie 8/03/2024 2:40 PM

Para: Oficina Ejecución Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 01 Civil Municipal Ejecución Sentencias - Santander - Bucaramanga <j01ecmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (2 MB)

LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO JAC INGENIERÍA S.A.S^.pdf;

Buen día

Señor Juez

PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN

Bucaramanga

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR promovido por **ROSA ELENA PLATA DIAZ** contra **J.A.C INGENIERIA S.A.S.**

RADICADO: 68001400302520190038301

Por medio del presente, de manera atenta y respetuosa, me permito adjuntar **LIQUIDACION DE CREDITO** dentro del proceso de la referencia

APODERADO DEMANDANTE: Fernando Enrique Castillo Guarín.

C.C No. 13.541.463 de B/manga

T.P No. 147.006 del C.S de la J.

Agradezco de antemano su gestión.

Atentamente,



FERNANDO ENRIQUE
CASTILLO GUARÍN

☎ 316 875 7003 - 656 9482

🏠 Calle 35 N° 19-41 Of. 1008 Torre Sur
Centro Internacional de Negocios La Triada
@ fernandocastillo@abogadosfc.com

🌐 www.abogadosfc.com

Señor Juez
PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
Bucaramanga

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR promovido por ROSA ELENA PLATA DIAZ en contra de JAC INGENIERIA S.A.S

RADICADO: 68001400302520190038301

FERNANDO ENRIQUE CASTILLO GUARIN, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 13.541.463 de Bucaramanga, abogado portador de la Tarjeta Profesional número 147.006 del Consejo Superior de la Judicatura, con dirección de correo electrónico notificaciones@abogadosfc.com.co actuando en calidad de apoderado judicial de la señora ROSA ELENA PLATA DIAZ, por medio del presente escrito me permito presentar ante su despacho la respectiva liquidación del crédito del proceso ejecutivo de la referencia.

CANON: Mes de febrero el 2018

CAPITAL: \$ 1.856.250

INTERESES DESDE: 01 de marzo de 2022

INTERESES HASTA: 08 de marzo de 2024

INTERESES DE MORA								
CAPITAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	No. DIAS	INTERES ANUAL	INTERES MORA ANUAL EFECTIVA	INTERES MORA ANUAL NOMINAL	INTERES MORA MENSUAL	INTERESES MENSUALES
1.856.250	1-mar-22	30-mar-22	30	18,47%	27,71%	24,71%	2,06%	\$38.217
1.856.250	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05%	28,58%	25,40%	2,12%	\$39.290
1.856.250	1-may-22	30-may-22	30	19,71%	29,57%	26,18%	2,18%	\$40.502
1.856.250	1-jun-22	30-jun-22	30	20,40%	30,60%	27,00%	2,25%	\$41.760
1.856.250	1-jul-22	30-jul-22	30	21,28%	31,92%	28,02%	2,34%	\$43.351
1.856.250	1-ago-22	30-ago-22	30	22,21%	33,32%	29,10%	2,43%	\$45.017
1.856.250	1-sep-22	30-sep-22	30	23,50%	35,25%	30,58%	2,55%	\$47.301
1.856.250	1-oct-22	30-oct-22	30	24,61%	36,92%	31,83%	2,65%	\$49.243
1.856.250	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78%	38,67%	33,14%	2,76%	\$51.267
1.856.250	1-dic-22	30-dic-22	30	27,64%	41,46%	35,19%	2,93%	\$54.436
1.856.250	1-ene-23	30-ene-23	30	28,84%	43,26%	36,49%	3,04%	\$56.450
1.856.250	1-feb-23	28-feb-23	28	30,18%	45,27%	37,93%	3,16%	\$54.761
1.856.250	1-mar-23	30-mar-23	30	30,84%	46,26%	38,63%	3,22%	\$59.756
1.856.250	1-abr-23	30-abr-23	30	31,39%	47,09%	39,21%	3,27%	\$60.655
1.856.250	1-may-23	30-may-23	30	30,27%	45,41%	38,03%	3,17%	\$58.820
1.856.250	1-jun-23	30-jun-23	30	29,76%	44,64%	37,48%	3,12%	\$57.979
1.856.250	1-jul-23	30-jul-23	30	29,36%	44,04%	37,05%	3,09%	\$57.316
1.856.250	1-ago-23	30-ago-23	30	28,75%	43,13%	36,40%	3,03%	\$56.300
1.856.250	1-sep-23	30-sep-23	30	28,03%	42,05%	35,62%	2,97%	\$55.093
1.856.250	1-oct-23	30-oct-23	30	26,53%	39,80%	33,97%	2,83%	\$52.552
1.856.250	1-nov-23	30-nov-23	30	25,52%	38,28%	32,85%	2,74%	\$50.819
1.856.250	1-dic-23	30-dic-23	30	25,04%	37,56%	32,32%	2,69%	\$49.990
1.856.250	1-ene-24	30-ene-24	30	23,32%	34,98%	30,37%	2,53%	\$46.984
1.856.250	1-feb-24	29-feb-24	29	23,31%	34,97%	30,36%	2,53%	\$45.401
1.856.250	1-mar-24	8-mar-24	8	22,20%	33,30%	29,09%	2,42%	\$12.000
Total Intereses de Mora								\$1.225.260
Capital								\$1.856.250
Nuevo Saldo								\$3.081.510

CANON: Mes de marzo del 2018
CAPITAL: \$ 1.856.250
INTERESES DESDE: 01 de marzo de 2022
INTERESES HASTA: 08 de marzo de 2024

INTERESES DE MORA								
CAPITAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	No. DIAS	INTERES ANUAL	INTERES MORA ANUAL EFECTIVA	INTERES MORA ANUAL NOMINAL	INTERES MORA MENSUAL	INTERESES MENSUALES
1.856.250	1-mar-22	30-mar-22	30	18,47%	27,71%	24,71%	2,06%	\$38.217
1.856.250	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05%	28,58%	25,40%	2,12%	\$39.290
1.856.250	1-may-22	30-may-22	30	19,71%	29,57%	26,18%	2,18%	\$40.502
1.856.250	1-jun-22	30-jun-22	30	20,40%	30,60%	27,00%	2,25%	\$41.760
1.856.250	1-jul-22	30-jul-22	30	21,28%	31,92%	28,02%	2,34%	\$43.351
1.856.250	1-ago-22	30-ago-22	30	22,21%	33,32%	29,10%	2,43%	\$45.017
1.856.250	1-sep-22	30-sep-22	30	23,50%	35,25%	30,58%	2,55%	\$47.301
1.856.250	1-oct-22	30-oct-22	30	24,61%	36,92%	31,83%	2,65%	\$49.243
1.856.250	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78%	38,67%	33,14%	2,76%	\$51.267
1.856.250	1-dic-22	30-dic-22	30	27,64%	41,46%	35,19%	2,93%	\$54.436
1.856.250	1-ene-23	30-ene-23	30	28,84%	43,26%	36,49%	3,04%	\$56.450
1.856.250	1-feb-23	28-feb-23	28	30,18%	45,27%	37,93%	3,16%	\$54.761
1.856.250	1-mar-23	30-mar-23	30	30,84%	46,26%	38,63%	3,22%	\$59.756
1.856.250	1-abr-23	30-abr-23	30	31,39%	47,09%	39,21%	3,27%	\$60.655
1.856.250	1-may-23	30-may-23	30	30,27%	45,41%	38,03%	3,17%	\$58.820
1.856.250	1-jun-23	30-jun-23	30	29,76%	44,64%	37,48%	3,12%	\$57.979
1.856.250	1-jul-23	30-jul-23	30	29,36%	44,04%	37,05%	3,09%	\$57.316
1.856.250	1-ago-23	30-ago-23	30	28,75%	43,13%	36,40%	3,03%	\$56.300
1.856.250	1-sep-23	30-sep-23	30	28,03%	42,05%	35,62%	2,97%	\$55.093
1.856.250	1-oct-23	30-oct-23	30	26,53%	39,80%	33,97%	2,83%	\$52.552
1.856.250	1-nov-23	30-nov-23	30	25,52%	38,28%	32,85%	2,74%	\$50.819
1.856.250	1-dic-23	30-dic-23	30	25,04%	37,56%	32,32%	2,69%	\$49.990
1.856.250	1-ene-24	30-ene-24	30	23,32%	34,98%	30,37%	2,53%	\$46.984
1.856.250	1-feb-24	29-feb-24	29	23,31%	34,97%	30,36%	2,53%	\$45.401
1.856.250	1-mar-24	8-mar-24	8	22,20%	33,30%	29,09%	2,42%	\$12.000
Total Intereses de Mora								\$1.225.260
Capital								\$1.856.250
Nuevo Saldo								\$3.081.510

CASTILLO & ABOGADOS S.A.S.

CANON: Mes de abril del 2018
CAPITAL: \$ 1.856.250
INTERESES DESDE: 01 de marzo de 2022
INTERESES HASTA: 08 de marzo de 2024

INTERESES DE MORA								
CAPITAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	No. DIAS	INTERES ANUAL	INTERES MORA ANUAL EFECTIVA	INTERES MORA ANUAL NOMINAL	INTERES MORA MENSUAL	INTERESES MENSUALES
1.856.250	1-mar-22	30-mar-22	30	18,47%	27,71%	24,71%	2,06%	\$38.217
1.856.250	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05%	28,58%	25,40%	2,12%	\$39.290
1.856.250	1-may-22	30-may-22	30	19,71%	29,57%	26,18%	2,18%	\$40.502
1.856.250	1-jun-22	30-jun-22	30	20,40%	30,60%	27,00%	2,25%	\$41.760
1.856.250	1-jul-22	30-jul-22	30	21,28%	31,92%	28,02%	2,34%	\$43.351
1.856.250	1-ago-22	30-ago-22	30	22,21%	33,32%	29,10%	2,43%	\$45.017
1.856.250	1-sep-22	30-sep-22	30	23,50%	35,25%	30,58%	2,55%	\$47.301
1.856.250	1-oct-22	30-oct-22	30	24,61%	36,92%	31,83%	2,65%	\$49.243
1.856.250	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78%	38,67%	33,14%	2,76%	\$51.267
1.856.250	1-dic-22	30-dic-22	30	27,64%	41,46%	35,19%	2,93%	\$54.436
1.856.250	1-ene-23	30-ene-23	30	28,84%	43,26%	36,49%	3,04%	\$56.450
1.856.250	1-feb-23	28-feb-23	28	30,18%	45,27%	37,93%	3,16%	\$54.761
1.856.250	1-mar-23	30-mar-23	30	30,84%	46,26%	38,63%	3,22%	\$59.756
1.856.250	1-abr-23	30-abr-23	30	31,39%	47,09%	39,21%	3,27%	\$60.655
1.856.250	1-may-23	30-may-23	30	30,27%	45,41%	38,03%	3,17%	\$58.820
1.856.250	1-jun-23	30-jun-23	30	29,76%	44,64%	37,48%	3,12%	\$57.979
1.856.250	1-jul-23	30-jul-23	30	29,36%	44,04%	37,05%	3,09%	\$57.316
1.856.250	1-ago-23	30-ago-23	30	28,75%	43,13%	36,40%	3,03%	\$56.300
1.856.250	1-sep-23	30-sep-23	30	28,03%	42,05%	35,62%	2,97%	\$55.093
1.856.250	1-oct-23	30-oct-23	30	26,53%	39,80%	33,97%	2,83%	\$52.552
1.856.250	1-nov-23	30-nov-23	30	25,52%	38,28%	32,85%	2,74%	\$50.819
1.856.250	1-dic-23	30-dic-23	30	25,04%	37,56%	32,32%	2,69%	\$49.990
1.856.250	1-ene-24	30-ene-24	30	23,32%	34,98%	30,37%	2,53%	\$46.984
1.856.250	1-feb-24	29-feb-24	29	23,31%	34,97%	30,36%	2,53%	\$45.401
1.856.250	1-mar-24	8-mar-24	8	22,20%	33,30%	29,09%	2,42%	\$12.000
Total Intereses de Mora								\$1.225.260
Capital								\$1.856.250
Nuevo Saldo								\$3.081.510

FERNANDO
CASTILLO
& ABOGADOS S.A.S.

CANON: Mes de Mayo del 2018
CAPITAL: \$ 1.856.250
INTERESES DESDE: 01 de marzo de 2022
INTERESES HASTA: 08 de marzo de 2024

INTERESES DE MORA								
CAPITAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	No. DIAS	INTERES ANUAL	INTERES MORA ANUAL EFECTIVA	INTERES MORA ANUAL NOMINAL	INTERES MORA MENSUAL	INTERESES MENSUALES
1.856.250	1-mar-22	30-mar-22	30	18,47%	27,71%	24,71%	2,06%	\$38.217
1.856.250	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05%	28,58%	25,40%	2,12%	\$39.290
1.856.250	1-may-22	30-may-22	30	19,71%	29,57%	26,18%	2,18%	\$40.502
1.856.250	1-jun-22	30-jun-22	30	20,40%	30,60%	27,00%	2,25%	\$41.760
1.856.250	1-jul-22	30-jul-22	30	21,28%	31,92%	28,02%	2,34%	\$43.351
1.856.250	1-ago-22	30-ago-22	30	22,21%	33,32%	29,10%	2,43%	\$45.017
1.856.250	1-sep-22	30-sep-22	30	23,50%	35,25%	30,58%	2,55%	\$47.301
1.856.250	1-oct-22	30-oct-22	30	24,61%	36,92%	31,83%	2,65%	\$49.243
1.856.250	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78%	38,67%	33,14%	2,76%	\$51.267
1.856.250	1-dic-22	30-dic-22	30	27,64%	41,46%	35,19%	2,93%	\$54.436
1.856.250	1-ene-23	30-ene-23	30	28,84%	43,26%	36,49%	3,04%	\$56.450
1.856.250	1-feb-23	28-feb-23	28	30,18%	45,27%	37,93%	3,16%	\$54.761
1.856.250	1-mar-23	30-mar-23	30	30,84%	46,26%	38,63%	3,22%	\$59.756
1.856.250	1-abr-23	30-abr-23	30	31,39%	47,09%	39,21%	3,27%	\$60.655
1.856.250	1-may-23	30-may-23	30	30,27%	45,41%	38,03%	3,17%	\$58.820
1.856.250	1-jun-23	30-jun-23	30	29,76%	44,64%	37,48%	3,12%	\$57.979
1.856.250	1-jul-23	30-jul-23	30	29,36%	44,04%	37,05%	3,09%	\$57.316
1.856.250	1-ago-23	30-ago-23	30	28,75%	43,13%	36,40%	3,03%	\$56.300
1.856.250	1-sep-23	30-sep-23	30	28,03%	42,05%	35,62%	2,97%	\$55.093
1.856.250	1-oct-23	30-oct-23	30	26,53%	39,80%	33,97%	2,83%	\$52.552
1.856.250	1-nov-23	30-nov-23	30	25,52%	38,28%	32,85%	2,74%	\$50.819
1.856.250	1-dic-23	30-dic-23	30	25,04%	37,56%	32,32%	2,69%	\$49.990
1.856.250	1-ene-24	30-ene-24	30	23,32%	34,98%	30,37%	2,53%	\$46.984
1.856.250	1-feb-24	29-feb-24	29	23,31%	34,97%	30,36%	2,53%	\$45.401
1.856.250	1-mar-24	8-mar-24	8	22,20%	33,30%	29,09%	2,42%	\$12.000
Total Intereses de Mora								\$1.225.260
Capital								\$1.856.250
Nuevo Saldo								\$3.081.510

FERNANDO
CASTILLO
& ABOGADOS S.A.S.

CANON: Mes de Junio del 2018
CAPITAL: \$ 1.856.250
INTERESES DESDE: 01 de marzo de 2022
INTERESES HASTA: 08 de marzo de 2024

INTERESES DE MORA								
CAPITAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	No. DIAS	INTERES ANUAL	INTERES MORA ANUAL EFECTIVA	INTERES MORA ANUAL NOMINAL	INTERES MORA MENSUAL	INTERESES MENSUALES
1.856.250	1-mar-22	30-mar-22	30	18,47%	27,71%	24,71%	2,06%	\$38.217
1.856.250	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05%	28,58%	25,40%	2,12%	\$39.290
1.856.250	1-may-22	30-may-22	30	19,71%	29,57%	26,18%	2,18%	\$40.502
1.856.250	1-jun-22	30-jun-22	30	20,40%	30,60%	27,00%	2,25%	\$41.760
1.856.250	1-jul-22	30-jul-22	30	21,28%	31,92%	28,02%	2,34%	\$43.351
1.856.250	1-ago-22	30-ago-22	30	22,21%	33,32%	29,10%	2,43%	\$45.017
1.856.250	1-sep-22	30-sep-22	30	23,50%	35,25%	30,58%	2,55%	\$47.301
1.856.250	1-oct-22	30-oct-22	30	24,61%	36,92%	31,83%	2,65%	\$49.243
1.856.250	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78%	38,67%	33,14%	2,76%	\$51.267
1.856.250	1-dic-22	30-dic-22	30	27,64%	41,46%	35,19%	2,93%	\$54.436
1.856.250	1-ene-23	30-ene-23	30	28,84%	43,26%	36,49%	3,04%	\$56.450
1.856.250	1-feb-23	28-feb-23	28	30,18%	45,27%	37,93%	3,16%	\$54.761
1.856.250	1-mar-23	30-mar-23	30	30,84%	46,26%	38,63%	3,22%	\$59.756
1.856.250	1-abr-23	30-abr-23	30	31,39%	47,09%	39,21%	3,27%	\$60.655
1.856.250	1-may-23	30-may-23	30	30,27%	45,41%	38,03%	3,17%	\$58.820
1.856.250	1-jun-23	30-jun-23	30	29,76%	44,64%	37,48%	3,12%	\$57.979
1.856.250	1-jul-23	30-jul-23	30	29,36%	44,04%	37,05%	3,09%	\$57.316
1.856.250	1-ago-23	30-ago-23	30	28,75%	43,13%	36,40%	3,03%	\$56.300
1.856.250	1-sep-23	30-sep-23	30	28,03%	42,05%	35,62%	2,97%	\$55.093
1.856.250	1-oct-23	30-oct-23	30	26,53%	39,80%	33,97%	2,83%	\$52.552
1.856.250	1-nov-23	30-nov-23	30	25,52%	38,28%	32,85%	2,74%	\$50.819
1.856.250	1-dic-23	30-dic-23	30	25,04%	37,56%	32,32%	2,69%	\$49.990
1.856.250	1-ene-24	30-ene-24	30	23,32%	34,98%	30,37%	2,53%	\$46.984
1.856.250	1-feb-24	29-feb-24	29	23,31%	34,97%	30,36%	2,53%	\$45.401
1.856.250	1-mar-24	8-mar-24	8	22,20%	33,30%	29,09%	2,42%	\$12.000
Total Intereses de Mora								\$1.225.260
Capital								\$1.856.250
Nuevo Saldo								\$3.081.510

FERNANDO
CASTILLO
& ABOGADOS S.A.S.

CANON: Mes de Julio del 2018
 CAPITAL: \$ 1.856.250
 INTERESES DESDE: 01 de marzo de 2022
 INTERESES HASTA: 08 de marzo de 2024

INTERESES DE MORA								
CAPITAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	No. DIAS	INTERES ANUAL	INTERES MORA ANUAL EFECTIVA	INTERES MORA ANUAL NOMINAL	INTERES MORA MENSUAL	INTERESES MENSUALES
1.856.250	1-mar-22	30-mar-22	30	18,47%	27,71%	24,71%	2,06%	\$38.217
1.856.250	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05%	28,58%	25,40%	2,12%	\$39.290
1.856.250	1-may-22	30-may-22	30	19,71%	29,57%	26,18%	2,18%	\$40.502
1.856.250	1-jun-22	30-jun-22	30	20,40%	30,60%	27,00%	2,25%	\$41.760
1.856.250	1-jul-22	30-jul-22	30	21,28%	31,92%	28,02%	2,34%	\$43.351
1.856.250	1-ago-22	30-ago-22	30	22,21%	33,32%	29,10%	2,43%	\$45.017
1.856.250	1-sep-22	30-sep-22	30	23,50%	35,25%	30,58%	2,55%	\$47.301
1.856.250	1-oct-22	30-oct-22	30	24,61%	36,92%	31,83%	2,65%	\$49.243
1.856.250	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78%	38,67%	33,14%	2,76%	\$51.267
1.856.250	1-dic-22	30-dic-22	30	27,64%	41,46%	35,19%	2,93%	\$54.436
1.856.250	1-ene-23	30-ene-23	30	28,84%	43,26%	36,49%	3,04%	\$56.450
1.856.250	1-feb-23	28-feb-23	28	30,18%	45,27%	37,93%	3,16%	\$54.761
1.856.250	1-mar-23	30-mar-23	30	30,84%	46,26%	38,63%	3,22%	\$59.756
1.856.250	1-abr-23	30-abr-23	30	31,39%	47,09%	39,21%	3,27%	\$60.655
1.856.250	1-may-23	30-may-23	30	30,27%	45,41%	38,03%	3,17%	\$58.820
1.856.250	1-jun-23	30-jun-23	30	29,76%	44,64%	37,48%	3,12%	\$57.979
1.856.250	1-jul-23	30-jul-23	30	29,36%	44,04%	37,05%	3,09%	\$57.316
1.856.250	1-ago-23	30-ago-23	30	28,75%	43,13%	36,40%	3,03%	\$56.300
1.856.250	1-sep-23	30-sep-23	30	28,03%	42,05%	35,62%	2,97%	\$55.093
1.856.250	1-oct-23	30-oct-23	30	26,53%	39,80%	33,97%	2,83%	\$52.552
1.856.250	1-nov-23	30-nov-23	30	25,52%	38,28%	32,85%	2,74%	\$50.819
1.856.250	1-dic-23	30-dic-23	30	25,04%	37,56%	32,32%	2,69%	\$49.990
1.856.250	1-ene-24	30-ene-24	30	23,32%	34,98%	30,37%	2,53%	\$46.984
1.856.250	1-feb-24	29-feb-24	29	23,31%	34,97%	30,36%	2,53%	\$45.401
1.856.250	1-mar-24	8-mar-24	8	22,20%	33,30%	29,09%	2,42%	\$12.000
Total Intereses de Mora								\$1.225.260
Capital								\$1.856.250
Nuevo Saldo								\$3.081.510

FERNANDO
CASTILLO
& ABOGADOS S.A.S.

CANON: Mes de agosto del 2018
CAPITAL: \$ 1.856.250
INTERESES DESDE: 01 de marzo de 2022
INTERESES HASTA: 08 de marzo de 2024

INTERESES DE MORA								
CAPITAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	No. DIAS	INTERES ANUAL	INTERES MORA ANUAL EFECTIVA	INTERES MORA ANUAL NOMINAL	INTERES MORA MENSUAL	INTERESES MENSUALES
1.856.250	1-mar-22	30-mar-22	30	18,47%	27,71%	24,71%	2,06%	\$38.217
1.856.250	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05%	28,58%	25,40%	2,12%	\$39.290
1.856.250	1-may-22	30-may-22	30	19,71%	29,57%	26,18%	2,18%	\$40.502
1.856.250	1-jun-22	30-jun-22	30	20,40%	30,60%	27,00%	2,25%	\$41.760
1.856.250	1-jul-22	30-jul-22	30	21,28%	31,92%	28,02%	2,34%	\$43.351
1.856.250	1-ago-22	30-ago-22	30	22,21%	33,32%	29,10%	2,43%	\$45.017
1.856.250	1-sep-22	30-sep-22	30	23,50%	35,25%	30,58%	2,55%	\$47.301
1.856.250	1-oct-22	30-oct-22	30	24,61%	36,92%	31,83%	2,65%	\$49.243
1.856.250	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78%	38,67%	33,14%	2,76%	\$51.267
1.856.250	1-dic-22	30-dic-22	30	27,64%	41,46%	35,19%	2,93%	\$54.436
1.856.250	1-ene-23	30-ene-23	30	28,84%	43,26%	36,49%	3,04%	\$56.450
1.856.250	1-feb-23	28-feb-23	28	30,18%	45,27%	37,93%	3,16%	\$54.761
1.856.250	1-mar-23	30-mar-23	30	30,84%	46,26%	38,63%	3,22%	\$59.756
1.856.250	1-abr-23	30-abr-23	30	31,39%	47,09%	39,21%	3,27%	\$60.655
1.856.250	1-may-23	30-may-23	30	30,27%	45,41%	38,03%	3,17%	\$58.820
1.856.250	1-jun-23	30-jun-23	30	29,76%	44,64%	37,48%	3,12%	\$57.979
1.856.250	1-jul-23	30-jul-23	30	29,36%	44,04%	37,05%	3,09%	\$57.316
1.856.250	1-ago-23	30-ago-23	30	28,75%	43,13%	36,40%	3,03%	\$56.300
1.856.250	1-sep-23	30-sep-23	30	28,03%	42,05%	35,62%	2,97%	\$55.093
1.856.250	1-oct-23	30-oct-23	30	26,53%	39,80%	33,97%	2,83%	\$52.552
1.856.250	1-nov-23	30-nov-23	30	25,52%	38,28%	32,85%	2,74%	\$50.819
1.856.250	1-dic-23	30-dic-23	30	25,04%	37,56%	32,32%	2,69%	\$49.990
1.856.250	1-ene-24	30-ene-24	30	23,32%	34,98%	30,37%	2,53%	\$46.984
1.856.250	1-feb-24	29-feb-24	29	23,31%	34,97%	30,36%	2,53%	\$45.401
1.856.250	1-mar-24	8-mar-24	8	22,20%	33,30%	29,09%	2,42%	\$12.000
Total Intereses de Mora								\$1.225.260
Capital								\$1.856.250
Nuevo Saldo								\$3.081.510

FERNANDO
CASTILLO
& ABOGADOS S.A.S.

CANON: Mes de Septiembre del 2018
CAPITAL: \$ 1.856.250
INTERESES DESDE: 01 de marzo de 2022
INTERESES HASTA: 08 de marzo de 2024

INTERESES DE MORA								
CAPITAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	No. DIAS	INTERES ANUAL	INTERES MORA ANUAL EFECTIVA	INTERES MORA ANUAL NOMINAL	INTERES MORA MENSUAL	INTERESES MENSUALES
1.856.250	1-mar-22	30-mar-22	30	18,47%	27,71%	24,71%	2,06%	\$38.217
1.856.250	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05%	28,58%	25,40%	2,12%	\$39.290
1.856.250	1-may-22	30-may-22	30	19,71%	29,57%	26,18%	2,18%	\$40.502
1.856.250	1-jun-22	30-jun-22	30	20,40%	30,60%	27,00%	2,25%	\$41.760
1.856.250	1-jul-22	30-jul-22	30	21,28%	31,92%	28,02%	2,34%	\$43.351
1.856.250	1-ago-22	30-ago-22	30	22,21%	33,32%	29,10%	2,43%	\$45.017
1.856.250	1-sep-22	30-sep-22	30	23,50%	35,25%	30,58%	2,55%	\$47.301
1.856.250	1-oct-22	30-oct-22	30	24,61%	36,92%	31,83%	2,65%	\$49.243
1.856.250	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78%	38,67%	33,14%	2,76%	\$51.267
1.856.250	1-dic-22	30-dic-22	30	27,64%	41,46%	35,19%	2,93%	\$54.436
1.856.250	1-ene-23	30-ene-23	30	28,84%	43,26%	36,49%	3,04%	\$56.450
1.856.250	1-feb-23	28-feb-23	28	30,18%	45,27%	37,93%	3,16%	\$54.761
1.856.250	1-mar-23	30-mar-23	30	30,84%	46,26%	38,63%	3,22%	\$59.756
1.856.250	1-abr-23	30-abr-23	30	31,39%	47,09%	39,21%	3,27%	\$60.655
1.856.250	1-may-23	30-may-23	30	30,27%	45,41%	38,03%	3,17%	\$58.820
1.856.250	1-jun-23	30-jun-23	30	29,76%	44,64%	37,48%	3,12%	\$57.979
1.856.250	1-jul-23	30-jul-23	30	29,36%	44,04%	37,05%	3,09%	\$57.316
1.856.250	1-ago-23	30-ago-23	30	28,75%	43,13%	36,40%	3,03%	\$56.300
1.856.250	1-sep-23	30-sep-23	30	28,03%	42,05%	35,62%	2,97%	\$55.093
1.856.250	1-oct-23	30-oct-23	30	26,53%	39,80%	33,97%	2,83%	\$52.552
1.856.250	1-nov-23	30-nov-23	30	25,52%	38,28%	32,85%	2,74%	\$50.819
1.856.250	1-dic-23	30-dic-23	30	25,04%	37,56%	32,32%	2,69%	\$49.990
1.856.250	1-ene-24	30-ene-24	30	23,32%	34,98%	30,37%	2,53%	\$46.984
1.856.250	1-feb-24	29-feb-24	29	23,31%	34,97%	30,36%	2,53%	\$45.401
1.856.250	1-mar-24	8-mar-24	8	22,20%	33,30%	29,09%	2,42%	\$12.000
Total Intereses de Mora								\$1.225.260
Capital								\$1.856.250
Nuevo Saldo								\$3.081.510

FERNANDO
CASTILLO
& ABOGADOS S.A.S.

CANON: Mes de Octubre del 2018
CAPITAL: \$ 1.856.250
INTERESES DESDE: 01 de marzo de 2022
INTERESES HASTA: 08 de marzo de 2024

INTERESES DE MORA								
CAPITAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	No. DIAS	INTERES ANUAL	INTERES MORA ANUAL EFECTIVA	INTERES MORA ANUAL NOMINAL	INTERES MORA MENSUAL	INTERESES MENSUALES
1.856.250	1-mar-22	30-mar-22	30	18,47%	27,71%	24,71%	2,06%	\$38.217
1.856.250	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05%	28,58%	25,40%	2,12%	\$39.290
1.856.250	1-may-22	30-may-22	30	19,71%	29,57%	26,18%	2,18%	\$40.502
1.856.250	1-jun-22	30-jun-22	30	20,40%	30,60%	27,00%	2,25%	\$41.760
1.856.250	1-jul-22	30-jul-22	30	21,28%	31,92%	28,02%	2,34%	\$43.351
1.856.250	1-ago-22	30-ago-22	30	22,21%	33,32%	29,10%	2,43%	\$45.017
1.856.250	1-sep-22	30-sep-22	30	23,50%	35,25%	30,58%	2,55%	\$47.301
1.856.250	1-oct-22	30-oct-22	30	24,61%	36,92%	31,83%	2,65%	\$49.243
1.856.250	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78%	38,67%	33,14%	2,76%	\$51.267
1.856.250	1-dic-22	30-dic-22	30	27,64%	41,46%	35,19%	2,93%	\$54.436
1.856.250	1-ene-23	30-ene-23	30	28,84%	43,26%	36,49%	3,04%	\$56.450
1.856.250	1-feb-23	28-feb-23	28	30,18%	45,27%	37,93%	3,16%	\$54.761
1.856.250	1-mar-23	30-mar-23	30	30,84%	46,26%	38,63%	3,22%	\$59.756
1.856.250	1-abr-23	30-abr-23	30	31,39%	47,09%	39,21%	3,27%	\$60.655
1.856.250	1-may-23	30-may-23	30	30,27%	45,41%	38,03%	3,17%	\$58.820
1.856.250	1-jun-23	30-jun-23	30	29,76%	44,64%	37,48%	3,12%	\$57.979
1.856.250	1-jul-23	30-jul-23	30	29,36%	44,04%	37,05%	3,09%	\$57.316
1.856.250	1-ago-23	30-ago-23	30	28,75%	43,13%	36,40%	3,03%	\$56.300
1.856.250	1-sep-23	30-sep-23	30	28,03%	42,05%	35,62%	2,97%	\$55.093
1.856.250	1-oct-23	30-oct-23	30	26,53%	39,80%	33,97%	2,83%	\$52.552
1.856.250	1-nov-23	30-nov-23	30	25,52%	38,28%	32,85%	2,74%	\$50.819
1.856.250	1-dic-23	30-dic-23	30	25,04%	37,56%	32,32%	2,69%	\$49.990
1.856.250	1-ene-24	30-ene-24	30	23,32%	34,98%	30,37%	2,53%	\$46.984
1.856.250	1-feb-24	29-feb-24	29	23,31%	34,97%	30,36%	2,53%	\$45.401
1.856.250	1-mar-24	8-mar-24	8	22,20%	33,30%	29,09%	2,42%	\$12.000
Total Intereses de Mora								\$1.225.260
Capital								\$1.856.250
Nuevo Saldo								\$3.081.510

FERNANDO
CASTILLO
& ABOGADOS S.A.S.

CANON: Mes de noviembre del 2018
CAPITAL: \$ 1.856.250
INTERESES DESDE: 01 de marzo de 2022
INTERESES HASTA: 08 de marzo de 2024

INTERESES DE MORA								
CAPITAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	No. DIAS	INTERES ANUAL	INTERES MORA ANUAL EFECTIVA	INTERES MORA ANUAL NOMINAL	INTERES MORA MENSUAL	INTERESES MENSUALES
1.856.250	1-mar-22	30-mar-22	30	18,47%	27,71%	24,71%	2,06%	\$38.217
1.856.250	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05%	28,58%	25,40%	2,12%	\$39.290
1.856.250	1-may-22	30-may-22	30	19,71%	29,57%	26,18%	2,18%	\$40.502
1.856.250	1-jun-22	30-jun-22	30	20,40%	30,60%	27,00%	2,25%	\$41.760
1.856.250	1-jul-22	30-jul-22	30	21,28%	31,92%	28,02%	2,34%	\$43.351
1.856.250	1-ago-22	30-ago-22	30	22,21%	33,32%	29,10%	2,43%	\$45.017
1.856.250	1-sep-22	30-sep-22	30	23,50%	35,25%	30,58%	2,55%	\$47.301
1.856.250	1-oct-22	30-oct-22	30	24,61%	36,92%	31,83%	2,65%	\$49.243
1.856.250	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78%	38,67%	33,14%	2,76%	\$51.267
1.856.250	1-dic-22	30-dic-22	30	27,64%	41,46%	35,19%	2,93%	\$54.436
1.856.250	1-ene-23	30-ene-23	30	28,84%	43,26%	36,49%	3,04%	\$56.450
1.856.250	1-feb-23	28-feb-23	28	30,18%	45,27%	37,93%	3,16%	\$54.761
1.856.250	1-mar-23	30-mar-23	30	30,84%	46,26%	38,63%	3,22%	\$59.756
1.856.250	1-abr-23	30-abr-23	30	31,39%	47,09%	39,21%	3,27%	\$60.655
1.856.250	1-may-23	30-may-23	30	30,27%	45,41%	38,03%	3,17%	\$58.820
1.856.250	1-jun-23	30-jun-23	30	29,76%	44,64%	37,48%	3,12%	\$57.979
1.856.250	1-jul-23	30-jul-23	30	29,36%	44,04%	37,05%	3,09%	\$57.316
1.856.250	1-ago-23	30-ago-23	30	28,75%	43,13%	36,40%	3,03%	\$56.300
1.856.250	1-sep-23	30-sep-23	30	28,03%	42,05%	35,62%	2,97%	\$55.093
1.856.250	1-oct-23	30-oct-23	30	26,53%	39,80%	33,97%	2,83%	\$52.552
1.856.250	1-nov-23	30-nov-23	30	25,52%	38,28%	32,85%	2,74%	\$50.819
1.856.250	1-dic-23	30-dic-23	30	25,04%	37,56%	32,32%	2,69%	\$49.990
1.856.250	1-ene-24	30-ene-24	30	23,32%	34,98%	30,37%	2,53%	\$46.984
1.856.250	1-feb-24	29-feb-24	29	23,31%	34,97%	30,36%	2,53%	\$45.401
1.856.250	1-mar-24	8-mar-24	8	22,20%	33,30%	29,09%	2,42%	\$12.000
Total Intereses de Mora								\$1.225.260
Capital								\$1.856.250
Nuevo Saldo								\$3.081.510

CASTILLO
& ABOGADOS S.A.S.

CANON: Mes de diciembre del 2018
CAPITAL: \$ 1.856.250
INTERESES DESDE: 01 de marzo de 2022
INTERESES HASTA: 08 de marzo de 2024

INTERESES DE MORA								
CAPITAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	No. DIAS	INTERES ANUAL	INTERES MORA ANUAL EFECTIVA	INTERES MORA ANUAL NOMINAL	INTERES MORA MENSUAL	INTERESES MENSUALES
1.856.250	1-mar-22	30-mar-22	30	18,47%	27,71%	24,71%	2,06%	\$38.217
1.856.250	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05%	28,58%	25,40%	2,12%	\$39.290
1.856.250	1-may-22	30-may-22	30	19,71%	29,57%	26,18%	2,18%	\$40.502
1.856.250	1-jun-22	30-jun-22	30	20,40%	30,60%	27,00%	2,25%	\$41.760
1.856.250	1-jul-22	30-jul-22	30	21,28%	31,92%	28,02%	2,34%	\$43.351
1.856.250	1-ago-22	30-ago-22	30	22,21%	33,32%	29,10%	2,43%	\$45.017
1.856.250	1-sep-22	30-sep-22	30	23,50%	35,25%	30,58%	2,55%	\$47.301
1.856.250	1-oct-22	30-oct-22	30	24,61%	36,92%	31,83%	2,65%	\$49.243
1.856.250	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78%	38,67%	33,14%	2,76%	\$51.267
1.856.250	1-dic-22	30-dic-22	30	27,64%	41,46%	35,19%	2,93%	\$54.436
1.856.250	1-ene-23	30-ene-23	30	28,84%	43,26%	36,49%	3,04%	\$56.450
1.856.250	1-feb-23	28-feb-23	28	30,18%	45,27%	37,93%	3,16%	\$54.761
1.856.250	1-mar-23	30-mar-23	30	30,84%	46,26%	38,63%	3,22%	\$59.756
1.856.250	1-abr-23	30-abr-23	30	31,39%	47,09%	39,21%	3,27%	\$60.655
1.856.250	1-may-23	30-may-23	30	30,27%	45,41%	38,03%	3,17%	\$58.820
1.856.250	1-jun-23	30-jun-23	30	29,76%	44,64%	37,48%	3,12%	\$57.979
1.856.250	1-jul-23	30-jul-23	30	29,36%	44,04%	37,05%	3,09%	\$57.316
1.856.250	1-ago-23	30-ago-23	30	28,75%	43,13%	36,40%	3,03%	\$56.300
1.856.250	1-sep-23	30-sep-23	30	28,03%	42,05%	35,62%	2,97%	\$55.093
1.856.250	1-oct-23	30-oct-23	30	26,53%	39,80%	33,97%	2,83%	\$52.552
1.856.250	1-nov-23	30-nov-23	30	25,52%	38,28%	32,85%	2,74%	\$50.819
1.856.250	1-dic-23	30-dic-23	30	25,04%	37,56%	32,32%	2,69%	\$49.990
1.856.250	1-ene-24	30-ene-24	30	23,32%	34,98%	30,37%	2,53%	\$46.984
1.856.250	1-feb-24	29-feb-24	29	23,31%	34,97%	30,36%	2,53%	\$45.401
1.856.250	1-mar-24	8-mar-24	8	22,20%	33,30%	29,09%	2,42%	\$12.000
Total Intereses de Mora								\$1.225.260
Capital								\$1.856.250
Nuevo Saldo								\$3.081.510

FERNANDO
CASTILLO
& ABOGADOS S.A.S.

CANON: Mes de enero del 2019
CAPITAL: \$ 1.856.250
INTERESES DESDE: 01 de marzo de 2022
INTERESES HASTA: 08 de marzo de 2024

INTERESES DE MORA								
CAPITAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	No. DIAS	INTERES ANUAL	INTERES MORA ANUAL EFECTIVA	INTERES MORA ANUAL NOMINAL	INTERES MORA MENSUAL	INTERESES MENSUALES
1.856.250	1-mar-22	30-mar-22	30	18,47%	27,71%	24,71%	2,06%	\$38.217
1.856.250	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05%	28,58%	25,40%	2,12%	\$39.290
1.856.250	1-may-22	30-may-22	30	19,71%	29,57%	26,18%	2,18%	\$40.502
1.856.250	1-jun-22	30-jun-22	30	20,40%	30,60%	27,00%	2,25%	\$41.760
1.856.250	1-jul-22	30-jul-22	30	21,28%	31,92%	28,02%	2,34%	\$43.351
1.856.250	1-ago-22	30-ago-22	30	22,21%	33,32%	29,10%	2,43%	\$45.017
1.856.250	1-sep-22	30-sep-22	30	23,50%	35,25%	30,58%	2,55%	\$47.301
1.856.250	1-oct-22	30-oct-22	30	24,61%	36,92%	31,83%	2,65%	\$49.243
1.856.250	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78%	38,67%	33,14%	2,76%	\$51.267
1.856.250	1-dic-22	30-dic-22	30	27,64%	41,46%	35,19%	2,93%	\$54.436
1.856.250	1-ene-23	30-ene-23	30	28,84%	43,26%	36,49%	3,04%	\$56.450
1.856.250	1-feb-23	28-feb-23	28	30,18%	45,27%	37,93%	3,16%	\$54.761
1.856.250	1-mar-23	30-mar-23	30	30,84%	46,26%	38,63%	3,22%	\$59.756
1.856.250	1-abr-23	30-abr-23	30	31,39%	47,09%	39,21%	3,27%	\$60.655
1.856.250	1-may-23	30-may-23	30	30,27%	45,41%	38,03%	3,17%	\$58.820
1.856.250	1-jun-23	30-jun-23	30	29,76%	44,64%	37,48%	3,12%	\$57.979
1.856.250	1-jul-23	30-jul-23	30	29,36%	44,04%	37,05%	3,09%	\$57.316
1.856.250	1-ago-23	30-ago-23	30	28,75%	43,13%	36,40%	3,03%	\$56.300
1.856.250	1-sep-23	30-sep-23	30	28,03%	42,05%	35,62%	2,97%	\$55.093
1.856.250	1-oct-23	30-oct-23	30	26,53%	39,80%	33,97%	2,83%	\$52.552
1.856.250	1-nov-23	30-nov-23	30	25,52%	38,28%	32,85%	2,74%	\$50.819
1.856.250	1-dic-23	30-dic-23	30	25,04%	37,56%	32,32%	2,69%	\$49.990
1.856.250	1-ene-24	30-ene-24	30	23,32%	34,98%	30,37%	2,53%	\$46.984
1.856.250	1-feb-24	29-feb-24	29	23,31%	34,97%	30,36%	2,53%	\$45.401
1.856.250	1-mar-24	8-mar-24	8	22,20%	33,30%	29,09%	2,42%	\$12.000
Total Intereses de Mora								\$1.225.260
Capital								\$1.856.250
Nuevo Saldo								\$3.081.510

FERNANDO CASTILLO & ABOGADOS S.A.S.

CANON: Mes de febrero del 2019
 CAPITAL: \$ 1.856.250
 INTERESES DESDE: 01 de marzo de 2022
 INTERESES HASTA: 08 de marzo de 2024

INTERESES DE MORA								
CAPITAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	No. DIAS	INTERES ANUAL	INTERES MORA ANUAL EFECTIVA	INTERES MORA ANUAL NOMINAL	INTERES MORA MENSUAL	INTERESES MENSUALES
1.856.250	1-mar-22	30-mar-22	30	18,47%	27,71%	24,71%	2,06%	\$38.217
1.856.250	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05%	28,58%	25,40%	2,12%	\$39.290
1.856.250	1-may-22	30-may-22	30	19,71%	29,57%	26,18%	2,18%	\$40.502
1.856.250	1-jun-22	30-jun-22	30	20,40%	30,60%	27,00%	2,25%	\$41.760
1.856.250	1-jul-22	30-jul-22	30	21,28%	31,92%	28,02%	2,34%	\$43.351
1.856.250	1-ago-22	30-ago-22	30	22,21%	33,32%	29,10%	2,43%	\$45.017
1.856.250	1-sep-22	30-sep-22	30	23,50%	35,25%	30,58%	2,55%	\$47.301
1.856.250	1-oct-22	30-oct-22	30	24,61%	36,92%	31,83%	2,65%	\$49.243
1.856.250	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78%	38,67%	33,14%	2,76%	\$51.267
1.856.250	1-dic-22	30-dic-22	30	27,64%	41,46%	35,19%	2,93%	\$54.436
1.856.250	1-ene-23	30-ene-23	30	28,84%	43,26%	36,49%	3,04%	\$56.450
1.856.250	1-feb-23	28-feb-23	28	30,18%	45,27%	37,93%	3,16%	\$54.761
1.856.250	1-mar-23	30-mar-23	30	30,84%	46,26%	38,63%	3,22%	\$59.756
1.856.250	1-abr-23	30-abr-23	30	31,39%	47,09%	39,21%	3,27%	\$60.655
1.856.250	1-may-23	30-may-23	30	30,27%	45,41%	38,03%	3,17%	\$58.820
1.856.250	1-jun-23	30-jun-23	30	29,76%	44,64%	37,48%	3,12%	\$57.979
1.856.250	1-jul-23	30-jul-23	30	29,36%	44,04%	37,05%	3,09%	\$57.316
1.856.250	1-ago-23	30-ago-23	30	28,75%	43,13%	36,40%	3,03%	\$56.300
1.856.250	1-sep-23	30-sep-23	30	28,03%	42,05%	35,62%	2,97%	\$55.093
1.856.250	1-oct-23	30-oct-23	30	26,53%	39,80%	33,97%	2,83%	\$52.552
1.856.250	1-nov-23	30-nov-23	30	25,52%	38,28%	32,85%	2,74%	\$50.819
1.856.250	1-dic-23	30-dic-23	30	25,04%	37,56%	32,32%	2,69%	\$49.990
1.856.250	1-ene-24	30-ene-24	30	23,32%	34,98%	30,37%	2,53%	\$46.984
1.856.250	1-feb-24	29-feb-24	29	23,31%	34,97%	30,36%	2,53%	\$45.401
1.856.250	1-mar-24	8-mar-24	8	22,20%	33,30%	29,09%	2,42%	\$12.000
Total Intereses de Mora								\$1.225.260
Capital								\$1.856.250
Nuevo Saldo								\$3.081.510

FERNANDO
 CASTILLO
 & ABOGADOS S.A.S.

CANON: Mes de Marzo del 2019
 CAPITAL: \$ 1.856.250
 INTERESES DESDE: 01 de marzo de 2022
 INTERESES HASTA: 08 de marzo de 2024

INTERESES DE MORA								
CAPITAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	No. DIAS	INTERES ANUAL	INTERES MORA ANUAL EFECTIVA	INTERES MORA ANUAL NOMINAL	INTERES MORA MENSUAL	INTERESES MENSUALES
1.856.250	1-mar-22	30-mar-22	30	18,47%	27,71%	24,71%	2,06%	\$38.217
1.856.250	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05%	28,58%	25,40%	2,12%	\$39.290
1.856.250	1-may-22	30-may-22	30	19,71%	29,57%	26,18%	2,18%	\$40.502
1.856.250	1-jun-22	30-jun-22	30	20,40%	30,60%	27,00%	2,25%	\$41.760
1.856.250	1-jul-22	30-jul-22	30	21,28%	31,92%	28,02%	2,34%	\$43.351
1.856.250	1-ago-22	30-ago-22	30	22,21%	33,32%	29,10%	2,43%	\$45.017
1.856.250	1-sep-22	30-sep-22	30	23,50%	35,25%	30,58%	2,55%	\$47.301
1.856.250	1-oct-22	30-oct-22	30	24,61%	36,92%	31,83%	2,65%	\$49.243
1.856.250	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78%	38,67%	33,14%	2,76%	\$51.267
1.856.250	1-dic-22	30-dic-22	30	27,64%	41,46%	35,19%	2,93%	\$54.436
1.856.250	1-ene-23	30-ene-23	30	28,84%	43,26%	36,49%	3,04%	\$56.450
1.856.250	1-feb-23	28-feb-23	28	30,18%	45,27%	37,93%	3,16%	\$54.761
1.856.250	1-mar-23	30-mar-23	30	30,84%	46,26%	38,63%	3,22%	\$59.756
1.856.250	1-abr-23	30-abr-23	30	31,39%	47,09%	39,21%	3,27%	\$60.655
1.856.250	1-may-23	30-may-23	30	30,27%	45,41%	38,03%	3,17%	\$58.820
1.856.250	1-jun-23	30-jun-23	30	29,76%	44,64%	37,48%	3,12%	\$57.979
1.856.250	1-jul-23	30-jul-23	30	29,36%	44,04%	37,05%	3,09%	\$57.316
1.856.250	1-ago-23	30-ago-23	30	28,75%	43,13%	36,40%	3,03%	\$56.300
1.856.250	1-sep-23	30-sep-23	30	28,03%	42,05%	35,62%	2,97%	\$55.093
1.856.250	1-oct-23	30-oct-23	30	26,53%	39,80%	33,97%	2,83%	\$52.552
1.856.250	1-nov-23	30-nov-23	30	25,52%	38,28%	32,85%	2,74%	\$50.819
1.856.250	1-dic-23	30-dic-23	30	25,04%	37,56%	32,32%	2,69%	\$49.990
1.856.250	1-ene-24	30-ene-24	30	23,32%	34,98%	30,37%	2,53%	\$46.984
1.856.250	1-feb-24	29-feb-24	29	23,31%	34,97%	30,36%	2,53%	\$45.401
1.856.250	1-mar-24	8-mar-24	8	22,20%	33,30%	29,09%	2,42%	\$12.000
Total Intereses de Mora								\$1.225.260
Capital								\$1.856.250
Nuevo Saldo								\$3.081.510

FERNANDO
 CASTILLO
 & ABOGADOS S.A.S.

CANON: Mes de abril del 2019
 CAPITAL: \$ 1.856.250
 INTERESES DESDE: 01 de marzo de 2022
 INTERESES HASTA: 08 de marzo de 2024

INTERESES DE MORA								
CAPITAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	No. DIAS	INTERES ANUAL	INTERES MORA ANUAL EFECTIVA	INTERES MORA ANUAL NOMINAL	INTERES MORA MENSUAL	INTERESES MENSUALES
1.856.250	1-mar-22	30-mar-22	30	18,47%	27,71%	24,71%	2,06%	\$38.217
1.856.250	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05%	28,58%	25,40%	2,12%	\$39.290
1.856.250	1-may-22	30-may-22	30	19,71%	29,57%	26,18%	2,18%	\$40.502
1.856.250	1-jun-22	30-jun-22	30	20,40%	30,60%	27,00%	2,25%	\$41.760
1.856.250	1-jul-22	30-jul-22	30	21,28%	31,92%	28,02%	2,34%	\$43.351
1.856.250	1-ago-22	30-ago-22	30	22,21%	33,32%	29,10%	2,43%	\$45.017
1.856.250	1-sep-22	30-sep-22	30	23,50%	35,25%	30,58%	2,55%	\$47.301
1.856.250	1-oct-22	30-oct-22	30	24,61%	36,92%	31,83%	2,65%	\$49.243
1.856.250	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78%	38,67%	33,14%	2,76%	\$51.267
1.856.250	1-dic-22	30-dic-22	30	27,64%	41,46%	35,19%	2,93%	\$54.436
1.856.250	1-ene-23	30-ene-23	30	28,84%	43,26%	36,49%	3,04%	\$56.450
1.856.250	1-feb-23	28-feb-23	28	30,18%	45,27%	37,93%	3,16%	\$54.761
1.856.250	1-mar-23	30-mar-23	30	30,84%	46,26%	38,63%	3,22%	\$59.756
1.856.250	1-abr-23	30-abr-23	30	31,39%	47,09%	39,21%	3,27%	\$60.655
1.856.250	1-may-23	30-may-23	30	30,27%	45,41%	38,03%	3,17%	\$58.820
1.856.250	1-jun-23	30-jun-23	30	29,76%	44,64%	37,48%	3,12%	\$57.979
1.856.250	1-jul-23	30-jul-23	30	29,36%	44,04%	37,05%	3,09%	\$57.316
1.856.250	1-ago-23	30-ago-23	30	28,75%	43,13%	36,40%	3,03%	\$56.300
1.856.250	1-sep-23	30-sep-23	30	28,03%	42,05%	35,62%	2,97%	\$55.093
1.856.250	1-oct-23	30-oct-23	30	26,53%	39,80%	33,97%	2,83%	\$52.552
1.856.250	1-nov-23	30-nov-23	30	25,52%	38,28%	32,85%	2,74%	\$50.819
1.856.250	1-dic-23	30-dic-23	30	25,04%	37,56%	32,32%	2,69%	\$49.990
1.856.250	1-ene-24	30-ene-24	30	23,32%	34,98%	30,37%	2,53%	\$46.984
1.856.250	1-feb-24	29-feb-24	29	23,31%	34,97%	30,36%	2,53%	\$45.401
1.856.250	1-mar-24	8-mar-24	8	22,20%	33,30%	29,09%	2,42%	\$12.000
Total Intereses de Mora								\$1.225.260
Capital								\$1.856.250
Nuevo Saldo								\$3.081.510

FERNANDO
 CASTILLO
 & ABOGADOS S.A.S.

CANON: Mes de Mayo del 2019
CAPITAL: \$ 1.856.250
INTERESES DESDE: 01 de marzo de 2022
INTERESES HASTA: 08 de marzo de 2024

INTERESES DE MORA								
CAPITAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	Nº DIAS	INTERES ANUAL	INTERES MORA ANUAL EFECTIVA	INTERES MORA ANUAL NOMINAL	INTERES MORA MENSUAL	INTERESES MENSUALES
1.856.250	1-mar-22	30-mar-22	30	18,47%	27,71%	24,71%	2,06%	\$38.217
1.856.250	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05%	28,58%	25,40%	2,12%	\$39.290
1.856.250	1-may-22	30-may-22	30	19,71%	29,57%	26,18%	2,18%	\$40.502
1.856.250	1-jun-22	30-jun-22	30	20,40%	30,60%	27,00%	2,25%	\$41.760
1.856.250	1-jul-22	30-jul-22	30	21,28%	31,92%	28,02%	2,34%	\$43.351
1.856.250	1-ago-22	30-ago-22	30	22,21%	33,32%	29,10%	2,43%	\$45.017
1.856.250	1-sep-22	30-sep-22	30	23,50%	35,25%	30,58%	2,55%	\$47.301
1.856.250	1-oct-22	30-oct-22	30	24,61%	36,92%	31,83%	2,65%	\$49.243
1.856.250	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78%	38,67%	33,14%	2,76%	\$51.267
1.856.250	1-dic-22	30-dic-22	30	27,64%	41,46%	35,19%	2,93%	\$54.436
1.856.250	1-ene-23	30-ene-23	30	28,84%	43,26%	36,49%	3,04%	\$56.450
1.856.250	1-feb-23	28-feb-23	28	30,18%	45,27%	37,93%	3,16%	\$54.761
1.856.250	1-mar-23	30-mar-23	30	30,84%	46,26%	38,63%	3,22%	\$59.756
1.856.250	1-abr-23	30-abr-23	30	31,39%	47,09%	39,21%	3,27%	\$60.655
1.856.250	1-may-23	30-may-23	30	30,27%	45,41%	38,03%	3,17%	\$58.820
1.856.250	1-jun-23	30-jun-23	30	29,76%	44,64%	37,48%	3,12%	\$57.979
1.856.250	1-jul-23	30-jul-23	30	29,36%	44,04%	37,05%	3,09%	\$57.316
1.856.250	1-ago-23	30-ago-23	30	28,75%	43,13%	36,40%	3,03%	\$56.300
1.856.250	1-sep-23	30-sep-23	30	28,03%	42,05%	35,62%	2,97%	\$55.093
1.856.250	1-oct-23	30-oct-23	30	26,53%	39,80%	33,97%	2,83%	\$52.552
1.856.250	1-nov-23	30-nov-23	30	25,52%	38,28%	32,85%	2,74%	\$50.819
1.856.250	1-dic-23	30-dic-23	30	25,04%	37,56%	32,32%	2,69%	\$49.990
1.856.250	1-ene-24	30-ene-24	30	23,32%	34,98%	30,37%	2,53%	\$46.984
1.856.250	1-feb-24	29-feb-24	29	23,31%	34,97%	30,36%	2,53%	\$45.401
1.856.250	1-mar-24	8-mar-24	8	22,20%	33,30%	29,09%	2,42%	\$12.000
Total Intereses de Mora								\$1.225.260
Capital								\$1.856.250
Nuevo Saldo								\$3.081.510

FERNANDO
CASTILLO
& ABOGADOS S.A.S.

CANON: Mes de Junio del 2019
CAPITAL: \$ 1.856.250
INTERESES DESDE: 01 de marzo de 2022
INTERESES HASTA: 08 de marzo de 2024

INTERESES DE MORA								
CAPITAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	No. DIAS	INTERES ANUAL	INTERES MORA ANUAL EFECTIVA	INTERES MORA ANUAL NOMINAL	INTERES MORA MENSUAL	INTERESES MENSUALES
1.856.250	1-mar-22	30-mar-22	30	18,47%	27,71%	24,71%	2,06%	\$38.217
1.856.250	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05%	28,58%	25,40%	2,12%	\$39.290
1.856.250	1-may-22	30-may-22	30	19,71%	29,57%	26,18%	2,18%	\$40.502
1.856.250	1-jun-22	30-jun-22	30	20,40%	30,60%	27,00%	2,25%	\$41.760
1.856.250	1-jul-22	30-jul-22	30	21,28%	31,92%	28,02%	2,34%	\$43.351
1.856.250	1-ago-22	30-ago-22	30	22,21%	33,32%	29,10%	2,43%	\$45.017
1.856.250	1-sep-22	30-sep-22	30	23,50%	35,25%	30,58%	2,55%	\$47.301
1.856.250	1-oct-22	30-oct-22	30	24,61%	36,92%	31,83%	2,65%	\$49.243
1.856.250	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78%	38,67%	33,14%	2,76%	\$51.267
1.856.250	1-dic-22	30-dic-22	30	27,64%	41,46%	35,19%	2,93%	\$54.436
1.856.250	1-ene-23	30-ene-23	30	28,84%	43,26%	36,49%	3,04%	\$56.450
1.856.250	1-feb-23	28-feb-23	28	30,18%	45,27%	37,93%	3,16%	\$54.761
1.856.250	1-mar-23	30-mar-23	30	30,84%	46,26%	38,63%	3,22%	\$59.756
1.856.250	1-abr-23	30-abr-23	30	31,39%	47,09%	39,21%	3,27%	\$60.655
1.856.250	1-may-23	30-may-23	30	30,27%	45,41%	38,03%	3,17%	\$58.820
1.856.250	1-jun-23	30-jun-23	30	29,76%	44,64%	37,48%	3,12%	\$57.979
1.856.250	1-jul-23	30-jul-23	30	29,36%	44,04%	37,05%	3,09%	\$57.316
1.856.250	1-ago-23	30-ago-23	30	28,75%	43,13%	36,40%	3,03%	\$56.300
1.856.250	1-sep-23	30-sep-23	30	28,03%	42,05%	35,62%	2,97%	\$55.093
1.856.250	1-oct-23	30-oct-23	30	26,53%	39,80%	33,97%	2,83%	\$52.552
1.856.250	1-nov-23	30-nov-23	30	25,52%	38,28%	32,85%	2,74%	\$50.819
1.856.250	1-dic-23	30-dic-23	30	25,04%	37,56%	32,32%	2,69%	\$49.990
1.856.250	1-ene-24	30-ene-24	30	23,32%	34,98%	30,37%	2,53%	\$46.984
1.856.250	1-feb-24	29-feb-24	29	23,31%	34,97%	30,36%	2,53%	\$45.401
1.856.250	1-mar-24	8-mar-24	8	22,20%	33,30%	29,09%	2,42%	\$12.000
Total Intereses de Mora								\$1.225.260
Capital								\$1.856.250
Nuevo Saldo								\$3.081.510

RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	
Capital	\$31.556.250
Total de interés de Corrientes (+)	\$ 0,00
Total de interés de mora del 05/02/2018 al 28/02/2022, teniendo en cuenta la modificación de la liquidación de crédito (+)	\$ 26.401.066
Total de interés de mora del 01/03/22 al 08/03/2024	\$ 20.829.420
TOTAL DE LA OBLIGACIÓN	\$ 78.786.736

TOTAL DE LA OBLIGACIÓN: SETENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETESIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MCTE (\$ 78.786.736)

Dejo de esta forma presentada la liquidación de crédito

Atentamente;

FERNANDO ENRIQUE CASTILLO GUARIN
C.C No. 13.541.463 de Bucaramanga
T.P No. 147.006 del C.S de la J
notificaciones@abogadosfc.com.co

MEMORIAL LIQUIDACION DE CREDITO 68001-40-03-025-2019- 00383-01

Juzgado 25 Civil Municipal - Santander - Bucaramanga

<j25cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 8/03/2024 11:32 AM

Para:Oficina Ejecución Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (2 MB)

LIQUIDACIÓN ROSA ELENA DÍAZ PLATA VS J.A.C INGENIERIA S.A.S..pdf;

Bucaramanga, 8 de marzo de 2024

Señores

Oficina de los Juzgados de Ejecución Civil Municipal de Bucaramanga

Asunto: Remisión memorial radicado 68001400302520190083801

Cordial saludo,

Envío proceso para el proceso 68001400302520190083801, enviado el día 6 de octubre de 2021

Atentamente,

RINA SOFIA CALA GARCÍA**SECRETARIO****JUZGADO VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**

Líneas de atención:

Correo electrónico jcmpal25bga@notificacionesrj.gov.co.

WhatsApp 3107179423



Advertencia: El horario hábil de los Despachos Judiciales de esta ciudad corresponde a aquel comprendido entre las 8:00 a.m. y las 4:00 p.m. En el caso de recepción de memoriales por fuera de este horario, se entenderá como recibido el día hábil siguiente.

El contenido de este mensaje, sus anexos y enlace de one drive son propiedad del Juzgado Veinticinco Civil Municipal de Bucaramanga, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada; las cuales no son de carácter público. **Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido.** Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso de este, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o Entidades diferentes

al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información.

De: notificaciones@abogadosfc.com.co <notificaciones@abogadosfc.com.co>

Enviado el: viernes, 8 de marzo de 2024 11:01 a. m.

Para: Juzgado 25 Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <j25cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: LIQUIDACION DE CREDITO 2019- 00383

Buenos días

Señor Juez

VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR promovido por **ROSA ELENA PLATA DIAZ** contra **J.A.C INGENIERIA S.A.S.**

RADICADO: 2019- 00383

Por medio del presente, de manera atenta y respetuosa, me permito adjuntar LIQUIDACION DE CREDITO dentro del proceso de la referencia

APODERADO DEMANDANTE: Fernando Enrique Castillo Guarín.
C.C No. 13.541.463 de B/manga
T.P No. 147.006 del C.S de la J.

Agradezco de antemano su gestión.

Atentamente,



**FERNANDO ENRIQUE
CASTILLO GUARÍN**

☎ 316 875 7003 - 656 9482

🏠 Calle 35 N° 19-41 Of. 1008 Torre Sur
Centro Internacional de Negocios La Triada
@ fernandocastillo@abogadosfc.com

🖱 www.abogadosfc.com

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o

archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Señor Juez
VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR promovido por **ROSA ELENA PLATA DIAZ** en contra de **JAC INGENIERIA S.A.S**

RADICADO: 2019-383

FERNANDO ENRIQUE CASTILLO GUARIN, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 13.541.463 de Bucaramanga, abogado portador de la Tarjeta Profesional número 147.006 del Consejo Superior de la Judicatura, con dirección de correo electrónico notificaciones@abogadosfc.com.co actuando en calidad de apoderado judicial de la señora **ROSA ELENA PLATA DIAZ**, por medio del presente escrito me permito presentar ante su despacho la respectiva liquidación del crédito del proceso ejecutivo de la referencia.

CANON: Mes de febrero el 2018

CAPITAL: \$ 1.856.250

INTERESES DESDE: 01 de marzo de 2022

INTERESES HASTA: 08 de marzo de 2024

INTERESES DE MORA								
CAPITAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	No. DIAS	INTERES ANUAL	INTERES MORA ANUAL EFECTIVA	INTERES MORA ANUAL NOMINAL	INTERES MORA MENSUAL	INTERESES MENSUALES
1.856.250	1-mar-22	30-mar-22	30	18,47%	27,71%	24,71%	2,06%	\$38.217
1.856.250	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05%	28,58%	25,40%	2,12%	\$39.290
1.856.250	1-may-22	30-may-22	30	19,71%	29,57%	26,18%	2,18%	\$40.502
1.856.250	1-jun-22	30-jun-22	30	20,40%	30,60%	27,00%	2,25%	\$41.760
1.856.250	1-jul-22	30-jul-22	30	21,28%	31,92%	28,02%	2,34%	\$43.351
1.856.250	1-ago-22	30-ago-22	30	22,21%	33,32%	29,10%	2,43%	\$45.017
1.856.250	1-sep-22	30-sep-22	30	23,50%	35,25%	30,58%	2,55%	\$47.301
1.856.250	1-oct-22	30-oct-22	30	24,61%	36,92%	31,83%	2,65%	\$49.243
1.856.250	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78%	38,67%	33,14%	2,76%	\$51.267
1.856.250	1-dic-22	30-dic-22	30	27,64%	41,46%	35,19%	2,93%	\$54.436
1.856.250	1-ene-23	30-ene-23	30	28,84%	43,26%	36,49%	3,04%	\$56.450
1.856.250	1-feb-23	28-feb-23	28	30,18%	45,27%	37,93%	3,16%	\$54.761
1.856.250	1-mar-23	30-mar-23	30	30,84%	46,26%	38,63%	3,22%	\$59.756
1.856.250	1-abr-23	30-abr-23	30	31,39%	47,09%	39,21%	3,27%	\$60.655
1.856.250	1-may-23	30-may-23	30	30,27%	45,41%	38,03%	3,17%	\$58.820
1.856.250	1-jun-23	30-jun-23	30	29,76%	44,64%	37,48%	3,12%	\$57.979
1.856.250	1-jul-23	30-jul-23	30	29,36%	44,04%	37,05%	3,09%	\$57.316
1.856.250	1-ago-23	30-ago-23	30	28,75%	43,13%	36,40%	3,03%	\$56.300
1.856.250	1-sep-23	30-sep-23	30	28,03%	42,05%	35,62%	2,97%	\$55.093
1.856.250	1-oct-23	30-oct-23	30	26,53%	39,80%	33,97%	2,83%	\$52.552
1.856.250	1-nov-23	30-nov-23	30	25,52%	38,28%	32,85%	2,74%	\$50.819
1.856.250	1-dic-23	30-dic-23	30	25,04%	37,56%	32,32%	2,69%	\$49.990
1.856.250	1-ene-24	30-ene-24	30	23,32%	34,98%	30,37%	2,53%	\$46.984
1.856.250	1-feb-24	29-feb-24	29	23,31%	34,97%	30,36%	2,53%	\$45.401
1.856.250	1-mar-24	8-mar-24	8	22,20%	33,30%	29,09%	2,42%	\$12.000
Total Intereses de Mora								\$1.225.260
Capital								\$1.856.250
Nuevo Saldo								\$3.081.510

INTERESES HASTA: 08 de marzo de 2024

INTERESES DE MORA								
CAPITAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	No. DIAS	INTERES ANUAL	INTERES MORA ANUAL EFECTIVA	INTERES MORA ANUAL NOMINAL	INTERES MORA MENSUAL	INTERESES MENSUALES
1.856.250	1-mar-22	30-mar-22	30	18,47%	27,71%	24,71%	2,06%	\$38.217
1.856.250	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05%	28,58%	25,40%	2,12%	\$39.290
1.856.250	1-may-22	30-may-22	30	19,71%	29,57%	26,18%	2,18%	\$40.502
1.856.250	1-jun-22	30-jun-22	30	20,40%	30,60%	27,00%	2,25%	\$41.760
1.856.250	1-jul-22	30-jul-22	30	21,28%	31,92%	28,02%	2,34%	\$43.351
1.856.250	1-ago-22	30-ago-22	30	22,21%	33,32%	29,10%	2,43%	\$45.017
1.856.250	1-sep-22	30-sep-22	30	23,50%	35,25%	30,58%	2,55%	\$47.301
1.856.250	1-oct-22	30-oct-22	30	24,61%	36,92%	31,83%	2,65%	\$49.243
1.856.250	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78%	38,67%	33,14%	2,76%	\$51.267
1.856.250	1-dic-22	30-dic-22	30	27,64%	41,46%	35,19%	2,93%	\$54.436
1.856.250	1-ene-23	30-ene-23	30	28,84%	43,26%	36,49%	3,04%	\$56.450
1.856.250	1-feb-23	28-feb-23	28	30,18%	45,27%	37,93%	3,16%	\$54.761
1.856.250	1-mar-23	30-mar-23	30	30,84%	46,26%	38,63%	3,22%	\$59.756
1.856.250	1-abr-23	30-abr-23	30	31,39%	47,09%	39,21%	3,27%	\$60.655
1.856.250	1-may-23	30-may-23	30	30,27%	45,41%	38,03%	3,17%	\$58.820
1.856.250	1-jun-23	30-jun-23	30	29,76%	44,64%	37,48%	3,12%	\$57.979
1.856.250	1-jul-23	30-jul-23	30	29,36%	44,04%	37,05%	3,09%	\$57.316
1.856.250	1-ago-23	30-ago-23	30	28,75%	43,13%	36,40%	3,03%	\$56.300
1.856.250	1-sep-23	30-sep-23	30	28,03%	42,05%	35,62%	2,97%	\$55.093
1.856.250	1-oct-23	30-oct-23	30	26,53%	39,80%	33,97%	2,83%	\$52.552
1.856.250	1-nov-23	30-nov-23	30	25,52%	38,28%	32,85%	2,74%	\$50.819
1.856.250	1-dic-23	30-dic-23	30	25,04%	37,56%	32,32%	2,69%	\$49.990
1.856.250	1-ene-24	30-ene-24	30	23,32%	34,98%	30,37%	2,53%	\$46.984
1.856.250	1-feb-24	29-feb-24	29	23,31%	34,97%	30,36%	2,53%	\$45.401
1.856.250	1-mar-24	8-mar-24	8	22,20%	33,30%	29,09%	2,42%	\$12.000
Total Intereses de Mora								\$1.225.260
Capital								\$1.856.250
Nuevo Saldo								\$3.081.511

INTERESES HASTA: 08 de marzo de 2024[illegible]

INTERESES HASTA: 08 de marzo de 2024[illegible]

INTERESES HASTA: 08 de marzo de 2024[illegible]

INTERESES HASTA: 08 de marzo de 2024[illegible]

INTERESES HASTA: 08 de marzo de 2024[illegible]

[illegible]

INTERESES HASTA: 08 de marzo de 2024

[illegible]

CANON: Mes de noviembre del 2018
 CAPITAL: \$ 1.856.250
 INTERESES DESDE: 01 de marzo de 2022
 INTERESES HASTA: 08 de marzo de 2024

INTERESES DE MORA								
CAPITAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	No. DIAS	INTERES ANUAL	INTERES MORA ANUAL EFECTIVA	INTERES MORA ANUAL NOMINAL	INTERES MORA MENSUAL	INTERESES MENSUALES
1.856.250	1-mar-22	30-mar-22	30	18,47%	27,71%	24,71%	2,06%	\$38.217
1.856.250	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05%	28,58%	25,40%	2,12%	\$39.290
1.856.250	1-may-22	30-may-22	30	19,71%	29,57%	26,18%	2,18%	\$40.502
1.856.250	1-jun-22	30-jun-22	30	20,40%	30,60%	27,00%	2,25%	\$41.760
1.856.250	1-jul-22	30-jul-22	30	21,28%	31,92%	28,02%	2,34%	\$43.351
1.856.250	1-ago-22	30-ago-22	30	22,21%	33,32%	29,10%	2,43%	\$45.017
1.856.250	1-sep-22	30-sep-22	30	23,50%	35,25%	30,58%	2,55%	\$47.301
1.856.250	1-oct-22	30-oct-22	30	24,61%	36,92%	31,83%	2,65%	\$49.243
1.856.250	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78%	38,67%	33,14%	2,76%	\$51.267
1.856.250	1-dic-22	30-dic-22	30	27,64%	41,46%	35,19%	2,93%	\$54.436
1.856.250	1-ene-23	30-ene-23	30	28,84%	43,26%	36,49%	3,04%	\$56.450
1.856.250	1-feb-23	28-feb-23	28	30,18%	45,27%	37,93%	3,16%	\$54.761
1.856.250	1-mar-23	30-mar-23	30	30,84%	46,26%	38,63%	3,22%	\$59.756
1.856.250	1-abr-23	30-abr-23	30	31,39%	47,09%	39,21%	3,27%	\$60.655
1.856.250	1-may-23	30-may-23	30	30,27%	45,41%	38,03%	3,17%	\$58.820
1.856.250	1-jun-23	30-jun-23	30	29,76%	44,64%	37,48%	3,12%	\$57.979
1.856.250	1-jul-23	30-jul-23	30	29,36%	44,04%	37,05%	3,09%	\$57.316
1.856.250	1-ago-23	30-ago-23	30	28,75%	43,13%	36,40%	3,03%	\$56.300
1.856.250	1-sep-23	30-sep-23	30	28,03%	42,05%	35,62%	2,97%	\$55.093
1.856.250	1-oct-23	30-oct-23	30	26,53%	39,80%	33,97%	2,83%	\$52.552
1.856.250	1-nov-23	30-nov-23	30	25,52%	38,28%	32,85%	2,74%	\$50.819
1.856.250	1-dic-23	30-dic-23	30	25,04%	37,56%	32,32%	2,69%	\$49.990
1.856.250	1-ene-24	30-ene-24	30	23,32%	34,98%	30,37%	2,53%	\$46.984
1.856.250	1-feb-24	29-feb-24	29	23,31%	34,97%	30,36%	2,53%	\$45.401
1.856.250	1-mar-24	8-mar-24	8	22,20%	33,30%	29,09%	2,42%	\$12.000
Total Intereses de Mora								\$1.225.260
Capital								\$1.856.250
Nuevo Saldo								\$3.081.510

CANON: Mes de diciembre del 2018

INTERESES DESDE: 01 de marzo de 2022
INTERESES HASTA: 08 de marzo de 2024

INTERESES HASTA: 08 de marzo de 2024[illegible]

INTERESES HASTA: 08 de marzo de 2024[illegible]

CANON: Mes de febrero del 2019

CAPITAL: \$ 1.856.250

INTERESES DESDE: 01 de marzo de 2022

INTERESES HASTA: 08 de marzo de 2024

INTERESES DE MORA								
CAPITAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	No. DIAS	INTERES ANUAL	INTERES MORA ANUAL EFECTIVA	INTERES MORA ANUAL NOMINAL	INTERES MORA MENSUAL	INTERESES MENSUALES
1.856.250	1-mar-22	30-mar-22	30	18,47%	27,71%	24,71%	2,06%	\$38.217
1.856.250	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05%	28,58%	25,40%	2,12%	\$39.290
1.856.250	1-may-22	30-may-22	30	19,71%	29,57%	26,18%	2,18%	\$40.502
1.856.250	1-jun-22	30-jun-22	30	20,40%	30,60%	27,00%	2,25%	\$41.760
1.856.250	1-jul-22	30-jul-22	30	21,28%	31,92%	28,02%	2,34%	\$43.351
1.856.250	1-ago-22	30-ago-22	30	22,21%	33,32%	29,10%	2,43%	\$45.017
1.856.250	1-sep-22	30-sep-22	30	23,50%	35,25%	30,58%	2,55%	\$47.301
1.856.250	1-oct-22	30-oct-22	30	24,61%	36,92%	31,83%	2,65%	\$49.243
1.856.250	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78%	38,67%	33,14%	2,76%	\$51.267
1.856.250	1-dic-22	30-dic-22	30	27,64%	41,46%	35,19%	2,93%	\$54.436
1.856.250	1-ene-23	30-ene-23	30	28,84%	43,26%	36,49%	3,04%	\$56.450
1.856.250	1-feb-23	28-feb-23	28	30,18%	45,27%	37,93%	3,16%	\$54.761
1.856.250	1-mar-23	30-mar-23	30	30,84%	46,26%	38,63%	3,22%	\$59.756
1.856.250	1-abr-23	30-abr-23	30	31,39%	47,09%	39,21%	3,27%	\$60.655
1.856.250	1-may-23	30-may-23	30	30,27%	45,41%	38,03%	3,17%	\$58.820
1.856.250	1-jun-23	30-jun-23	30	29,76%	44,64%	37,48%	3,12%	\$57.979
1.856.250	1-jul-23	30-jul-23	30	29,36%	44,04%	37,05%	3,09%	\$57.316
1.856.250	1-ago-23	30-ago-23	30	28,75%	43,13%	36,40%	3,03%	\$56.300
1.856.250	1-sep-23	30-sep-23	30	28,03%	42,05%	35,62%	2,97%	\$55.093
1.856.250	1-oct-23	30-oct-23	30	26,53%	39,80%	33,97%	2,83%	\$52.552
1.856.250	1-nov-23	30-nov-23	30	25,52%	38,28%	32,85%	2,74%	\$50.819
1.856.250	1-dic-23	30-dic-23	30	25,04%	37,56%	32,32%	2,69%	\$49.990
1.856.250	1-ene-24	30-ene-24	30	23,32%	34,98%	30,37%	2,53%	\$46.984
1.856.250	1-feb-24	29-feb-24	29	23,31%	34,97%	30,36%	2,53%	\$45.401
1.856.250	1-mar-24	8-mar-24	8	22,20%	33,30%	29,09%	2,42%	\$12.000
Total Intereses de Mora								\$1.225.260
Capital								\$1.856.250
Nuevo Saldo								\$3.081.510

CANON: Mes de Marzo del 2019

INTERESES HASTA: 08 de marzo de 2024

[illegible]

CANON: Mes de abril del 2019

CAPITAL: \$ 1.856.250

INTERESES DESDE: 01 de marzo de 2022

INTERESES HASTA: 08 de marzo de 2024

INTERESES DE MORA								
CAPITAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	No. DIAS	INTERES ANUAL	INTERES MORA ANUAL EFECTIVA	INTERES MORA ANUAL NOMINAL	INTERES MORA MENSUAL	INTERESES MENSUALES
1.856.250	1-mar-22	30-mar-22	30	18,47%	27,71%	24,71%	2,06%	\$38.217
1.856.250	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05%	28,58%	25,40%	2,12%	\$39.290
1.856.250	1-may-22	30-may-22	30	19,71%	29,57%	26,18%	2,18%	\$40.502
1.856.250	1-jun-22	30-jun-22	30	20,40%	30,60%	27,00%	2,25%	\$41.760
1.856.250	1-jul-22	30-jul-22	30	21,28%	31,92%	28,02%	2,34%	\$43.351
1.856.250	1-ago-22	30-ago-22	30	22,21%	33,32%	29,10%	2,43%	\$45.017
1.856.250	1-sep-22	30-sep-22	30	23,50%	35,25%	30,58%	2,55%	\$47.301
1.856.250	1-oct-22	30-oct-22	30	24,61%	36,92%	31,83%	2,65%	\$49.243
1.856.250	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78%	38,67%	33,14%	2,76%	\$51.267
1.856.250	1-dic-22	30-dic-22	30	27,64%	41,46%	35,19%	2,93%	\$54.436
1.856.250	1-ene-23	30-ene-23	30	28,84%	43,26%	36,49%	3,04%	\$56.450
1.856.250	1-feb-23	28-feb-23	28	30,18%	45,27%	37,93%	3,16%	\$54.761
1.856.250	1-mar-23	30-mar-23	30	30,84%	46,26%	38,63%	3,22%	\$59.756
1.856.250	1-abr-23	30-abr-23	30	31,39%	47,09%	39,21%	3,27%	\$60.655
1.856.250	1-may-23	30-may-23	30	30,27%	45,41%	38,03%	3,17%	\$58.820
1.856.250	1-jun-23	30-jun-23	30	29,76%	44,64%	37,48%	3,12%	\$57.979
1.856.250	1-jul-23	30-jul-23	30	29,36%	44,04%	37,05%	3,09%	\$57.316
1.856.250	1-ago-23	30-ago-23	30	28,75%	43,13%	36,40%	3,03%	\$56.300
1.856.250	1-sep-23	30-sep-23	30	28,03%	42,05%	35,62%	2,97%	\$55.093
1.856.250	1-oct-23	30-oct-23	30	26,53%	39,80%	33,97%	2,83%	\$52.552
1.856.250	1-nov-23	30-nov-23	30	25,52%	38,28%	32,85%	2,74%	\$50.819
1.856.250	1-dic-23	30-dic-23	30	25,04%	37,56%	32,32%	2,69%	\$49.990
1.856.250	1-ene-24	30-ene-24	30	23,32%	34,98%	30,37%	2,53%	\$46.984
1.856.250	1-feb-24	29-feb-24	29	23,31%	34,97%	30,36%	2,53%	\$45.401
1.856.250	1-mar-24	8-mar-24	8	22,20%	33,30%	29,09%	2,42%	\$12.000
Total Intereses de Mora								\$1.225.260
Capital								\$1.856.250
Nuevo Saldo								\$3.081.510

CANON: Mes de Mayo del 2019

INTERESES HASTA: 08 de marzo de 2024

[illegible]

CANON: Mes de Junio del 2019
CAPITAL: \$ 1.856.250
INTERESES DESDE: 01 de marzo de 2022
INTERESES HASTA: 08 de marzo de 2024

INTERESES DE MORA								
CAPITAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	No. DIAS	INTERES ANUAL	INTERES MORA ANUAL EFECTIVA	INTERES MORA ANUAL NOMINAL	INTERES MORA MENSUAL	INTERESES MENSUALES
1.856.250	1-mar-22	30-mar-22	30	18,47%	27,71%	24,71%	2,06%	\$38.217
1.856.250	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05%	28,58%	25,40%	2,12%	\$39.290
1.856.250	1-may-22	30-may-22	30	19,71%	29,57%	26,18%	2,18%	\$40.502
1.856.250	1-jun-22	30-jun-22	30	20,40%	30,60%	27,00%	2,25%	\$41.760
1.856.250	1-jul-22	30-jul-22	30	21,28%	31,92%	28,02%	2,34%	\$43.351
1.856.250	1-ago-22	30-ago-22	30	22,21%	33,32%	29,10%	2,43%	\$45.017
1.856.250	1-sep-22	30-sep-22	30	23,50%	35,25%	30,58%	2,55%	\$47.301
1.856.250	1-oct-22	30-oct-22	30	24,61%	36,92%	31,83%	2,65%	\$49.243
1.856.250	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78%	38,67%	33,14%	2,76%	\$51.267
1.856.250	1-dic-22	30-dic-22	30	27,64%	41,46%	35,19%	2,93%	\$54.436
1.856.250	1-ene-23	30-ene-23	30	28,84%	43,26%	36,49%	3,04%	\$56.450
1.856.250	1-feb-23	28-feb-23	28	30,18%	45,27%	37,93%	3,16%	\$54.761
1.856.250	1-mar-23	30-mar-23	30	30,84%	46,26%	38,63%	3,22%	\$59.756
1.856.250	1-abr-23	30-abr-23	30	31,39%	47,09%	39,21%	3,27%	\$60.655
1.856.250	1-may-23	30-may-23	30	30,27%	45,41%	38,03%	3,17%	\$58.820
1.856.250	1-jun-23	30-jun-23	30	29,76%	44,64%	37,48%	3,12%	\$57.979
1.856.250	1-jul-23	30-jul-23	30	29,36%	44,04%	37,05%	3,09%	\$57.316
1.856.250	1-ago-23	30-ago-23	30	28,75%	43,13%	36,40%	3,03%	\$56.300
1.856.250	1-sep-23	30-sep-23	30	28,03%	42,05%	35,62%	2,97%	\$55.093
1.856.250	1-oct-23	30-oct-23	30	26,53%	39,80%	33,97%	2,83%	\$52.552
1.856.250	1-nov-23	30-nov-23	30	25,52%	38,28%	32,85%	2,74%	\$50.819
1.856.250	1-dic-23	30-dic-23	30	25,04%	37,56%	32,32%	2,69%	\$49.990
1.856.250	1-ene-24	30-ene-24	30	23,32%	34,98%	30,37%	2,53%	\$46.984
1.856.250	1-feb-24	29-feb-24	29	23,31%	34,97%	30,36%	2,53%	\$45.401
1.856.250	1-mar-24	8-mar-24	8	22,20%	33,30%	29,09%	2,42%	\$12.000
Total Intereses de Mora								\$1.225.260
Capital								\$1.856.250
Nuevo Saldo								\$3.081.510

RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	
Capital	\$31.556.250
Total de interés de Corrientes (+)	\$ 0,00
Total de interés de mora del 05/02/2018 al 28/02/2022, teniendo en cuenta la modificación de la liquidación de crédito (+)	\$ 26.401.066
Total de interés de mora del 01/03/22 al 08/03/2024	\$ 20.829.420
TOTAL DE LA OBLIGACIÓN	\$ 78.786.736

TOTAL DE LA OBLIGACIÓN: CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS

Dejo de esta forma presentada la liquidación de crédito

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Fernando', with a stylized flourish at the end.

FERNANDO ENRIQUE CASTILLO GUARIN

C.C No. 13.541.463 de Bucaramanga

T.P No. 147.006 del C.S de la J.

ALLEGO LIQUIDACION DE CREDITO 2020-250

Diego Farfan <diego.farfan@ahoracontactcenter.com>

Vie 8/03/2024 3:27 PM

Para: Oficina Ejecución Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: jorge.parra <jorge.parra@ahoracontactcenter.com>

 1 archivos adjuntos (93 KB)

2020-250.pdf;

BUEN DIA

ADJUNTO LO ENUNCIADO.

Cordialmente,

DIEGO ARMANDO FARFÁN ARIZA
C.C. 1.098.672.400 de Bucaramanga
T.P. No. 236.408 del C.S. de la Judicatura
diego.farfan@ahoracontactcenter.com



Diego Armando Farfán Ariza
Abogado

SEÑORES
JUZGADO PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTES: COOPERATIVA COOPMUTUAL

DEMANDADO: JAIME ENRIQUE DOMINGO DIAZ Y OTRO

RADICACION: 2020-250

ASUNTO. LIQUIDACION DE CREDITO

DIEGO ARMANDO FARFAN ARIZA, mayor de edad y vecino de Bucaramanga, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 1.098.672.400 expedida en Bucaramanga, Abogado inscrito y en ejercicio con Tarjeta Profesional número 236.408 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi condición de Apoderado Judicial de **COOPERATIVA COOPMUTUAL** demandante en el asunto de la referencia, por medio del presente escrito me permito allegar la liquidación de crédito actualizada al día **30 de marzo de 2024**.

FECHA INICIO	FECHA FIN	Interes Bancario Corriente	DIAS	Interes Nominal Mora	CUOTAS	SALDO DE	INTERES X MES
					ADEUDADAS	CAPITAL	
24-feb-22	28-feb-22	18,30%	5	0,38%	\$ 1.495.858,00	\$ 1.495.858,00	\$ 5.702,96
01-mar-22	30-mar-22	18,47%	30	2,31%		\$ 1.495.858,00	\$ 34.535,62
01-abr-22	30-abr-22	19,05%	30	2,38%		\$ 1.495.858,00	\$ 35.620,12
01-may-22	31-may-22	19,71%	31	2,55%		\$ 1.495.858,00	\$ 38.082,67
01-jun-22	30-jun-22	20,40%	30	2,55%		\$ 1.495.858,00	\$ 38.144,38
01-jul-22	30-jul-22	21,28%	30	2,66%		\$ 1.495.858,00	\$ 39.789,82
01-ago-22	30-ago-22	22,21%	30	2,78%		\$ 1.495.858,00	\$ 41.528,76
01-sep-22	30-sep-22	23,50%	30	2,94%		\$ 1.495.858,00	\$ 43.940,83
01-oct-22	30-oct-22	24,61%	30	3,08%		\$ 1.495.858,00	\$ 46.016,33
01-nov-22	30-nov-22	25,78%	30	3,22%		\$ 1.495.858,00	\$ 48.204,02
01-dic-22	30-dic-22	27,64%	30	3,46%		\$ 1.495.858,00	\$ 51.681,89
01-ene-23	30-ene-23	28,84%	30	3,61%		\$ 1.495.858,00	\$ 53.925,68
01-feb-23	28-feb-23	30,18%	28	3,52%		\$ 1.495.858,00	\$ 52.669,16
01-mar-23	30-mar-23	30,84%	30	3,86%		\$ 1.495.858,00	\$ 57.665,33
01-abr-23	30-abr-23	31,39%	30	3,92%		\$ 1.495.858,00	\$ 58.693,73
01-may-23	31-may-23	30,27%	31	3,91%		\$ 1.495.858,00	\$ 58.486,18
01-jun-23	30-jun-23	29,76%	30	3,72%		\$ 1.495.858,00	\$ 55.645,92
01-jul-23	30-jul-23	29,36%	30	3,67%		\$ 1.495.858,00	\$ 54.897,99
01-ago-23	30-ago-23	28,75%	30	3,59%		\$ 1.495.858,00	\$ 53.757,40
01-sep-23	30-sep-23	28,03%	30	3,50%		\$ 1.495.858,00	\$ 52.411,12
01-oct-23	30-oct-23	26,53%	30	3,32%		\$ 1.495.858,00	\$ 49.606,39
01-nov-23	30-nov-23	25,52%	30	3,19%		\$ 1.495.858,00	\$ 47.717,87
01-dic-23	30-dic-23	25,04%	30	3,13%		\$ 1.495.858,00	\$ 46.820,36
01-ene-24	30-ene-24	23,32%	30	2,92%		\$ 1.495.858,00	\$ 43.604,26
01-feb-24	28-feb-24	23,31%	28	2,72%		\$ 1.495.858,00	\$ 40.679,86
01-mar-24	30-mar-24	22,20%	30	2,78%		\$ 1.495.858,00	\$ 41.510,06
					CAPITAL		\$ 1.495.858,00
					TOTAL (CAPITAL + INTERESES)		\$ 2.687.196,71

Teléfono: 6970383 - 3164814744
Calle 35 No 18-65 Oficina 607 Edificio Rosedal
Bucaramanga- Santander



Diego Armando Farfán Ariza
Abogado

Capital	\$	1.495.858.00
Intereses aprobados al 23/02/2022	\$	861.963.00
Intereses del 24/02/2022 al 30/03/2024	\$	1.191.338.00
TOTAL	\$	3.878.534.00

Solicito se apruebe la liquidación de crédito presentada una vez vencido el término de traslado, y **se ordene la entrega de los títulos judiciales existentes.**

Del Señor Juez,

DIEGO ARMANDO FARFAN ARIZA
C.C. 1.098.672.400 de Bucaramanga
T.P. No. 236.408 del C.S de la J.

RV: LIQUIDACION DE CREDITO PROCESO RAD 2021 00399 Y ENTREGA TITULOS

Juzgado 17 Civil Municipal - Santander - Bucaramanga

<j17cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 14/03/2024 2:45 PM

Para: Oficina Ejecución Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: pedro julio toloza mendoza <pedrojtoloza@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (273 KB)

MEMORIAL LIQUIDACION DE CREDITO FEB 2024.pdf;

Cordial saludo, se redirecciona corre por ser ahora de su competencia, según constancia que obra en el sistema judicial siglo XXI: "19 DE AGOSTO DE 2022, EL EXPEDIENTE ELECTRONICO, SE ENVIO A LOS JUZGADOS DE EJECUCIONES CIVILES"

JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Carrera 12 No. 31- 08 Piso 4 / Sede Judicial

Teléfono: (607)6520043 Ext. 4171

Bucaramanga, Santander (Col)

De: pedro julio toloza mendoza <pedrojtoloza@gmail.com>

Enviado: jueves, 14 de marzo de 2024 12:11 p. m.

Para: Juzgado 17 Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <j17cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: LIQUIDACION DE CREDITO PROCESO RAD 2021 00399 Y ENTREGA TITULOS

DEMANDANTE: ANGEL RAMON RODRIGUEZ CAPACHO

DEMANDADOS: SILVIA PATRICIA LEON APARICIO;

CRISTHIAN JULIAN LEON APARICIO

En atención al Auto de fecha, seis (6) de julio de dos mil veintidós (2022), emitido por su Despacho, por medio del cual ordena seguir adelante el proceso; así como efectuar la liquidación del crédito, para dar cumplimiento a continuación se realiza la liquidación de la siguiente manera:

Se anexa memorial

--

Pedro Julio Toloza Mendoza

ABOGADO

Tel. 3172838670

PEDRO JULIO TOLOZA MENDOZA
ABOGADO

Carrera 26 No. 33 - 77 Apt 1203
Bucaramanga – Centro
Email: pedrojtoloza@gmail.com
Tel 3172838670

Bucaramanga, 14 de marzo de 2024

Doctor
FABIAN ANDRES RINCON HERREÑO
JUEZ 17 CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA
j17cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

REF: LIQUIDACION DE CREDITO PROCESO RAD 2021 00399 Y ENTREGA TITULOS

DEMANDANTE: ANGEL RAMON RODRIGUEZ CAPACHO

DEMANDADOS: SILVIA PATRICIA LEON APARICIO;

CRISTHIAN JULIAN LEON APARICIO

En atención al Auto de fecha, seis (6) de julio de dos mil veintidós (2022), emitido por su Despacho, por medio del cual ordena seguir adelante el proceso; así como efectuar la liquidación del crédito, para dar cumplimiento a continuación se realiza la liquidación de la siguiente manera:

LIQUIDACION DE INTERESES LETRA DE CAMBIO
--

CAPITAL					\$ 85.000.000
VENCIMIENTO					01-feb-2020
FECHA PAGO DEUDA					29/02/2024
DIAS DE MORA					1.489
2020	Febrero	2020	1,5%	30	\$ 1.275.000
	Marzo	2020	1,5%	30	\$ 1.275.000
	Abril	2020	1,5%	30	\$ 1.275.000
	Mayo	2020	1,5%	30	\$ 1.275.000
	Junio	2020	1,5%	30	\$ 1.275.000
	Julio	2020	1,5%	30	\$ 1.275.000
	Agosto	2020	1,5%	30	\$ 1.275.000
	Septiembre	2020	1,5%	30	\$ 1.275.000
	Octubre	2020	1,5%	30	\$ 1.275.000
	Noviembre	2020	1,5%	30	\$ 1.275.000
	Diciembre	2020	1,5%	30	\$ 1.275.000
2021	Enero	2021	1,5%	30	\$ 1.275.000
	Marzo	2021	1,5%	30	\$ 1.275.000
	Abril	2021	1,5%	30	\$ 1.275.000
	Mayo	2021	1,5%	30	\$ 1.275.000
	Junio	2021	1,5%	30	\$ 1.275.000
	Julio	2021	1,5%	30	\$ 1.275.000
	Agosto	2021	1,5%	30	\$ 1.275.000
	Septiembre	2021	1,5%	30	\$ 1.275.000
	Octubre	2021	1,5%	30	\$ 1.275.000
	Noviembre	2021	1,5%	30	\$ 1.275.000
	Diciembre	2021	1,5%	30	\$ 1.275.000
2022	Enero	2022	1,5%	30	\$ 1.275.000
	Marzo	2022	1,5%	30	\$ 1.275.000
	Abril	2022	1,5%	30	\$ 1.275.000
	Mayo	2022	1,5%	30	\$ 1.275.000
	Junio	2022	1,5%	30	\$ 1.275.000

2023	Julio	2022	1,5%	30	\$	1.275.000
	Agosto	2022	1,5%	30	\$	1.275.000
	Septiembre	2022	1,5%	30	\$	1.275.000
	Octubre	2022	1,5%	30	\$	1.275.000
	Noviembre	2022	1,5%	30	\$	1.275.000
	Diciembre	2022	1,5%	30	\$	1.275.000
	Enero	2023	1,5%	30	\$	1.275.000
	Marzo	2023	1,5%	30	\$	1.275.000
	Abril	2023	1,5%	30	\$	1.275.000
	Mayo	2023	1,5%	30	\$	1.275.000
	Junio	2023	1,5%	30	\$	1.275.000
	Julio	2023	1,5%	30	\$	1.275.000
	Agosto	2023	1,5%	30	\$	1.275.000
	Septiembre	2023	1,5%	30	\$	1.275.000
	Octubre	2023	1,5%	30	\$	1.275.000
	Noviembre	2023	1,5%	30	\$	1.275.000
	Diciembre	2023	1,5%	30	\$	1.275.000
2024	Enero	2024	1,5%	30	\$	1.275.000
	Febrero	2024	1,5%	30	\$	1.275.000

TOTAL OBLIGACION		\$	85.000.000
TOTAL INTERESES DE MORA LIQUIDADOS		\$	58.650.000
TOTAL A PAGAR		\$	143.650.000

Es de Aclarar que la liquidación se realizó conforme lo dispuesto en el auto antes mencionado, a partir del 1 de febrero de 2021 a 29 de febrero de 2024, a la tasa de 1.5% de interés mensual.

De igual manera solicito la entrega de los títulos que posee mi poderdante, indicado el procedimiento para el cobro de los mismos

De otra parte Solicito respetuosamente se comparta el Link Digital del expediente.

Para efectos de cualquier notificación las recibiré En la Carrera 26 No. 33 – 77 Apto 1203 Edificio Castilla la Mancha, barrio Antonia Santos Centro Bucaramanga, Teléfono 3172838670 email pedrojtoloza@gmail.com

Sin otro en particular, de Usted señor Juez muy respetuosamente.


PEDRO JULIO TOLOZA MENDOZA
C.C. No.5.604.067 de California Santander
T.P. No.247335 del C.S. de la J

RADICADO: 68001400300820220060501

maria eugenia morales gomez <marianabm@hotmail.es>

Mié 13/03/2024 3:09 PM

Para: Oficina Ejecución Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: juliethpineda88@gmail.com <juliethpineda88@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (175 KB)

RADICADO 605-2022.pdf;

Cordialmente

MARIA EUGENIA MORALES GOMEZ

Abogada



MARÍA EUGENIA MORALES GÓMEZ

A B O G A D A

Dirección: Calle 56 No. 29 – 81

Teléfono 317 3990705

Email: marianabm@hotmail.es

BUCARAMANGA

Señor

JUEZ PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

E.S.D.

REFERENCIA; Proceso Ejecutivo

RADICADO: 68001-40-03-008-2022-00605-01

DEMANDANTE: BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL

DEMANDADO: JULIETH ROCIO PINEDA MARIN

MARIA EUGENIA MORALES GOMEZ mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Bucaramanga, identificada con la cedula de ciudadanía número 28.469.151 de Valle de San José, Abogado en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional Número 251.746 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado judicial del **BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL**, por medio del presente escrito me permito allegar liquidación del crédito en los siguientes términos:

DOCUMENTO	1098725848
TIPO DE CARTERA	MICROCREDITO
PAGARÉ	300800660410
NOMBRE:	PINEDA MARIN JULIETH ROCIO

FECHAS	TASA APLICADA		SALDO	7.050.934,00
				0,00
	TASA EFECTIVA	TASA NOMINAL	DIAS CAUSADOS	VALOR INTERESES
sep-22	59,21	47,42	10	92.876,00
oct-22	55,43	44,92	30	263.940,00
nov-22	55,43	44,92	30	263.940,00
dic-22	55,43	44,92	30	263.940,00
ene-23	58,80	47,15	30	277.043,00
feb-23	58,80	47,15	30	277.043,00
mar-23	58,80	47,15	30	277.043,00
abr-23	58,80	47,15	30	277.043,00



MARÍA EUGENIA MORALES GÓMEZ

A B O G A D A

Dirección: Calle 56 No. 29 – 81

Teléfono 317 3990705

Email: marianabm@hotmail.es

BUCARAMANGA

may-23	58,80	47,15	30	277.043,00
jun-23	58,80	47,15	30	277.043,00
jul-23	58,80	47,15	30	277.043,00
ago-23	58,80	47,15	30	277.043,00
sep-23	58,80	47,15	30	277.043,00
oct-23	58,80	47,15	30	277.043,00
nov-23	58,80	47,15	30	277.043,00
dic-23	58,80	47,15	30	277.043,00
ene-24	58,80	47,15	30	277.043,00
feb-24	58,80	47,15	30	277.043,00
mar-24	58,80	47,15	12	110.817,00

4.874.115,00

RESUMEN

CAPITAL	7.050.934,00
INTERES CORRIENTE	0,00
INTERES MORATORIO	4.874.115,00
TOTAL	11.925.049,00

Pagare 882300662170

DOCUMENTO 1098725848
TIPO DE CARTERA CONSUMO
PAGARÉ 882300662170
NOMBRE: PINEDA MARIN JULIETH ROCIO

FECHAS	TASA APLICADA		SALDO	5.164.009,00
	TASA EFECTIVA	TASA NOMINAL	DIAS CAUSADOS	527.575,00
				VALOR INTERESES
sep-22	35,25	30,58	24	105.277,00
oct-22	36,92	31,84	30	137.018,00
nov-22	38,67	33,14	30	142.613,00
dic-22	41,46	35,19	30	151.435,00
ene-23	43,26	36,49	30	157.029,00
feb-23	45,27	37,93	30	163.226,00
mar-23	46,26	38,63	30	166.238,00
abr-23	47,09	39,21	30	168.734,00
may-23	45,41	38,03	30	163.656,00
jun-23	44,64	37,48	30	161.289,00



MARÍA EUGENIA MORALES GÓMEZ

A B O G A D A

Dirección: Calle 56 No. 29 – 81

Teléfono 317 3990705

Email: marianabm@hotmail.es

BUCARAMANGA

jul-23	44,04	37,05	30	159.439,00
ago-23	43,13	36,40	30	156.642,00
sep-23	42,05	35,62	30	153.285,00
oct-23	39,80	33,98	30	146.228,00
nov-23	38,28	32,85	30	141.365,00
dic-23	37,56	32,32	30	139.084,00
ene-24	34,98	30,37	30	130.692,00
feb-24	34,97	30,37	30	130.692,00
mar-24	33,30	29,09	13	50.074,00

2.724.016,00

RESUMEN

CAPITAL	5.164.009,00
INTERES CORRIENTE	527.575,00
INTERES MORATORIO	2.724.016,00
TOTAL	8.415.600,00

Total pagares la suma de VEINTE MILLONES TERCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$20.340.649.00)

Del señor Juez, respetuosamente.

MARIA EUGENIA MORALES GOMEZ

C.C. 28.469.151 de Valle de San José

T.P 251.746 del C.S.J.

RV: Rad. 68001400300920220010101 Actualización del crédito

Juzgado 01 Civil Municipal Ejecución Sentencias - Santander - Bucaramanga

<j01ecmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 8/03/2024 9:36 AM

Para: Oficina Ejecución Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (200 KB)

G-41 de Verduras.pdf;

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
BUCARAMANGA**

Carrera 12 No. 31 - 08, piso 3

Bucaramanga, Sder.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia**De:** buffetjuridicoabgasociados ph <buffetjuridicoabgasociadosph@gmail.com>**Enviado:** viernes, 8 de marzo de 2024 9:12**Para:** Juzgado 01 Civil Municipal Ejecución Sentencias - Santander - Bucaramanga

<j01ecmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Rad. 68001400300920220010101 Actualización del crédito

Honoable Señor Juez

De manera cordial y atenta me permito allegar a su despacho la liquidación del crédito, presentada por mi mandante, para que obre dentro del proceso de la referencia a fin de actualizar la deuda del obligado para con la administración del Edificio Plaza Central.

Adjunto: Certificado

Del señor Juez

Cordialmente

--

JAIME OSPITIA VALENCIA

Abogado

Calle 36 # 15- 32 Oficina 13-03 Edificio Colseguros / Bucaramanga

Teléfonos: 6702088 Cel. 3229463754 - 3162766189

E-Mail buffetjuridicoabgasociadosph@gmail.com / buffetjuridicoabgasociados@gmail.com

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus anexos pueden contener información confidencial o legalmente protegida y no puede ser utilizada ni divulgada por personas diferentes a su destinatario. Si por error recibe este mensaje, por favor avise inmediatamente a su remitente y destruya toda copia que tenga del mismo. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje sin autorización de su titular será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. De otra parte, al destinatario se le considera custodio de la información contenida y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad.

EDIFICIO PLAZA CENTRAL
PROPIEDAD HORIZONTAL
NIT. 804.003.167-1



LA ADMINISTRACIÓN DEL EDIFICIO PLAZA CENTRAL P.H.

CERTIFICA QUE

LUZ DARY MATEUS GALEANO
C.C. 1.098.645.299

En calidad de propietario del LOCAL G-41 de la sección de VERDURAS, identificado con M.I. No. 300-237414

DEBE:

Al EDIFICIO PLAZA CENTRAL P.H. por concepto de cuotas de administración (Expensas Ordinarias) la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$3.826.258) al mes de febrero del año 2024, discriminados de la siguiente manera:

MES ADEUDADO AÑO 2019	VALOR CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	LOS INTERESES MORATORIOS A PARTIR DEL DIA
JUNIO	\$6.364	15 de julio de 2019	16 de julio de 2019
JULIO	\$64.091	15 de agosto de 2019	16 de agosto de 2019
AGOSTO	\$64.091	15 de septiembre de 2019	16 de septiembre de 2019
SEPTIEMBRE	\$64.091	15 de octubre de 2019	16 de octubre de 2019
OCTUBRE	\$64.091	15 de noviembre de 2019	16 de noviembre de 2019
NOVIEMBRE	\$64.091	15 de diciembre de 2019	16 de diciembre de 2019
DICIEMBRE	\$64.091	15 de enero de 2020	16 de enero de 2020
TOTAL, AÑO	\$ 390.910		

MES ADEUDADO AÑO 2020	VALOR CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	LOS INTERESES MORATORIOS A PARTIR DEL DIA
ENERO	\$66.526	15 de febrero de 2020	16 de febrero de 2020
FEBRERO	\$66.526	15 de marzo de 2020	16 de marzo de 2020
MARZO	\$66.526	15 de abril de 2020	16 de abril de 2020
ABRIL	\$66.526	15 de mayo de 2020	16 de mayo de 2020
MAYO	\$66.526	15 de junio de 2020	16 de junio de 2020
JUNIO	\$66.526	15 de julio de 2020	16 de julio de 2020
JULIO	\$66.526	15 de agosto de 2020	16 de agosto de 2020
AGOSTO	\$66.526	15 de septiembre de 2020	16 de septiembre de 2020
SEPTIEMBRE	\$66.526	15 de octubre de 2020	16 de octubre de 2020
OCTUBRE	\$66.526	15 de noviembre de 2020	16 de noviembre de 2020
NOVIEMBRE	\$66.526	15 de diciembre de 2020	16 de diciembre de 2020
DICIEMBRE	\$66.526	15 de enero de 2021	16 de enero de 2021
TOTAL, AÑO	\$ 798.312		

MES ADEUDADO AÑO 2021	VALOR CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	LOS INTERESES MORATORIOS A PARTIR DEL DIA
ENERO	\$67.596	15 de febrero de 2021	16 de febrero de 2021

CARRERA 16 No. 33-44 BUCARAMANGA-COLOMBIA
TELEFONOS 6700040-6423369

EDIFICIO PLAZA CENTRAL
PROPIEDAD HORIZONTAL
NTT. 804.003.167-1



FEBRERO	\$67.596	15 de marzo de 2021	16 de marzo de 2021
MARZO	\$67.596	15 de abril de 2021	16 de abril de 2021
ABRIL	\$67.596	15 de mayo de 2021	16 de mayo de 2021
MAYO	\$67.596	15 de junio de 2021	16 de junio de 2021
JUNIO	\$67.596	15 de julio de 2021	16 de julio de 2021
JULIO	\$67.596	15 de agosto de 2021	16 de agosto de 2021
AGOSTO	\$67.596	15 de septiembre de 2021	16 de septiembre de 2021
SEPTIEMBRE	\$67.596	15 de octubre de 2021	16 de octubre de 2021
OCTUBRE	\$67.596	15 de noviembre de 2021	16 de noviembre de 2021
NOVIEMBRE	\$67.596	15 de diciembre de 2021	16 de diciembre de 2021
DICIEMBRE	\$67.596	15 de enero de 2022	16 de enero de 2022
TOTAL, AÑO	\$811.152		

MES ADEUDADO AÑO 2022	VALOR CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	LOS INTERESES MORATORIOS A PARTIR DEL DIA
ENERO	\$71.395	15 de febrero de 2022	16 de febrero de 2022
FEBRERO	\$71.395	15 de marzo de 2022	16 de marzo de 2022
MARZO	\$71.395	15 de abril de 2022	16 de abril de 2022
ABRIL	\$71.395	15 de mayo de 2022	16 de mayo de 2022
MAYO	\$71.395	15 de junio de 2022	16 de junio de 2022
JUNIO	\$71.395	15 de julio de 2022	16 de julio de 2022
JULIO	\$71.395	15 de agosto de 2022	16 de agosto de 2022
AGOSTO	\$71.395	15 de septiembre de 2022	16 de septiembre de 2022
SEPTIEMBRE	\$71.395	15 de octubre de 2022	16 de octubre de 2022
OCTUBRE	\$71.395	15 de noviembre de 2022	16 de noviembre de 2022
NOVIEMBRE	\$71.395	15 de diciembre de 2022	16 de noviembre de 2022
DICIEMBRE	\$71.395	15 de enero de 2023	16 de enero de 2023
TOTAL, AÑO	\$ 856.740		

MES ADEUDADO AÑO 2023	VALOR CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	LOS INTERESES MORATORIOS A PARTIR DEL DIA
ENERO	\$80.762	15 de febrero de 2023	16 de febrero de 2023
FEBRERO	\$80.762	15 de marzo de 2023	16 de marzo de 2023
MARZO	\$80.762	15 de abril de 2023	16 de abril de 2023
ABRIL	\$80.762	15 de mayo de 2023	16 de mayo de 2023
MAYO	\$80.762	15 de junio de 2023	16 de junio de 2023
JUNIO	\$80.762	15 de julio de 2023	16 de julio de 2023
JULIO	\$80.762	15 de agosto de 2023	16 de agosto de 2023
AGOSTO	\$80.762	15 de septiembre de 2023	16 de septiembre de 2023
SEPTIEMBRE	\$80.762	15 de octubre de 2023	16 de octubre de 2023
OCTUBRE	\$80.762	15 de noviembre de 2023	16 de noviembre de 2023
NOVIEMBRE	\$80.762	15 de diciembre de 2023	16 de diciembre de 2023
DICIEMBRE	\$80.762	15 d enero de 2024	16 d enero de 2024
TOTAL, AÑO	\$ 969.144		

INTERESES: Los anteriores valores generan intereses moratorios conforme a lo establecido por la superintendencia financiera, de acuerdo al artículo 48 de la Ley 675 de 2001

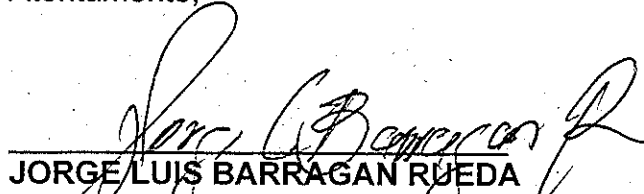
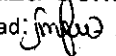
CARRERA 16 No. 33-44 BUCARAMANGA-COLOMBIA
TELEFONOS 6700040-6423369

EDIFICIO PLAZA CENTRAL
PROPIEDAD HORIZONTAL
NIT. 804.003.167-1



EXIGIBILIDAD: Las cuotas anteriormente descritas se hicieron exigibles el día quince (15) del mes siguiente o subsiguiente al periodo causado, y las demás expensas que se sigan causando.

Atentamente,


JORGE LUIS BARRAGAN RUEDA
Administrador Edificio Plaza Central P. H.
Reviso: Departamento de Contabilidad: 

CARRERA 16 No. 33-44 BUCARAMANGA-COLOMBIA
TELEFONOS 6700040-6423369

SE ALLEGA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. RAD - 20220043201

RAMIRO SERRANO SERRANO <ramiro@serranoserranoabogados.com>

Mar 12/03/2024 2:55 PM

Para: Oficina Ejecución Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (124 KB)

LIQUIDACIÓN CASO CONJUNTO MULTIFAMILIAR ALCALA P-H vs ANA GREGORIA BELLO BELTRAN.pdf;

Cordial saludo,

Me permito adjuntar liquidación de crédito actualizada al mes de Marzo de 2024 para su trámite respectivo.

Me permito solicitar al juzgado de conocimiento que realice consulta de títulos judiciales a favor del presente proceso en caso de existencia de títulos judiciales emitir oficio de cobro a favor de mi persona como apoderado de la parte demandante.

Para lo pertinente dentro del proceso ejecutivo identificado así:

DEMANDANTE: CONJUNTO MULTIFAMILIAR ALCALA P-H

DEMANDADOS: ANA GREGORIA BELLO BELTRAN

JUZGADO: 01 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA.

RADICADO: 68001400302420220043201

CORREO JUZGADO: ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Agradezco su valiosa atención.

Cordialmente,

RAMIRO SERRANO SERRANO



CONJUNTO MULTIFAMILIAR ALCALA P-H vs ANA GREGORIA BELLO BELTRAN

FECHA	CONCEPTO	CAPITAL	ABONO	NUEVO CAPITAL	MESES EN MORA	PORCENTAJE INTERES MORATORIO MENSUAL	VALOR INTERESES	SUMA INTERESES	CAPITAL MAS INTERESES
1/6/2017	CUOTA EXTRA	640,000		640,000	1	2.44%	15,616	15,616	#¡REFI
1/7/2017	INTERESES	-		640,000	1	2.40%	15,360	30,976	670,976
1/8/2017	INTERESES	-		640,000	1	2.40%	15,360	46,336	686,336
1/9/2017	INTERESES	-		640,000	1	2.35%	15,040	61,376	701,376
1/10/2017	INTERESES	-		640,000	1	2.32%	14,848	76,224	716,224
1/11/2017	INTERESES	-		640,000	1	2.30%	14,720	90,944	730,944
1/12/2017	INTERESES	-		640,000	1	2.29%	14,656	105,600	745,600
1/1/2018	INTERESES	-		640,000	1	2.28%	14,592	120,192	760,192
1/2/2018	INTERESES	-		640,000	1	2.31%	14,784	134,976	774,976
1/3/2018	INTERESES	-		640,000	1	2.28%	14,592	149,568	789,568
1/4/2018	INTERESES	-		640,000	1	2.26%	14,464	164,032	804,032
1/5/2018	INTERESES	-		640,000	1	2.25%	14,400	178,432	818,432
1/6/2018	CUOTA EXTRA	640,000		1,280,000	1	2.24%	28,672	207,104	1,487,104
1/7/2018	INTERESES	-		1,280,000	1	2.21%	28,288	235,392	1,515,392
1/8/2018	INTERESES	-		1,280,000	1	2.20%	28,160	263,552	1,543,552
1/9/2018	INTERESES	-		1,280,000	1	2.19%	28,032	291,584	1,571,584
1/10/2018	INTERESES	-		1,280,000	1	2.17%	27,776	319,360	1,599,360
1/11/2018	INTERESES	-		1,280,000	1	2.16%	27,648	347,008	1,627,008
1/12/2018	INTERESES	-		1,280,000	1	2.15%	27,520	374,528	1,654,528
1/1/2019	INTERESES	-		1,280,000	1	2.13%		374,528	#¡REFI
1/2/2019	INTERESES	-		1,280,000	1	2.18%		374,528	#¡REFI
1/3/2019	INTERESES	-		1,280,000	1	2.15%	27,520	402,048	1,682,048
1/4/2019	INTERESES	-		1,280,000	1	2.14%	27,392	429,440	1,709,440
1/5/2019	INTERESES	-		1,280,000	1	2.15%	27,520	456,960	1,736,960
1/6/2019	INTERESES	-		1,280,000	1	2.14%	27,392	484,352	1,764,352
1/7/2019	INTERESES	-		1,280,000	1	2.14%	27,392	511,744	1,791,744
1/8/2019	INTERESES	-		1,280,000	1	2.14%	27,392	539,136	1,819,136
1/9/2019	INTERESES	-		1,280,000	1	2.14%	27,392	566,528	1,846,528
1/10/2019	INTERESES	-		1,280,000	1	2.12%	27,136	593,664	1,873,664
1/11/2019	INTERESES	-		1,280,000	1	2.11%	27,008	620,672	1,900,672
1/12/2019	INTERESES	-		1,280,000	1	2.10%	26,880	647,552	1,927,552
1/1/2020	INTERESES	-		1,280,000	1	2.09%	26,752	674,304	1,954,304
1/2/2020	INTERESES	-		1,280,000	1	2.12%	27,136	701,440	1,981,440
1/3/2020	INTERESES	-		1,280,000	1	2.11%	27,008	728,448	2,008,448
1/4/2020	INTERESES	-		1,280,000	1	2.08%	26,624	755,072	2,035,072
1/5/2020	INTERESES	-		1,280,000	1	2.03%	25,984	781,056	2,061,056
1/6/2020	INTERESES	-		1,280,000	1	2.02%	25,856	806,912	2,086,912
1/7/2020	INTERESES	-		1,280,000	1	2.02%	25,856	832,768	2,112,768
1/8/2020	INTERESES	-		1,280,000	1	2.04%	26,112	858,880	2,138,880
1/9/2020	INTERESES	-		1,280,000	1	2.05%	26,240	885,120	#¡REFI
1/10/2020	INTERESES	-		1,280,000	1	2.02%	25,856	910,976	2,190,976
1/11/2020	INTERESES	-		1,280,000	1	2.00%	25,600	936,576	2,216,576

1/12/2020	INTERESES	-		1,280,000	1	1.96%	25,088	961,664	2,241,664
1/1/2021	INTERESES	-		1,280,000	1	1.94%	24,832	986,496	2,266,496
1/2/2021	INTERESES	-		1,280,000	1	1.97%	25,216	1,011,712	2,291,712
1/3/2021	INTERESES	-		1,280,000	1	1.95%	24,960	1,036,672	2,316,672
1/4/2021	INTERESES	-		1,280,000	1	1.94%	24,832	1,061,504	2,341,504
1/5/2021	INTERESES	-		1,280,000	1	1.93%	24,704	1,086,208	2,366,208
1/6/2021	INTERESES	-		1,280,000	1	1.93%	24,704	1,110,912	2,390,912
1/7/2021	INTERESES	-		1,280,000	1	1.93%	24,704	1,135,616	2,415,616
1/8/2021	INTERESES	-		1,280,000	1	1.94%	24,832	1,160,448	2,440,448
1/9/2021	INTERESES	-		1,280,000	1	1.93%	24,704	1,185,152	2,465,152
1/10/2021	INTERESES	-		1,280,000	1	1.92%	24,576	1,209,728	2,489,728
1/11/2021	INTERESES	-		1,280,000	1	1.94%	24,832	1,234,560	2,514,560
1/12/2021	INTERESES	-		1,280,000	1	1.96%	25,088	1,259,648	2,539,648
1/1/2022	INTERESES	-		1,280,000	1	1.98%	25,344	1,284,992	2,564,992
1/2/2022	INTERESES	-		1,280,000	1	2.04%	26,112	1,311,104	2,591,104
1/3/2022	INTERESES	-		1,280,000	1	2.06%	26,368	1,337,472	2,617,472
1/4/2022	INTERESES	-		1,280,000	1	2.12%	27,136	1,364,608	#REF!
1/5/2022	CUOTA EXTRA	7,630,200		8,910,200	1	2.18%	194,242	1,558,850	10,469,050
1/6/2022	INTERESES	-		8,910,200	1	2.25%	200,480	1,759,330	10,669,530
1/7/2022	INTERESES	-		8,910,200	1	2.34%	208,499	1,967,829	10,878,029
1/8/2022	INTERESES	-		8,910,200	1	2.43%	216,518	2,184,346	11,094,546
1/9/2022	INTERESES	-		8,910,200	1	2.55%	227,210	2,411,557	11,321,757
1/10/2022	INTERESES	-		8,910,200	1	2.65%	236,120	2,647,677	11,557,877
1/11/2022	INTERESES	-		8,910,200	1	2.76%	245,922	2,893,598	11,803,798
1/12/2022	INTERESES	-		8,910,200	1	2.93%	261,069	3,154,667	12,064,867
1/1/2023	INTERESES	-	5,000,000	7,335,737	1	3.04%	223,006	-	7,335,737
1/2/2023	INTERESES	-		7,335,737	1	3.16%	231,809	231,809	7,567,546
1/3/2023	INTERESES	-		7,335,737	1	3.22%	236,211	468,020	7,803,757
1/4/2023	INTERESES	-		7,335,737	1	3.27%	239,879	707,899	8,043,636
1/5/2023	INTERESES	-		7,335,737	1	3.17%	232,543	940,441	8,276,178
1/6/2023	INTERESES	-		7,335,737	1	3.12%	228,875	1,169,316	8,505,053
1/7/2023	INTERESES	-	3,120,000	5,611,728	1	3.09%	173,402	-	5,611,728
1/8/2023	INTERESES	-		5,611,728	1	3.03%	170,035	170,035	5,781,763

1/9/2023	INTERESES	-		5,611,728	1	2.97%	166,668	336,704	5,948,432
1/10/2023	INTERESES	-		5,611,728	1	2.83%	158,812	495,516	6,107,244
1/11/2023	INTERESES	-		5,611,728	1	2.74%	153,761	649,277	#¡REF!
1/12/2023	INTERESES	-		5,611,728	1	2.69%	150,955	800,232	6,411,960
1/1/2024	INTERESES	-		5,611,728	1	2.53%	141,977	942,209	6,553,937
1/2/2024	INTERESES	-		5,611,728	1	2.53%	141,977	1,084,186	6,695,914
1/3/2024	INTERESES	-		5,611,728	1	2.42%	135,804	1,219,990	6,831,718

CAPITAL AL MES DE MARZO DE 2024	\$	5,611,728
INTERESES AL MES DE MARZO DE 2024	\$	1,219,990
SUBTOTAL	\$	6,831,718
TOTALIDAD DE LA OBLIGACIÓN AL MES DE MARZO DE 2024	\$	6,831,718

MEMORIAL LIQUIDACION DEL CREDITO J01 2023 - 0272 DDO FERNANDO CARREÑO GONZALEZ

Javier Sanchez Naranjo <javiersancheznaranjo04@hotmail.com>

Mar 12/03/2024 12:31 PM

Para: Oficina Ejecución Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (191 KB)

17 MEMORIAL LIQUIDACION DEL CREDITO 2023 - 0272.pdf;

Buen día

Anexo, me permito remitir memorial allegando liquidación del crédito en el proceso de la referencia.

No envío con copia al correo del demandado por desconocerlo.

Mi correo registrado en la web de la rama judicial es **javiersancheznaranjo04@hotmail.com** a efectos de recibir la notificación de las actuaciones judiciales.

Cordialmente

JAVIER SANCHEZ NARANJO
TEL 607-6301824 / 3017870351

JAVIER SANCHEZ NARANJO

ABOGADO

CALLE 35 # 18 - 65 OFICINA 402 CENTRO COMERCIAL ROSEDAL TORRE SUR. TEL. 6076301824 BUCARAMANGA

Señor

JUEZ PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REF.: PROCESO EJECUTIVO DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. CONTRA FERNANDO CARREÑO GONZALEZ.

RAD. J01 2023 – 0272

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 446 del CGP, se procede a efectuar la liquidación del crédito en el proceso de la referencia, a fin de que se apruebe previo su traslado, así:

Pagare No. 060016100024757

Intereses de Mora sobre el Capital Inicial

CAPITAL \$14.900.000,00

Desde	Hasta	Días	Tasa Mensual (%)	
22/04/2023	30/04/2023	9	3,27	\$ 146.169,00
1/05/2023	31/05/2023	31	3,17	\$ 488.074,33
1/06/2023	30/06/2023	30	3,12	\$ 464.880,00
1/07/2023	31/07/2023	31	3,09	\$ 475.757,00
1/08/2023	31/08/2023	31	3,03	\$ 466.519,00
1/09/2023	30/09/2023	30	2,97	\$ 442.530,00
1/10/2023	31/10/2023	31	2,83	\$ 435.725,67
1/11/2023	30/11/2023	30	2,74	\$ 408.260,00
1/12/2023	31/12/2023	31	2,69	\$ 414.170,33
1/01/2024	31/01/2024	31	2,53	\$ 389.535,67
1/02/2024	29/02/2024	29	2,53	\$ 364.404,33
1/03/2024	12/03/2024	12	2,42	\$ 144.232,00
			Total Intereses de Mora	\$ 4.640.257,33
			Subtotal	\$ 19.540.257,33

RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÈDITO	
Capital	\$ 14.900.000,00
Total Intereses Corrientes	\$ 906.089,00
Total Intereses Mora	\$ 4.640.257,33
Otros Conceptos	\$ 60.737,00
TOTAL OBLIGACIÓN	\$ 19.540.257,33
GRAN TOTAL OBLIGACIÓN	\$ 20.507.083,33

javiersancheznaranjo04@hotmail.com

JAVIER SANCHEZ NARANJO

ABOGADO

CALLE 35 # 18 - 65 OFICINA 402 CENTRO COMERCIAL ROSEDAL TORRE SUR. TEL. 6076301824 BUCARAMANGA

Pagare No. 060016100023927

Intereses de Mora sobre el Capital Inicial

CAPITAL

\$15.785.710,00

Desde	Hasta	Días	Tasa Mensual (%)	
22/04/2023	30/04/2023	9	3,27	\$ 154.857,82
1/05/2023	31/05/2023	31	3,17	\$ 517.087,24
1/06/2023	30/06/2023	30	3,12	\$ 492.514,15
1/07/2023	31/07/2023	31	3,09	\$ 504.037,72
1/08/2023	31/08/2023	31	3,03	\$ 494.250,58
1/09/2023	30/09/2023	30	2,97	\$ 468.835,59
1/10/2023	31/10/2023	31	2,83	\$ 461.626,78
1/11/2023	30/11/2023	30	2,74	\$ 432.528,45
1/12/2023	31/12/2023	31	2,69	\$ 438.790,12
1/01/2024	31/01/2024	31	2,53	\$ 412.691,08
1/02/2024	29/02/2024	29	2,53	\$ 386.065,85
1/03/2024	12/03/2024	12	2,42	\$ 152.805,67
			Total Intereses de Mora	\$ 4.916.091,05
			Subtotal	\$ 20.701.801,05

RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÈDITO	
Capital	\$ 15.785.710,00
Total Intereses Corrientes	\$ 2.517.511,00
Total Intereses Mora	\$ 4.916.091,05
Otros Conceptos	\$ 57.903,00
TOTAL OBLIGACIÓN	\$ 20.701.801,05
GRAN TOTAL OBLIGACIÓN	\$ 23.277.215,05

Pagare No. 060016100022392

Intereses de Mora sobre el Capital Inicial

CAPITAL

\$579.810,00

Desde	Hasta	Días	Tasa Mensual (%)	
22/04/2023	30/04/2023	9	3,27	\$ 5.687,94
1/05/2023	31/05/2023	31	3,17	\$ 18.992,64
1/06/2023	30/06/2023	30	3,12	\$ 18.090,07
1/07/2023	31/07/2023	31	3,09	\$ 18.513,33
1/08/2023	31/08/2023	31	3,03	\$ 18.153,85
1/09/2023	30/09/2023	30	2,97	\$ 17.220,36
1/10/2023	31/10/2023	31	2,83	\$ 16.955,58
1/11/2023	30/11/2023	30	2,74	\$ 15.886,79
1/12/2023	31/12/2023	31	2,69	\$ 16.116,79
1/01/2024	31/01/2024	31	2,53	\$ 15.158,17
1/02/2024	29/02/2024	29	2,53	\$ 14.180,22
1/03/2024	12/03/2024	12	2,42	\$ 5.612,56
			Total Intereses de Mora	\$ 180.568,30
			Subtotal	\$ 760.378,30

javiersancheznaranjo04@hotmail.com

JAVIER SANCHEZ NARANJO
ABOGADO

CALLE 35 # 18 - 65 OFICINA 402 CENTRO COMERCIAL ROSEDAL TORRE SUR. TEL. 6076301824 BUCARAMANGA

RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	
Capital	\$ 579.810,00
Total Intereses Mora	\$ 180.568,30
TOTAL OBLIGACIÓN	\$ 760.378,30

Del señor Juez,



JAVIER SANCHEZ NARANJO
T.P. 56.091 DEL C.S. DE LA J.
C.C. 91'237.682 DE B/GA.